



**CEPES Aragón**

Asociación de Economía Social de Aragón

# Análisis de la Economía Social en la Provincia de Teruel

---

SEPTIEMBRE 2024

**Ana F. Gargallo Castel**  
**Fco. Javier Pérez Sanz**  
**Luisa Esteban Salvador**  
**Millán Díaz Foncea**



---

**ISBN-13: 978-84-09-66940-0**

Título: Análisis de la Economía Social en la Provincia de Teruel

Autorías: Gargallo Castel, Ana Felicitas; Pérez Sanz, Fco. Javier; Esteban Salvador, Luisa; Díaz Foncea, Millán

Editor: Asociación de Economía Social de Aragón. Monasterio de las Huelgas, 23, 50014, Zaragoza

Formato: Digital

---

# Índice general

<b>1. Introducción</b>	<b>6</b>
<b>2. Metodología</b>	<b>12</b>
<b>3. Análisis de las entidades de la Economía Social en la Provincia de Teruel</b>	<b>14</b>
3.1. Cooperativas	15
3.2. Sociedades laborales	32
3.3. Sociedades Agrarias de Transformación	47
3.4. Asociaciones	52
3.5. Fundaciones	71
3.6. Otras	77
3.6.1. Centros especiales de empleo	77
3.6.2. Empresas de inserción	86
<b>4. Conclusiones</b>	<b>91</b>
<b>5. Impulso reciente a la Economía Social en la Provincia de Teruel</b>	<b>100</b>
5.1. Teruel Capitalidad de la Economía Social 2021	101
5.2. Plan Municipal de Economía Social de Teruel	103
5.3. Plan Provincial de Economía Social de Teruel	105
<b>Bibliografía</b>	<b>108</b>
<b>Anexos</b>	<b>115</b>

# Índice de Tablas

Tabla 1. Caracterización de las cooperativas y su conexión con el desarrollo local	16
Tabla 2. Número de sociedades cooperativas activas en Teruel	18
Tabla 3. Altas y bajas de sociedades cooperativas registradas en Teruel	18
Tabla 4. Cooperativas registradas, altas-bajas y número de socios. Teruel, 2023	19
Tabla 5. Cooperativas turolenses por sectores de actividad económica, 2022	21
Tabla 6. Sociedades cooperativas turolenses en situación del alta en Seguridad Social (excluido el Régimen de Autónomos) por tipología de cooperativas. Teruel, 2022	23
Tabla 7. Número de personas trabajadoras en cooperativas turolenses activas	25
Tabla 8. Evolución de magnitudes-indicadores económicos de las cooperativas turolenses	28
Tabla 9. Valor Añadido Bruto generado por las cooperativas turolenses	29
Tabla 10. Evolución del número de sociedades laborales turolenses, 2019-2022	34
Tabla 11. Variación del número de sociedades laborales turolenses, 2022-2023	34
Tabla 12. Saldo de crecimiento (altas-bajas) de sociedades laborales turolenses, 2023	35
Tabla 13. Sociedades laborales turolenses por sectores de actividad económica (Sectores CNAE 2009), 2022	36
Tabla 14. Evolución del empleo en sociedades laborales turolenses, 2019-2022	38
Tabla 15. Evolución de magnitudes-indicadores económicos de las sociedades laborales turolenses	42
Tabla 16. Valor Añadido Bruto generado por las empresas laborales turolenses	44
Tabla 17. Evolución del número de SAT y de personas socias en Teruel, 2019-2021	48
Tabla 18. Distribución de las SAT por comarcas, 2022	49
Tabla 19. Número de personas trabajadoras en las SAT	49
Tabla 20. Variables económicas de las SAT, 2019-2021	50
Tabla 21. Número de asociaciones en la provincia de Teruel, 2024	54
Tabla 22. Ámbito de actuación de las asociaciones de utilidad pública en la provincia de Teruel, 2024	56
Tabla 23. Antigüedad de las asociaciones de utilidad pública en la provincia de Teruel, 2024	56
Tabla 24. Actividad de las asociaciones de utilidad pública en la provincia de Teruel, 2024	57
Tabla 25. Actividad desglosada de las asociaciones de utilidad pública en la provincia de Teruel, 2024	58
Tabla 26. Distribución por comarcas de las asociaciones de utilidad pública en la provincia de Teruel, 2024	59
Tabla 27. Distribución por localidad de las asociaciones de utilidad pública en la provincia de Teruel, 2024	59
Tabla 28. Ámbito de actuación de las asociaciones de interés particular en la provincia de Teruel, 2024	61
Tabla 29. Actividad de las asociaciones de interés particular en la provincia de Teruel, 2024	63
Tabla 30. Actividad desglosada de las asociaciones de interés particular en la provincia de Teruel, 2024	65
Tabla 31. Distribución por comarcas de las asociaciones de interés particular en la provincia de Teruel, 2024	66
Tabla 32. Distribución por comarcas de las pedanías en las asociaciones de interés particular en la provincia de Teruel, 2024	67
Tabla 33. Distribución de pedanías de las asociaciones de interés particular en la provincia de Teruel, 2024	68
Tabla 34. Fundaciones en Aragón, 2024	72
Tabla 35. Actividad del conjunto de fundaciones en provincia de Teruel, 2024	72
Tabla 36. Distribución del conjunto de fundaciones en provincia de Teruel, 2024	73
Tabla 37. Ubicación de las fundaciones del registro de Aragón de la provincia de Teruel, 2024	74
Tabla 38. Centros especiales de empleo en Aragón, 2023	79
Tabla 39. Centros especiales de empleo en la provincia de Teruel	80
Tabla 40. Variables económicas centros especiales de empleo, 2019-2021	84
Tabla 41. Impactos de las empresas de inserción	87
Tabla 42. Empresas de inserción en la provincia de Teruel	88
Tabla 43. Ayudas recibidas para propiciar la participación en el empleo	90
Tabla 44. Ejes del Plan Municipal de Economía Social de Teruel	103

---

## Índice de Gráficos

Gráfico 1. Participación porcentual de las cooperativas turolenses por sectores de actividad económica (Códigos CNAE-Sectores CNAE 2009), 2022	20
Gráfico 2. Distribución de la actividad cooperativa turolense por sectores de actividad económica, 2022	22
Gráfico 3. Distribución de cooperativas turolenses con alta en Seguridad Social (excluido el Régimen de Autónomos), por tipo o clase, 2022	24
Gráfico 4. Variaciones anuales de empleo en cooperativas turolenses, 2019-2022	26
Gráfico 5. Tasa de variaciones anuales de datos económicos en las cooperativas turolenses, 2020-2022	29
Gráfico 6. Tasa de variaciones anuales del Valor Añadido Bruto en las cooperativas turolenses, 2020-2022	30
Gráfico 7. Distribución porcentual de la actividad de las sociedades laborales turolense en los sectores de la economía, 2022	37
Gráfico 8. Variaciones anuales de empleo en sociedades laborales turolenses, 2019-2022.	39
Gráfico 9. Distribución porcentual del empleo de las sociedades laborales turolenses por género, 2022	40
Gráfico 10. Tasa de variaciones anuales de datos económicos en las sociedades laborales turolenses, 2020-2022	43
Gráfico 11. Tasa de variación anual del Valor Añadido Bruto en las sociedades laborales turolenses, 2020-2022	45
Gráfico 12. Evolución del número de asociaciones de interés particular en la provincia de Teruel	62
Gráfico 13. Evolución del número de fundaciones en la provincia de Teruel, 2024	75
Gráfico 14. Distribución geográfica de los centros especiales de empleo en Teruel	81
Gráfico 15. Distribución geográfica del empleo en los CEE	82

## Índice de Mapas de Palabras

Mapa 1. Términos más empleados en la denominación de las cooperativas	31
Mapa 2. Términos más empleados en la denominación de las sociedades laborales	46
Mapa 3. Términos más empleados en la denominación de las sociedades agrarias de transformación	51
Mapa 4. Términos más empleados en la denominación de las asociaciones de utilidad pública	60
Mapa 5. Términos más empleados en la denominación de las asociaciones de interés particular	70
Mapa 6. Términos más empleados en la denominación de las fundaciones	76

## Índice de Figuras

Figura 1. Logo de la capitalidad	102
Figura 2. Presentación del Plan Provincial de Economía Social de Teruel	105

## Índice de Anexos

Anexo I. Listado de asociaciones de utilidad pública de la provincia de Teruel	116
Anexo II. Listado centros especiales de empleo de la provincia de Teruel y actividades	117
Anexo III Listado empresas de inserción de la provincia de Teruel y actividades económicas	120

# 1. Introducción

---

---

# 1. Introducción

La Economía Social engloba el conjunto de actividades económicas y empresariales que se llevan a cabo en el ámbito privado por aquellas entidades que persiguen el interés colectivo de sus integrantes, el interés general económico o social, o ambos, de conformidad con los principios orientadores recogidos en la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social (LES). Este modelo económico, que incluye, entre otras formas legales, las cooperativas, sociedades laborales, sociedades agrarias de transformación, mutualidades, asociaciones, y fundaciones que lleven a cabo actividad económica o empresas de inserción (Ley 5/2011, art. 5), se caracteriza por priorizar el bienestar de las personas y las comunidades por encima de los beneficios económicos individuales. En concreto, los principios orientadores de estas entidades se sustentan en a) la primacía de las personas y del fin social sobre el capital; b) la aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por las socias y socios o por sus miembros y, en su caso, al fin social objeto de la entidad; c) Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad; d) Independencia respecto a los poderes públicos (Ley 5/2011, art. 4).

Fajardo (2018) realiza un análisis de la Ley de Economía Social 5/2011 e identifica una serie de requisitos para que una entidad sea considerada como de Economía Social, como son, que tenga personalidad jurídica de derecho privado, que desarrolle actividades económicas, que satisfaga necesidades o intereses tanto generales como de sus miembros, que prevalezca la persona sobre el capital, que defienda la solidaridad y responsabilidad, que sea democrática, que la admisión de sus miembros sea voluntaria y abierta, que tenga autonomía e independencia en la gestión respecto a los poderes públicos, y que destine sus beneficios a la mejora del servicio prestado, tanto a sus miembros, como a fines de interés general o a objetivos de desarrollo sostenible. Por su parte, Gómez (2022) al referirse a la normativa española, observa que la Ley de Economía Social 5/2011 es restrictiva al excluir a aquellas fundaciones y asociaciones que no desarrollen actividad económica cuando podrían prestar servicios sin ningún tipo de contraprestación, como los



---

de asistencia social y, además, sostiene que “podríamos llegar a entender que si estas últimas –asociaciones y fundaciones que no realizan actividades económicas – no se enmarcan en el apartado 1 del art. 5, sí podrían hacerlo de acuerdo con el apartado 2, siempre y cuando basen su funcionamiento conforme a los principios enunciados en el art. 4 de la LES” (2022, p. 6).

Por otra parte, dentro del concepto de Economía Social se pueden diferenciar dos subsectores de actuación, el de mercado y el de no mercado (Consejo Económico y Social Europeo, 2008). Ambos engloban a las entidades que, independientemente de su fórmula jurídica, nacen como una respuesta a carencias o demandas sociales y persiguen una finalidad de servicio a sus socios o a la comunidad, colaborando por ello a bienestar social (Chaves y Monzón, 2008).

En este sentido, la organización científica CIRIEC-España<sup>1</sup>, coincidiendo con lo establecido en la Ley 5/2011 delimita el concepto de Economía Social en CIRIECSTAT (2024)<sup>2</sup>, incluyendo a las cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, centros especiales de empleo (CEE), empresas de inserción, sociedades agrarias de transformación (SAT) y cofradías de pescadores como entidades de mercado de la Economía Social; y las asociaciones de acción social, otras asociaciones como los clubes deportivos, fundaciones de acción social, otros tipos singulares de fundaciones y otros tipos de entidades singulares como el grupo Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE), Cruz Roja Española y Cáritas Diocesana como entidades de no mercado de la Economía Social.

Las entidades de la Economía Social son reconocidas por su papel para mitigar los desequilibrios del mercado laboral, vincular sus actividades productivas a las necesidades sociales, fomentar una mayor equidad en el reparto de la renta y la riqueza, favorecer la estabilización territorial y el desarrollo endógeno, generar capital social útil para el desarrollo económico sostenible, así como por contribuir al logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como modelo alternativo de desarrollo (CEPES Aragón, 2023; Inter-Agency Task Force on Social and Solidarity Economy, 2014; Juliá *et al.*, 2022; Juste *et al.*, 2011; Mozas, 2019). A su vez, estas entidades brindan diversas fórmulas de colaboración público-privadas para el emprendimiento y desarrollo rural desde una perspectiva de responsabilidad social (Vañó y Audivet, 2023).

---

<sup>1</sup> Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa. <https://ciriec.es/presentacion/quienes-somos/>

<sup>2</sup> Puede observarse el tipo de entidades en CIRECTSAT, en portal estadístico de la Economía Social CIRIEC: <https://ciriecstat.com/proyecto/glosario-de-conceptos/>



---

Desde la literatura académica se ha subrayado el interés prestado por estas entidades hacia los paradigmas económicos emergentes, como por ejemplo, la innovación social, la economía colaborativa, la economía circular o la responsabilidad social empresarial (Chaves y Monzón, 2018; Chaves *et al.*, 2013), pero también en la recuperación económica tras la crisis del COVID-19 (Juliá *et al.*, 2022) y en el desarrollo territorial y la revitalización de las áreas rurales (Fajardo y Escribano, 2020; García-Gutiérrez, 1999; Pereira Morais & Bacic, 2017). En el contexto rural, contribuyen a la provisión de recursos y servicios, a la creación de redes colaborativas, al fomento de la empleabilidad o a la inclusión de grupos marginados o en riesgo de exclusión (Montero, 2008) y ofrecen oportunidades al colectivo femenino, tan importante para la estabilidad y desarrollo del mundo rural (Campos, 2020; Esteban *et al.*, 2018).

Dadas sus características, la Economía Social se perfila como un aliado esencial frente al reto demográfico en lo que se ha denominado la España vaciada, es decir, las regiones que enfrentan un progresivo vaciamiento de sus núcleos de población, detonante a su vez, de problemas económicos, sociales, medioambientales o culturales en esas áreas (Haro, 2020; Valiente, 2019). Como recogen Escribano y Vercher (2020), las actuaciones desde la Economía Social pueden contribuir entre otros aspectos a mitigar algunos de los problemas del medio rural, como la falta de ocio, la ausencia de redes personales de apoyo o los relacionados con la movilidad y la accesibilidad.

Según los datos de CEPES (2023) la Economía Social de mercado está presente de manera significativa en ciudades intermedias y zonas rurales, donde se concentra mayoritariamente en municipios de menos de 40.000 habitantes. De hecho, el 58,3 % de las empresas y el 54,5 % de las personas trabajadoras de la Economía Social en España se ubican en estas áreas rurales –a diferencia de las empresas de la economía mercantil ubicadas mayoritariamente en las grandes ciudades–, lo que subraya su papel como actor económico en territorios afectados por la despoblación. Así mismo, abarca ámbitos muy variados de la economía rural, aprovechando los factores endógenos, favoreciendo la diversificación y garantizando a las personas que habitan en el medio rural el acceso a recursos y servicios básicos.

A nivel autonómico, el Plan Aragonés de Impulso a la Economía Social (2022-2025), promovido por el Gobierno de Aragón, reconoce la capacidad de estas entidades para fomentar la participación ciudadana, generar un impacto social positivo y reforzar el empleo inclusivo y estable, y subraya la necesidad de consolidar y apoyar el crecimiento de las organizaciones de Economía Social, especialmente en las zonas más despobladas, para que puedan contribuir a fijar población y fortalecer el desarrollo local sostenible. En esta línea, la declaración institucional de apoyo al sector, firmada en 2023 por el Ejecutivo

---

autonómico, CEPES Aragón y la Cátedra de Cooperativas y Economía Social incluye, entre sus 16 compromisos, aspectos relacionados con la ayuda a la lucha contra el reto demográfico a través del desarrollo de la Economía Social en el ámbito rural.

El aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la Economía Social para generar tejido empresarial y empleo es fundamental en el contexto turolense, mayoritariamente rural, donde la falta de oportunidades económicas ha llevado a un envejecimiento progresivo y a una pérdida constante de población. Con una superficie 14.809 de kilómetros cuadrados y una población de 134.137 habitantes, las cifras de densidad de población (9,1 habitantes/Km<sup>2</sup>) sitúan a la provincia de Teruel en niveles considerados equivalentes a un “desierto demográfico” (Palacios *et al.*, 2017), a lo que hay que unir que el 24,1% de los y las habitantes son mayores de 65 años (INE, 2024). Por tanto, es necesario encontrar respuestas innovadoras e integradoras para abordar los retos que debe enfrentar la provincia turolense en los próximos años.

Si bien la literatura ha estudiado los vínculos entre la Economía Social y el desarrollo rural desde hace años (Bel y Ausín, 2007; Gonzalvo, 2020; Martínez, 2020; Montero, 2007, 2008; Valiente, 2019), hasta el momento los estudios centrados en la provincia de Teruel son reducidos. Algunos de ellos recogen buenas prácticas o ejemplos destacados de iniciativas llevadas a cabo en la provincia de Teruel (Bretos *et al.*, 2018; Díaz Foncea *et al.*, 2021; Gascón, 2020), otros se han centrado en el papel de las mujeres en las entidades cooperativas turolenses desde una perspectiva de género (Esteban, Gargallo y Pérez, 2010; 2012; 2016; Esteban, Pérez y Gargallo, 2018) y otros ofrecen información sobre la provincia como parte del análisis de la Economía Social aragonesa (Marcuello *et al.*, 2023), pero no existe ningún estudio específico que revise de forma detallada la Economía Social turolense en su conjunto.

Ante esta falta de trabajos previos, el objetivo principal de este estudio es ampliar el conocimiento sobre la situación actual de la Economía Social en la provincia de Teruel y visibilizar su labor, a partir de la revisión de las diferentes organizaciones que la conforman (cooperativas, sociedades laborales, sociedades agrarias de transformación, asociaciones, fundaciones, empresas de inserción y centros especiales de empleo), identificando, en función de los datos disponibles, el número de entidades presentes en la provincia, el tipo de actividades que llevan a cabo, su contribución a la generación de empleo, así como su presencia en las distintas poblaciones y comarcas. Se pretende que los resultados constituyan un punto de partida para comprender mejor el papel de la Economía Social en la provincia. Además, aunque la normativa española no recoge a algunas entidades en la definición de Economía Social como es el caso de las asociaciones que no son reconocidas como de utilidad pública, serán

---

también analizadas siguiendo las pautas de la Cátedra de Economía Social (Marcuello *et al.*, 2023), debido a que podrían suponer un elemento dinamizador en las pequeñas poblaciones en las que se ubican cubriendo necesidades de diverso tipo aunque no desarrollen actividades económicas, o como indica Gómez (2022) podrían prestar servicios sin contraprestación económica al realizar una significativa labor social.



## 2. Metodología

---

## 2. Metodología

En este informe se ofrece un análisis de la Economía Social en Teruel y su provincia a través de una metodología cuantitativa a partir de datos fundamentalmente secundarios, que se ha combinado con un enfoque cualitativo que permite complementar la información recopilada.

Las principales fuentes secundarias utilizadas proceden de los registros del Gobierno de Aragón para los distintos tipos de familia sectorial de la Economía Social (Registro General de Asociaciones, Protectorado y Registro de Fundaciones, Registro de Sociedades Agrarias de Transformación, y Registro de Sociedades Cooperativas y Laborales); complementados con otros de ámbito nacional como el Registro de Fundaciones de competencia estatal, así como del Ministerio de Trabajo y Economía Social, de la Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción AREI, de la Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS), de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de la base de datos Sistema de Análisis de Balances Ibéricos (SABI), del catálogo de cooperativas Agroalimentarias de Aragón, del Directorio Municipal de la Economía Social de Teruel (<https://esteruel.info/>), de casos prácticos y del mapa digital interactivo dentro del Legado de la Capitalidad 2021 “Teruel Social y Cooperativo” (<https://teruelsocialycooperativo.unizar.es/>). Además, se han consultado las memorias y cuentas anuales de distintas entidades, sus páginas web, diversos documentos de la Asociación de la Economía Social de Aragón (CEPES Aragón) y las sucesivas ediciones del Informe de la Economía Social en Aragón elaborados por la Cátedra de Economía Social de la Universidad de Zaragoza). Todo esto se ha completado con el uso de fuentes primarias, a partir del contacto directo con algunas de las entidades y con agentes conocedores de la Economía Social en la provincia.

# **3. Análisis de las entidades de la Economía Social en la Provincia de Teruel**

---

**3.1. Cooperativas**

**3.2. Sociedades Laborales**

**3.3. Sociedades Agrarias de Transformación**

**3.4. Asociaciones**

**3.5. Fundaciones**

**3.6. Otras**

---

### 3.1. Cooperativas

---

Las teorías que explican el nacimiento y origen de las empresas de la Economía Social establecen diversas causas que dan origen a estas entidades, pero todas ellas concluyen que están orientadas a cubrir necesidades que bien el Estado o el mercado no ha podido alcanzar dados los profundos y continuos cambios políticos, sociales, económicos y tecnológicos. En este sentido las cooperativas ofrecen beneficios a la sociedad como la generación de empleo estable, favorecen el desarrollo local y el bienestar social y son perseverantes continuando su actividad empresarial a pesar de atravesar épocas de crisis o reactivación económica (Mozas *et al.*, 2020). La legislación cooperativa en el ámbito de la comunidad aragonesa<sup>3</sup> está desarrollada por el Decreto Legislativo 2/2014, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón, con el objeto de regular y fomentar las sociedades cooperativas que se constituyan y operen con domicilio social dentro del territorio de Aragón, en el municipio donde realicen preferentemente sus actividades con los socios o centralicen su gestión administrativa y dirección empresarial (Art. 4 D.L. 2/2014). Y más recientemente, por el Decreto 208/2019, de 22 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo del Decreto Legislativo 2/2014. Así pues, bajo este marco normativo, las cooperativas turolenses son la fórmula organizativa más común de la Economía Social, pues son capaces de generar un tejido empresarial en zonas rurales con riesgo de despoblación (Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional, 2018), como es el caso una gran parte de nuestra comunidad, donde la despoblación genera una degradación y abandono de recursos y espacios con alto valor ecológico y social.

Las cooperativas representan una realidad en alza y constituyen un elemento fundamental para el conjunto económico y social aragonés, pues son elementos primordiales para la vertebración del territorio y de la sociedad aragonesa, constituyendo a su vez un pilar básico en la configuración del conjunto de la Economía Social.

---

<sup>3</sup> Información detallada y actualizada proporcionada por el INAEM acerca de las cooperativas en <https://inaem.aragon.es/cooperativas>



Como se muestra en la Tabla 1, se pueden asociar diversas características propias de las cooperativas y los efectos en el territorio local, observable en nuestra comunidad turolense.

**Tabla 1. Caracterización de las cooperativas y su conexión con el desarrollo local**

<b>Características de las cooperativas</b>	<b>Contribución al desarrollo local</b>
<b>Tienen un fuerte arraigo en la zona donde se ubican</b>	Evitan la deslocalización
	Favorecen la cohesión social y territorial (crean capital social)
	Ayudan a la dinamización económica en la zona
<b>Sus trabajadores tienen la propiedad de la empresa</b>	Permiten el control de sus condiciones laborales
	Favorecen la flexibilidad en momentos de crisis para evitar despidos
<b>Adquieren un compromiso con la comunidad</b>	Realizan prácticas empresariales responsables y sostenibles (reducción externalidad negativas en crisis)
	Apuestan por el bienestar común
	Contribuyen a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal
<b>Establecen alianzas con la Administración local: lo que supone un modelo idóneo para la prestación de servicios públicos</b>	Sitúan a la persona, centro de su gestión
	Generan empleo estable en el entorno local
	Ofrecen salidas laborales para mujeres, jóvenes y colectivos con dificultades de acceso.

Fuente: Elaborado a partir de Pérez 2023, Informe de la Economía Social en Aragón 2021.

De esta forma, las cooperativas desarrollan sus actividades en sectores estratégicos de la economía, como el agroalimentario dentro de la comunidad aragonesa, con claros procesos de “modernización cooperativa” con orientación al mercado. Esta transformación, ha permitido a pequeñas explotaciones de agricultores y ganaderos turolenses acceder a soluciones tecnológicas que consiguen aumentar la eficiencia de sus negocios, generando economías de escala y mejorando el poder de negociación frente a terceros, accediendo de esta forma al pago justo de sus productos, a asesorías de costes y apoyo técnico, a la financiación y adquisición de recursos productivos con menores costes.

## Tipología y evolución del número de cooperativas de Teruel

Considerando la información complementaria suministrada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y el Registro de entidades Cooperativas de la Comunidad Autónoma Aragonesa se ha configurado el análisis de la dimensión del conjunto cooperativo turolense. No obstante, se debe advertir que, desde el punto de vista metodológico, los datos consignados en el registro aragonés de cooperativas ofrecen cifras más elevadas que las proporcionadas por la Agencia Estatal, como así queda ratificado en el contraste de datos realizado con la tercera base documental seleccionada, el Sistema de Análisis de Balances Ibéricos.

17

La explicación a estas diferencias constatadas estriba en que en muchas ocasiones las cooperativas no completan la obligación de solicitar y comunicar la extinción correspondiente en los casos de disolución y liquidación, y por ello la baja registral en el Registro de Cooperativas (art. 52, Decreto 208/2019 de la Ley Cooperativas de Aragón), con el consiguiente fallo en la comunicación de esta entidad a la AEAT. A ello se debe añadir que en general existe una falta de medios del Registro, que imposibilita en muchas ocasiones<sup>4</sup>, calificar a estas empresas en las situaciones previstas en el articulado referenciado. De ahí, las diferencias en los datos observados en las fuentes documentales sobre las entidades cooperativas aragonesas.

En este sentido, las cooperativas, como empresas que operan en el mercado tienen la obligación de cumplir las obligaciones fiscales y contables, suministrando datos estadísticos más precisos gestionados por la AEAT, que proporcionan una aproximación más acertada del conjunto cooperativo aragonés, que los facilitados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social. Aunque tampoco existe una coincidencia entre ambas fuentes, ya que los datos de la AEAT siempre están proporcionados con un año de desfase (año 2022) respecto a los del Ministerio de Trabajo y Economía Social (año 2023).

Realizadas estas precisiones, según los datos estadísticos de la AEAT, actualizados con la información del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), se observa la existencia de 106 cooperativas activas en el territorio turolense en el año 2022 (véase la Tabla 2). El análisis de los datos revela una ligera tendencia decreciente en el periodo considerado (2019-2022), con una disminución porcentual media de su número del 2,41%, con valores negativos

---

<sup>4</sup> Los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social reflejan las cooperativas que cotizan en el régimen general de Seguridad Social, no considerando las cotizantes en el régimen de autónomos (RETA).

en los tres últimos años, (-5.08%, -3,57% y -1,85%), y una disminución acumulada del 9,65%.

**Tabla 2. Número de sociedades cooperativas activas en Teruel**

	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>Teruel</b>	118	112	108	106

Fuente: Delegación aragonesa de la AEAT, con datos sobre la declaración del impuesto de sociedades presentados a fecha de 31/12/2022 y de ámbito provincial. Se ha incorporado la cooperativa de crédito Caja Rural de Teruel ubicada en la provincia turolense, pues no figura en la información proporcionada de la AEAT.

Adicionalmente se han computado los movimientos de altas y bajas de las cooperativas turolenses correspondiente al periodo 2019-2023, que revelan la supervivencia y dinamismo de estas empresas en todos los sectores de actividad donde operan. Los datos ofrecidos en la Tabla 3 proceden de las memorias anuales del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM).

**Tabla 3. Altas y bajas de sociedades cooperativas registradas en Teruel**

<b>2019</b>		<b>2020</b>		<b>2021</b>		<b>2022</b>		<b>2023</b>	
<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>
1	2	0	3	1	4	3	3	4	4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INAEM, 2023

En el análisis del caso de la provincia de Teruel se destaca una tendencia negativa en el crecimiento neto de cooperativas en los tres primeros periodos, que se ve atenuada en los últimos dos años con tasas de crecimiento neto del 0%, coincidiendo con el final de la etapa COVID-19, aunque el resultado final es un efecto neto global negativo del 44% en el periodo. En la Tabla 4 se muestra el saldo neto de crecimiento cooperativo correspondiente al último año<sup>5</sup>, 2023, referenciado en relación con el tipo de empresa cooperativa y el número de personas socias implicadas, desvelando el tipo de entidades con mayor dinamismo en el mercado turolense.

<sup>5</sup> Diferencia entre altas y bajas de cooperativas en el periodo.

En la creación de entidades cooperativas, es posible destacar dentro de la provincia turolense, el registro de 3 nuevas entidades que han utilizado la tipología de “pequeña empresa cooperativa”<sup>6</sup> durante el periodo 2021-2023.

**Tabla 4. Cooperativas registradas, altas-bajas y número de socios. Teruel, 2023**

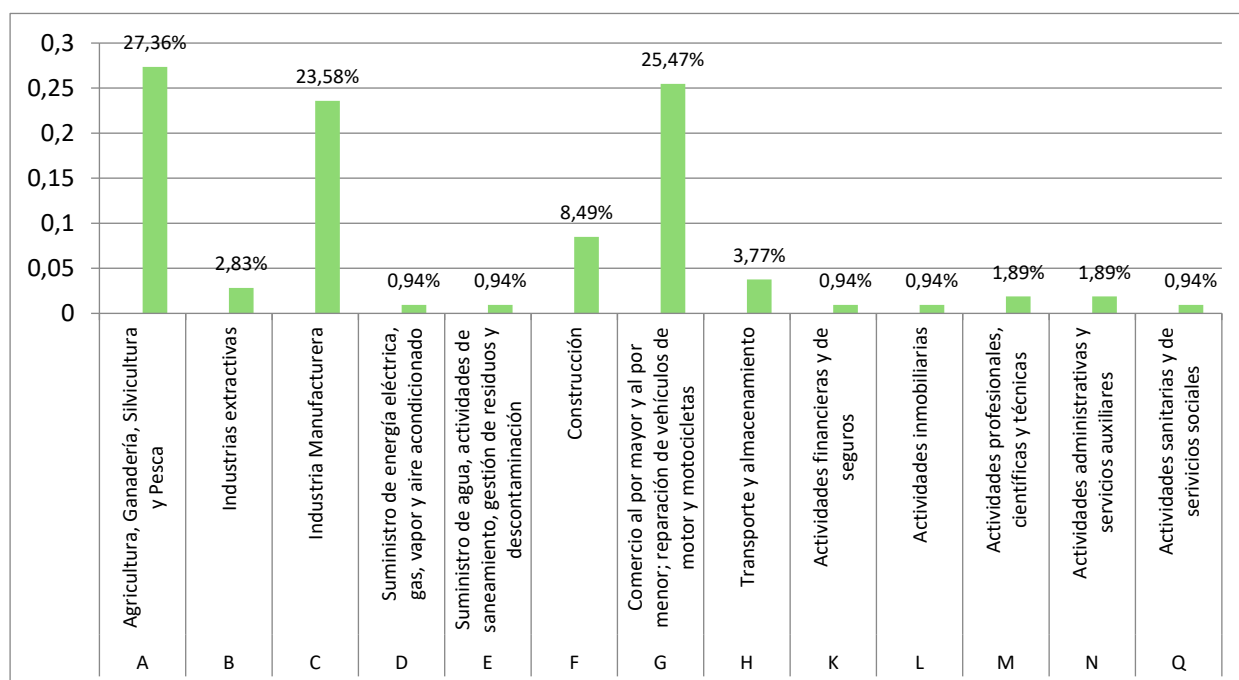
Tipo de cooperativa	Altas		Bajas		Saldo Neto	
	Cooperativas	Socios	Cooperativas	Socios	Cooperativas	Socios
Trabajo asociado	3	6	2	8	1	-2
Consumidores y usuarios	1	5	1	5	0	0
Total	4	11	4	11	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INAEM, 2023

Considerando el importante papel que representa el movimiento cooperativo en todos los sectores de actividad económica, como motor de desarrollo y cohesión social, se muestra el mapa de la distribución sectorial de las cooperativas turolenses en el año 2022, tomando como referencia la información suministrada por la AEAT en la liquidación del impuesto de sociedades cooperativas en base a los códigos CNAE-2009 de actividades económicas. El resultado se puede observar en Gráfico 1.

<sup>6</sup> Decreto 208/2019, de 22 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo del Decreto Legislativo 2/2014 de 29 agosto del Gobierno de Aragón, con la finalidad de fomentar la constitución de cooperativas de personas trabajadoras de pequeña dimensión como instrumento adecuado para dinamizar la actividad económica. En Aragón se han constituido un total de 54 entidades con esta tipología.

**Gráfico 1. Participación porcentual de las cooperativas turolenses por sectores de actividad económica (Códigos CNAE-Sectores CNAE 2009), 2022**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Delegación aragonesa de la AEAT, 2022.

Examinando la información sintetizada en la tabla anterior y en las contiguas, destacamos la presencia de las cooperativas turolenses en los tres sectores de actividad económica (primario, secundario y terciario), caracterización que corrobora la capacidad y la eficiencia de estas entidades para aprovechar los recursos, tanto materiales como humanos, que ofrece la geografía turolense, así como su disposición y potencial para obtener no solo rentabilidad económica, sino también social, factor que resulta primordial para su viabilidad, supervivencia y sostenibilidad como empresas que operan en el mercado, pero altamente comprometidas con el entorno más específico (el territorio) y que mantienen e incrementan sus posibilidad de expansión.

El análisis sectorial de los datos (Tabla 5) refleja una presencia muy equilibrada en la economía turolense, con una representación ligeramente mayor en el sector primario (37,74%) con actividades de agricultura y ganadería principalmente, seguida del terciario (32,08%), con actividades de comercio y distribución, servicios técnicos, sanitarios y sociales.

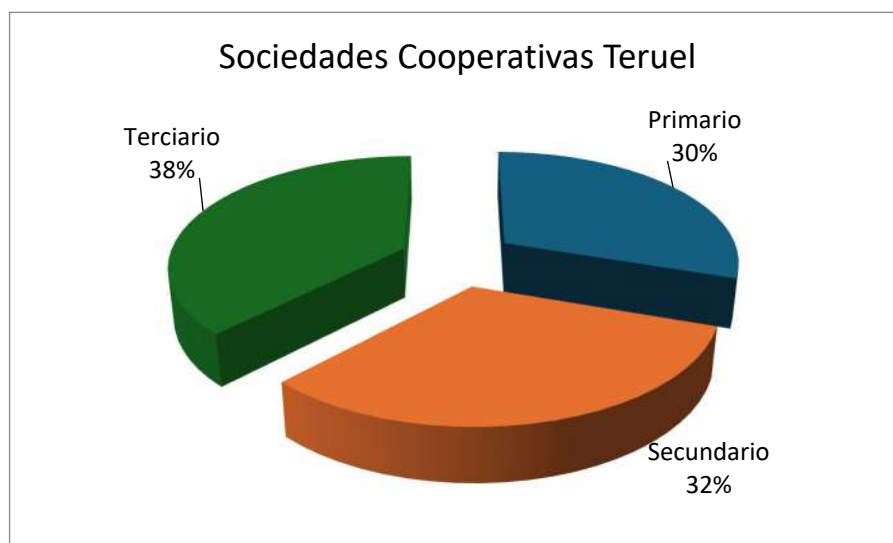
**Tabla 5. Cooperativas turolenses por sectores de actividad económica, 2022**

<b>Grupo CNAE-2009</b>	<b>Sectores de actividad</b>	<b>Nº coop.</b>
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	29
B	Industrias extractivas	3
C	Industria manufacturera	25
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1
F	Construcción	9
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	27
H	Transporte y almacenamiento	4
I	Hostelería	0
J	Información y comunicaciones	0
K	Actividades financieras y de seguros	1
L	Actividades inmobiliarias	1
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	2
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	2
O	Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	0
P	Educación	0
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	1
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	0
S	Otros servicios	0
T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	0
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0
	<b>Total</b>	<b>106</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Delegación aragonesa de la AEAT, 2022.

También destaca el importante papel de la única cooperativa de crédito que opera a nivel provincial, así como el sector secundario (30,19%), con actividades de industria manufacturera donde las empresas cooperativas de transformación agroalimentarias juegan una importante labor provincial, con un elevado protagonismo dentro del mencionado sector agroalimentario, como también las cooperativas de construcción, que cuentan con una significativa presencia a nivel provincial.

## Gráfico 2. Distribución de la actividad cooperativa turolense por sectores de actividad económica, 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Delegación aragonesa de la AEAT, 2022.

En esta sección, finalmente, se presentan agrupados en la Tabla 6 y en el Gráfico 3 los datos estructurados de las cooperativas turolenses, según la clase específica o tipo de cooperativa que opera en el mercado<sup>7</sup>. Esta delimitación constituye un elemento esencial para comprender las características relevantes y distintivas del sector. Para el análisis practicado, debe señalarse que, dado el cambio metodológico aplicado en la publicación de datos por parte del Ministerio de Trabajo y Economía Social en el año 2018, se han agregado gradualmente los datos publicados para Teruel por clase de cooperativa desde el año 2019 al 2021 referidos a estas entidades<sup>8</sup> en situación de alta en la Seguridad Social, excluido el Régimen de Autónomos. El análisis de la tipología de cooperativas turolenses revela el peso e importancia de las cooperativas agrarias que representan el 50% de total, muy asociadas al entorno rural de la provincia y las producciones del sector primario, así como las de trabajo asociado que son más de la cuarta parte, siendo también significativas las de consumidores y usuarios (9,27%) y las de servicios (4,17%). En este sentido cabe destacar el papel de la única

<sup>7</sup> Decreto Legislativo 2/2014, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón. Título II. Clases de cooperativas.

<sup>8</sup> Datos extraídos de los informes de la Economía Social en Aragón 2019, 2020 y 2021, publicados por la Cátedra de Economía Social y Cooperativas.



cooperativa de crédito, que juega un papel fundamental en el acceso a la financiación y servicios financieros del sector primario provincial.

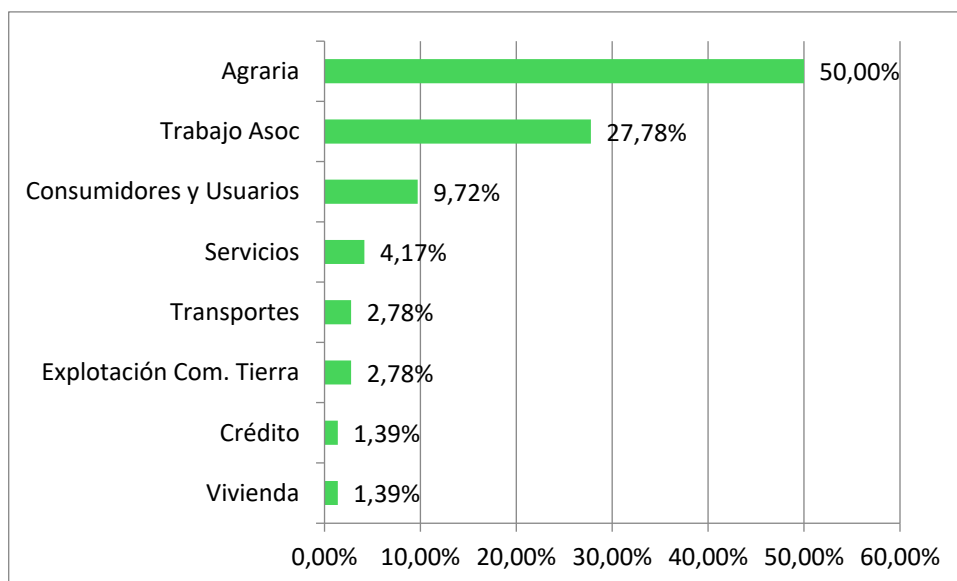
**Tabla 6. Sociedades cooperativas turolenses en situación del alta en Seguridad Social (excluido el Régimen de Autónomos) por tipología de cooperativas. Teruel, 2022**

<b>Tipología de Cooperativas Teruel</b>	<b>Nº de cooperativas</b>
Trabajo Asociado	20
Consumidores y Usuarios	7
Vivienda	1
Agraria	36
Explotación Com. Tierra	2
Servicios	3
Transportes	2
Enseñanza	0
Crédito	1
Otras	0
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Informes de Economía Social en Aragón, y el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, 2023.

Para concluir este epígrafe, presentamos el Gráfico 3, que recoge la información comparada de la participación relativa de los diferentes tipos de cooperativas en la provincia turolense.

### Gráfico 3. Distribución de cooperativas turolenses con alta en Seguridad Social (excluido el Régimen de Autónomos), por tipo o clase, 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Informes de Economía Social en Aragón, y el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, 2023.

En esta caracterización de la tipología del sector cooperativo se puede señalar que, de las 106 cooperativas turolenses activas en 2022, treinta y cuatro de ellas (32,08%) aprovechan el estatus de cooperativas fiscalmente protegidas, y 44 (41,55%) lo hacen como cooperativas especialmente protegidas<sup>9</sup>, gozando de las ventajas fiscales en la liquidación de sus impuestos, con el consiguiente ahorro de costes.

### Empleo en las cooperativas turolenses

Las empresas cooperativas se caracterizan por su compromiso con el territorio y con las personas que las integran, como son las trabajadoras. Para el análisis de las cifras de empleo generado por las cooperativas turolenses se han utilizado los datos provenientes de la AEAT, adicionando la cifra de personas trabajadoras de la cooperativa de crédito de opera en nuestra provincia, recogida en sus memorias anuales.

<sup>9</sup> Cooperativas fiscalmente protegidas con beneficios tributarios, reguladas en los artículos 6 y 7 de la Ley 20/1990, sobre Régimen Fiscal de Cooperativas. Agencia Tributaria. <https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/ayuda/manuales-videos-folletos/manuales-practicos/manual-sociedades-2021/capitulo-11-regimen-fiscal-cooperativas/clases-cooperativas/cooperativas-fiscalmente-protegidas.html>

**Tabla 7. Número de personas trabajadoras en cooperativas turolenses activas**

	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Número de empleos	758	721	712	632

Fuente: Delegación aragonesa de la AEAT. Datos sobre la declaración del impuesto de sociedades presentados en 31/12/2022 en ámbito limitado a la Comunidad Autónoma de Aragón. Se han englobado los datos del año 2022 correspondientes a la cooperativa de crédito, que no figuran en este registro.

Según los datos de la Tabla 7, las cooperativas turolenses alcanzan en 2022 un total de 632 empleos, lo que representa una disminución de la empleabilidad del 11,25% respecto al año 2021, constituyendo la tasa negativa más alta del periodo referenciado. En los años precedentes las cooperativas turolenses apenas manifiestan pérdidas en las cifras de empleo, aun a pesar de la crisis COVID-19 que presentó una alta destrucción de puestos de trabajo con numerosos expedientes de regulación de empleo (ERE), generando tasas negativas con disminuciones mínimas cifradas en un 1,25%, un 4,85% y un 1,3% en el periodo 2019-2021.

A la vista de estos datos, en primer lugar, se constata la concordancia con uno de los factores que tradicionalmente se viene observando en el empleo cooperativo a nivel nacional y autonómico, que mantiene estable la cifra de personas trabajadoras en las cooperativas, incluso ante variaciones a la baja del Producto Interior Bruto (PIB). Así pues, estas disminuciones observadas en las cooperativas turolenses están muy por debajo de la cifra del paro aragonesa<sup>10</sup>, situada en un 9,4% en 2022. Y también, en segundo lugar, cabe destacar la calidad del empleo cooperativo, donde en el año 2022 el 83,20% de la contratación laboral de estas empresas turolenses presenta el carácter de las personas empleadas fijas o indefinidas, porcentaje que aumenta respecto al periodo anterior cifrado en un 75,6%. Estos datos pueden interpretarse como muy favorables respecto a la comparativa con la media del empleo total de las empresas aragonesas donde los contratos indefinidos alcanzan un 35,3% en el año 2022<sup>11</sup>.

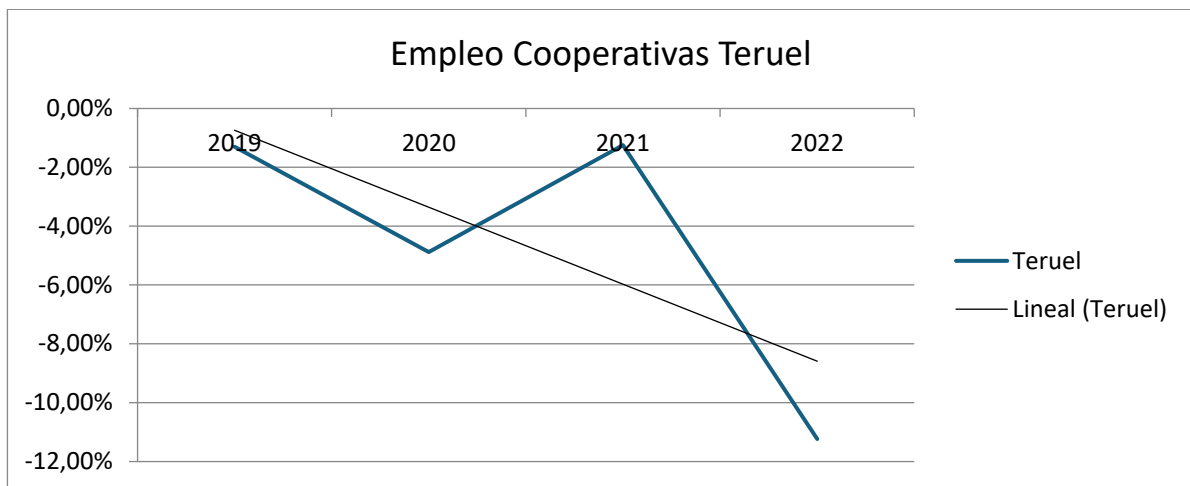
<sup>10</sup> Informe Económico de Aragón 2022. [https://camarahuesca.com/wp-content/uploads/2023/11/Informe-Economico-de-Aragon-2022\\_-15112023.pdf](https://camarahuesca.com/wp-content/uploads/2023/11/Informe-Economico-de-Aragon-2022_-15112023.pdf)

<sup>11</sup> CESA. Informe 2022. <https://www.aragon.es/documents/20127/115884916/Informe-2022-laboral-1-3-Contratacion-CESA.pdf/f75c619b-6f9e-8e56-ad98-945c4bc7c26c?t=1695292024644>

Es importante destacar la contribución de la cooperativa de crédito turolense a la empleabilidad del sector cooperativo en este año, pues sus 201 personas trabajadoras representan el 31,8% del total de los puestos de trabajo del conjunto de estas entidades, valores que se mantienen respecto a los periodos anteriores.

El examen de las variaciones consignada en el empleo del sector cooperativo turolense revela una tendencia decreciente observada durante el periodo referenciado (Gráfico 4)

**Gráfico 4. Variaciones anuales de empleo en cooperativas turolenses, 2019-2022**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Delegación aragonesa de la AEAT, incluidos los correspondientes a la cooperativa de crédito, 2023.

En esta evolución del empleo se constata un decrecimiento acumulado del 16,67% del periodo, con variaciones irregulares, que generan una línea de tendencia decreciente con un descenso promedio el 4,67%.

### **Datos y evolución económica de las cooperativas turolenses.**

La fuente documental empleada para el análisis económico de las cooperativas turolenses proviene de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a la que se adiciona la información de las variables económicas

de las cooperativas de crédito<sup>12</sup>. El objetivo es proporcionar una perspectiva agregada del funcionamiento de las cooperativas mediante el análisis de una serie de indicadores que explican el desarrollo y actividades económicas de estas entidades: (I) Importe neto de la cifra de negocios –volumen de facturación, o ingresos- que recoge la cifra de ventas generada, así como la prestación de servicios y otros ingresos análogos fruto de la actividad ordinaria de la cooperativa, (II) El resultado de explotación generado por la actividad corriente de la empresa –cifra de negocio menos gastos habituales de la empresa, amortizaciones y costes de producción-, (III) El resultado final del ejercicio de la cooperativa determinado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias que informa sobre la existencia de ganancias o pérdidas, (IV) Los gastos satisfechos a los trabajadores –gastos de personal- incluyendo las cuotas a la Seguridad Social pagadas por la cooperativa y otros gastos sociales asociados a prestaciones de personal empleado, y (V) El Valor Añadido Bruto (VAB) generado por las cooperativas<sup>13</sup>, que se puede asimilar al Producto Interior Bruto a escala provincial al recoger el valor de los bienes y servicios producidos por estas empresas en el periodo considerado.

Los valores obtenidos para estas variables en el conjunto del sector cooperativo turolense durante el periodo referenciado 2019-2022, quedan resumidos en la Tabla 8.

El análisis de los resultados obtenidos en el estudio permite sintetizar las siguientes conclusiones: (I) La cifra de negocios de las cooperativas turolenses refleja una evolución media positiva del 5,09% en el periodo 2019-2022, con incrementos positivos en los dos primeros años (3,4% y 17,2%), pero con una caída de la actividad económica del 5,4% en 2022. En términos absolutos la facturación total del conjunto de cooperativas turolenses durante el periodo refleja un nivel de actividad que presenta un incremento neto de 42.097503,52 €, lo que supone en término medio un aumento cifrado en 14.032.501,17 €.

(II) La evolución del resultado de explotación refleja una tendencia diferente a la cifra de facturación, con incrementos importantes en el periodo 2020 (41,7%), seguido de una fuerte caída en 2021 de un 48,3%, para concluir con una recuperación importante (442%) en 2022. De esta forma este

---

<sup>12</sup> La información de la AEAT refleja los datos correspondientes al año anterior a su publicación, existiendo un desfase temporal de un año. En la misma no figura la correspondiente a las cooperativas de crédito.

<sup>13</sup> El VAB se obtiene por la suma de los gastos de personal y el resultado de explotación de la cooperativa, y refleja el valor generado por el conjunto de productores de una rama de actividad.

indicador presenta un incremento medio del periodo de un 145%, con un incremento absoluto neto del periodo referenciado de 24.112.170, 79 €, lo que supone en promedio un incremento de 8.037.390,26 €.

(III) La cuenta de Pérdidas y Ganancias (PyG) del conjunto cooperativo turolense contempla una tendencia muy similar al resultado operativo del periodo considerado. Se observa un incremento medio del resultado de operaciones corrientes cifrado en un 22,38%, con incremento en 2020 (60,3%), una caída en 2021 (40%) y una recuperación en 2022 (46,8%). En términos globales del periodo, este indicador arroja un aumento absoluto cifrado en 2.629.126,56€, que promediado para estos 4 años supone un incremento medio de 876.375, 53 € por año.

(IV) Los gastos que han incurrido las cooperativas turolenses para retribuir a su personal han mantenido una tendencia muy estable con una ligerísima disminución global en el periodo cifrada en 0,73%, que está explicada por la leve reducción del empleo cooperativo turolense. Esta evolución presenta una disminución mayor en 2020 y 2021 (1,1%), para terminar con un ligero aumento en 2022 (0,1%). En términos absolutos las cooperativas han disminuido sus gastos de personal en 575.306,53 € durante el periodo considerado.

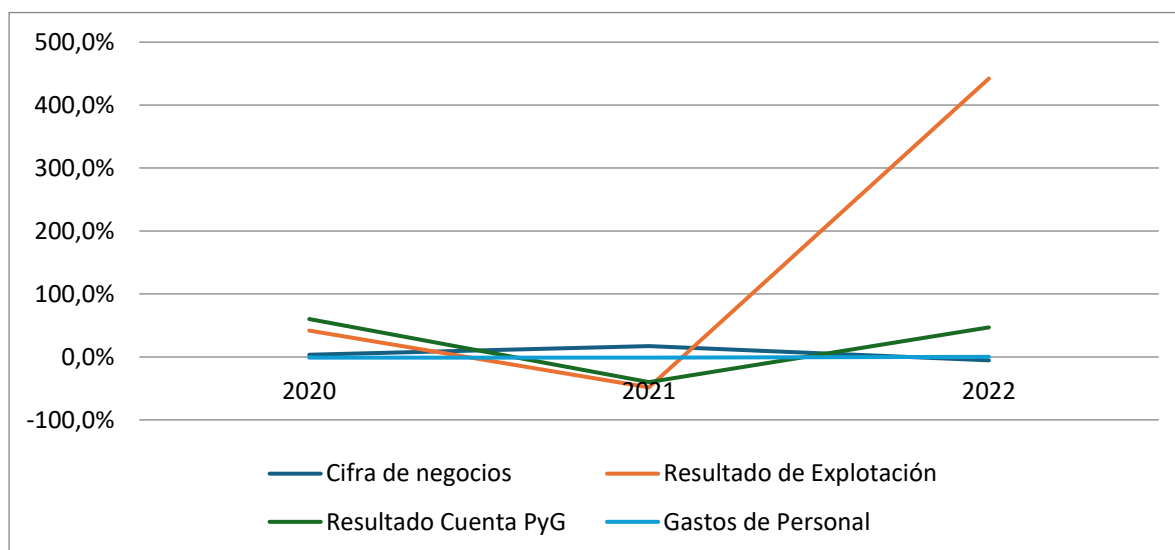
**Tabla 8. Evolución de magnitudes-indicadores económicos de las cooperativas turolenses**

	<b>Cifra de negocios (€)</b>	<b>Resultado Explotación (€)</b>	<b>Resultado Cuenta PyG (€)</b>	<b>Gastos de Personal (€)</b>
<b>2019</b>	286.193.435,64	8.112.843,23	6.376.805,49	26.379.835,78
<b>2020</b>	295.932.486,50	11.493.755,18	10.221.484,32	26.082.306,74
<b>2021</b>	346.940.953,21	5.941.143,10	6.133.449,73	25.788.786,01
<b>2022</b>	328.290.939,16	32.225.014,02	9.005.932,05	25.804.529,25

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la delegación aragonesa de la AEAT. Datos sobre la declaración del impuesto de sociedades correspondiente al periodo impositivo 2020-2022, consignados en la fecha de consulta (31/12/2023) y de ámbito limitado a la Comunidad Autónoma de Aragón. Están incluidos los datos de cooperativas de crédito, extraídos de sus memorias anuales y los informes de gestión publicados.

Todas estas variaciones quedan reflejadas de forma detallada y comparada en el Gráfico 5.

### Gráfico 5. Tasa de variaciones anuales de datos económicos en las cooperativas turolenses, 2020-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la delegación aragonesa de la AEAT. Datos sobre la declaración del impuesto de sociedades correspondiente al periodo impositivo 2020-2022, consignados en la fecha de consulta (31/12/2023) y de ámbito limitado a la Comunidad Autónoma de Aragón. Están incluidos los datos de cooperativas de crédito, extraídos de sus memorias anuales y los informes de gestión.

(V) Para concluir el análisis del conjunto económico cooperativo turolense, se recoge la información sintetizada de las cifras del valor añadido generado por estas empresas, junto con las tasas de variación experimentadas de este agregado durante el periodo 2019-2022 (Tabla 9). Las magnitudes que recoge el VAB representan su contribución al desarrollo económico y social del territorio turolense, determinando su capacidad de generación de rentas en cada uno de los sectores de actividad donde están ubicadas.

**Tabla 9. Valor Añadido Bruto generado por las cooperativas turolenses**

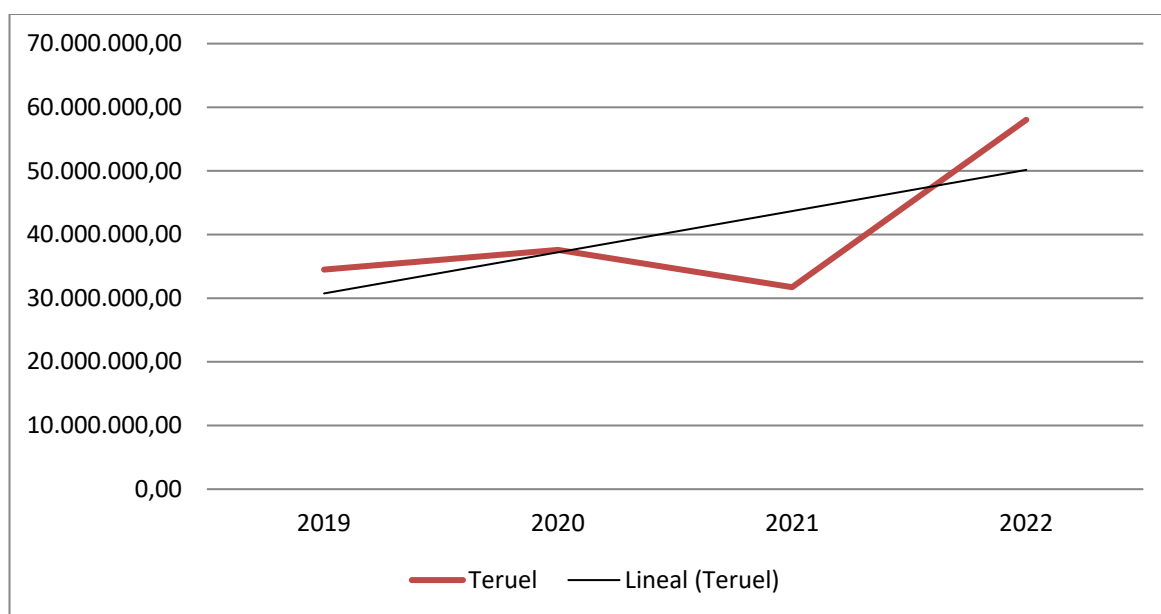
2019	2020	2021	2022
34.492.679,01	37.576.061,92	31.729.929,11	58.029.543,27

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la delegación aragonesa de la AEAT. Datos sobre la declaración del impuesto de sociedades correspondiente al periodo impositivo 2020-2022, consignados en la fecha de consulta (31/12/2023) y de ámbito limitado a la Comunidad Autónoma de Aragón. Están incluidos los datos de cooperativas de crédito, extraídos de sus memorias anuales y los informes de gestión publicados.



Los resultados obtenidos muestran un saldo positivo durante todo el periodo, que genera una tendencia de crecimiento positivo muy estable y continuada, con incrementos porcentuales del 95% en 2019 y del 8,9%, con una caída del 15,6% en 2021, provocada por el escenario COVID-19, para terminar con una notable recuperación del 82,9% en 2022, lo que incorpora una contribución importante al PIB provincial en la etapa post COVID19, que representa un incremento en valor absoluto de 26.299.614 € respecto al año anterior, recuperando y superando el retroceso que había sufrido durante el periodo post COVID-19, concluyendo la importante contribución de las cooperativas a economía de la provincia de Teruel, ratificando su compromiso económico, social y territorial de estas empresas de Economía Social.

**Gráfico 6. Tasa de variaciones anuales del Valor Añadido Bruto en las cooperativas turolenses, 2020-2022**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la delegación aragonesa de la AEAT. Están incluidos los datos de cooperativas de crédito, extraídos de sus memorias anuales y los informes de gestión publicados en los años del periodo.

Para finalizar, se muestra un análisis de las palabras más utilizadas en la denominación de las cooperativas, una vez eliminados términos como cooperativo, coop., ltda., soc., scl. y sdad. Como se aprecia, la mayoría de los nombres de las cooperativas hacen alusión al campo o a algún santo, y en menor medida santa. También los nombres de las poblaciones en las que se ubican suelen incluirse en la denominación. Otros términos como agrícola, rural, agropecuaria hacen alusión al carácter predominantemente rural.



---

## 3.2. *Sociedades laborales*

---

Las sociedades laborales, reguladas en la Ley 44/2015, de 14 de octubre de sociedades laborales y participadas, son empresas con una importante base social, pues la mayoría del capital pertenece a su personal trabajador, de forma que adquieren una doble característica como personas socias-trabajadoras, que favorece una automotivación elevada a la hora de afrontar los proyectos empresariales. Su fundamentación parte de bases teóricas muy similares al de las cooperativas, presentando un alto potencial en la generación y mantenimiento de la actividad empresarial.

32

Esta particularidad de las sociedades laborales entronca directamente con el derecho de autoempleo colectivo de las personas trabajadoras reconocido en el artículo 129.2 de la Constitución Española de 1978 que establece la obligación de los poderes públicos de promover diferentes formas de participación en la empresa y el establecimiento de medidas que faciliten el acceso de los trabajadores y trabajadoras a la propiedad de los medios de producción. De esta forma las sociedades laborales, bien en su forma jurídica de sociedades anónimas (SAL) o de responsabilidad limitada (SLL), cumplen con este cometido, dando cabida a participes con la condición de socio/a trabajador/a, socio/a no trabajador/a y personas trabajadoras asalariadas contratadas de forma temporal o por tiempo indefinido.

Actualmente la normativa reguladora de estas empresas sociales está recogida en el Real Decreto 2114, de 2 de octubre de 1998, que regula el Registro Administrativo de Sociedades Laborales, y la Ley 44/2015, de 14 de octubre de sociedades laborales y participadas. Los requisitos básicos para su constitución y funcionamiento pueden sintetizarse:

- El capital social debe pertenecer en más del 50% a las personas socias trabajadoras.
- Ninguna persona socia puede tener más de un tercio del capital social.
- Y las personas trabajadoras por cuenta ajena (no socias) no pueden trabajar más del 49% de las horas totales trabajadas.

Además de las reservas legales o estatutarias que procedan, las sociedades laborales están obligadas a constituir una Reserva especial, que se dotará con el 10% del beneficio líquido de cada ejercicio, hasta que se alcance al menos

una cifra superior al doble del capital social. Este Fondo solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin y/o a la adquisición de sus propias acciones o participaciones sociales.

Este régimen jurídico facilitó la aparición de sociedades laborales desde la década de 1980, naciendo en muchos casos como respuesta a la crisis económica de aquel periodo, posibilitando que muchas pequeñas y medianas empresas siguieran funcionando y mantuvieran el empleo de sus personas trabajadoras. En sus orígenes se contaba con programas de apoyo de las Administraciones públicas y el esfuerzo de las personas trabajadoras, que ajustaban sus retribuciones a la baja y aportaban sus prestaciones por desempleo y las indemnizaciones por rescisión de contratos a las empresas en crisis para que estas continuarán activas, y a cambio pasaban a ostentar la mayoría del capital social de la empresa.

Así pues, a largo del tiempo, se ha demostrado que las sociedades laborales son una buena forma de autoempleo colectivo, por lo que independientemente de la situación del ciclo económico, crisis o crecimiento, se han venido formando parte del concepto de la Economía Social.

## **Evolución del número de sociedades laborales turolenses**

Para la caracterización y estudio del número de sociedades laborales que operan en el territorio turolense se ha empleado la información contenida en diversas fuentes documentales, que son complementarias para la extracción de los datos correspondientes. Concretamente se han utilizado datos contenidos en la base de datos del Sistema de análisis de Balances Ibéricos (SABI) correspondientes a los últimos años publicados para estas entidades, junto con la información proporcionada por el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) en su informe anual de 2023. También se utiliza la información facilitada en el Informe de la Economía Social de Aragón 2021 como base para realizar comparativas en las tendencias y evolución de datos durante el periodo 2019-2022.

En la Tabla 10 se muestra la evolución del número de sociedades laborales turolenses en el periodo 2019-2022 a partir de la información suministrada primeramente en los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, por tipología, correspondientes al número de empresas inscritas en el régimen general de la Seguridad Social, recogidas en informes precedentes sobre la Economía Social aragonesa elaborados por la Cátedra de Economía Social y

Cooperativas de la Universidad de Zaragoza, referidas al periodo 2019-2021, y en segundo lugar a partir de los datos extraídos de la base SABI correspondientes a las sociedades laborales activas en el año 2022 y que operan en la provincia de Teruel.

**Tabla 10. Evolución del número de sociedades laborales turolenses, 2019-2022**

	2019	2020	2021	2022
SAL	5	5	nd	3
SLL	19	18	nd	26
Total	24	23	23	29

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del del Ministerio de Trabajo y Economía Social. (SAL: Sociedades Anónimas Laborales. SLL: Sociedades Limitadas Laborales.SL: Sociedades Laborales), datos del Informe 2021 de Economía Social Aragón de la Cátedra de Economía Social y la base de datos SABI 2023.

Adicionalmente se ha evaluado el dinamismo de estas empresas en cuanto a su creación y extinción (Tabla 11). En este sentido cabe destacar alguna disparidad existente entre la información proporcionada por el Ministerio de Trabajo y Economía Social (MTYES), y el Registro de Sociedades Laborales del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM). En las tablas 11 y 12 se muestran las altas y bajas de las sociedades laborales en el periodo 2022-2023.

**Tabla 11. Variación del número de sociedades laborales turolenses, 2022-2023**

	2022	2023
SAL	0	0
SLL	1	0
Total	1	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del del Ministerio de Trabajo y Economía Social. (SAL: Sociedades Anónimas Laborales. SLL: Sociedades Limitadas Laborales.SL: Sociedades Laborales).

La información sobre el saldo neto de crecimiento de las sociedades laborales, recogido a partir de los datos del INAEM (2023), se muestra en la Tabla 12, donde se aprecia un efecto negativo en la continuidad de la actividad

económica turolense de estas empresas, que a fecha de 2023 suponían un total de 75 sociedades operando en el territorio turolense.

**Tabla 12. Saldo de crecimiento (altas-bajas) de sociedades laborales turolenses, 2023**

Altas	Bajas	Saldo Neto
1	4	-3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Registro de Sociedades Laborales del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), 2023. (SAL: Sociedades Anónimas Laborales. SLL: Sociedades Limitadas Laborales. SL: Sociedades Laborales).

Estos datos contrastan con la base documental contenida en SABI, que indica para este periodo, un censo de 58 sociedades cooperativas laborales, de las cuales el 50% se encuentra en una situación de inactividad (extinguidas), resultando un total de 29 activas. Se constata un mayor dinamismo en el año 2002, con un crecimiento notable del 26,09% de empresas (justificado con el cambio de base documental anteriormente referenciado, pero que muestra los datos reales de sociedades laborales activas a fecha de 2022), que contrasta con el nulo crecimiento alcanzado de estas empresas en el periodo 2021-2020, o el decrecimiento del 4,17% experimentado en el periodo 2019-2020. Estos datos no significan necesariamente destrucción del número de empresas, sino que puede deberse a que las sociedades laborales dejan de cumplir los requisitos para ser laborales y se transforman en sociedades convencionales.

Adicionalmente, también se proporciona la información sobre la tasa de supervivencia de estas empresas turolenses en el mercado<sup>14</sup>, alcanzando una media de 20,52 años<sup>15</sup>, siendo el año de referencia más antiguo 1988, donde ya empezaron a operar algunas de estas sociedades.

Analizando los sectores de actividad al que pertenecen estas 29 sociedades laborales activas en 2022 (Tabla 13), se observa un cierto desequilibrio, ya que solamente están presentes en los sectores primario y secundario de la económica, cuestión que puede ser explicada al analizar las causas de su nacimiento, donde muchas veces han surgido como resultado de crisis en los sectores secundario y terciario, que han llevado a las personas trabajadoras

<sup>14</sup> Calculada como promedio de años que llevan operando estas empresas desde su año de creación hasta la actualidad, y agregadas para el conjunto de sociedades laborales turolenses.

<sup>15</sup> Vida media de sociedades laborales turolenses.

a continuar con la actividad empresarial como solución para mantener el empleo y generar rentabilidad a los activos existentes en algunas de ellas.

**Tabla 13. Sociedades laborales turolenses por sectores de actividad económica (Sectores CNAE 2009), 2022**

<b>Grupo CNAE-2009</b>	<b>Sectores de actividad</b>	<b>Nº Coop.</b>
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0
B	Industrias extractivas	0
C	Industria manufacturera	5
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0
F	Construcción	7
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	7
H	Transporte y almacenamiento	1
I	Hostelería	3
J	Información y comunicaciones	0
K	Actividades financieras y de seguros	0
L	Actividades inmobiliarias	0
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	1
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	2
O	Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	0
P	Educación	2
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	0
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	0
S	Otros servicios	0
T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	0
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0
<b>Total</b>		<b>29</b>

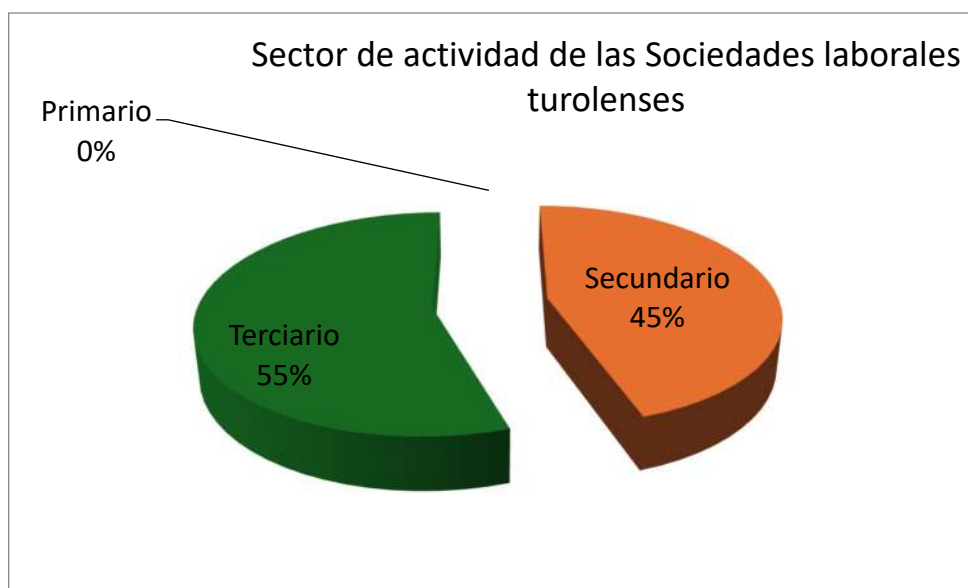
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SABI, 2022.



Además, tradicionalmente las actividades del sector primario turolense suelen estar organizadas y gestionadas mediante otras fórmulas empresariales como cooperativas y SAT, tal como resulta del análisis del capítulo anterior de este informe. En este sentido las estas sociedades laborales son capaces de aprovechar los recursos, materiales y humanos, realizando una actividad en el mercado de forma eficiente, con el objetivo de obtener una rentabilidad económica a la vez que social (empleo y territorio), factor que contribuye a sustentar su supervivencia y sostenibilidad, con un compromiso férreo con su entorno específico que es el territorio y las personas que lo habitan, lo cual alimenta sus posibilidades de expansión.

El análisis sectorial pormenorizado revela una importante presencia y dedicación en las actividades constructivas -y de servicios a la construcción-, junto a las manufacturas y el comercio al por mayor y menor, donde se concentran 19 empresas de las 29 de esta tipología. También hay presencia significativa en la hostelería y restauración, destacando como singular el desarrollo de actividades educativas en la economía turolense.

**Gráfico 7. Distribución porcentual de la actividad de las sociedades laborales turolense en los sectores de la economía, 2022**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SABI, 2022.

## Empleo en las cooperativas turolenses: datos y evolución

Para el análisis de la evolución del empleo en las sociedades labores turolenses se ha manejado la información contenida en diversas fuentes documentales, que resultan suplementarias con el objeto de conformar los datos correspondientes. Específicamente se manejan datos contenidos en la base de datos del Sistema de análisis de Balances Ibéricos correspondientes al último año (2022) publicado para estas entidades, junto con la información proporcionada por el Instituto Aragonés de Empleo en su informe anual de 2023, y asimismo la información facilitada en el Informe de la Economía Social de Aragón 2021 como base para realizar comparativas en las tendencias y evolución de datos durante el periodo 2019-2021.

38

Seguidamente, en la Tabla 14, mostramos la evolución consignada para el empleo de las empresas laborales durante el periodo 2019-2020.

**Tabla 14. Evolución del empleo en sociedades laborales turolenses, 2019-2022**

	2019	2020	2021	2022
<b>SAL</b>	20	22	nd	8
<b>SLL</b>	79	81	nd	95
<b>Total</b>	99	103	100	103

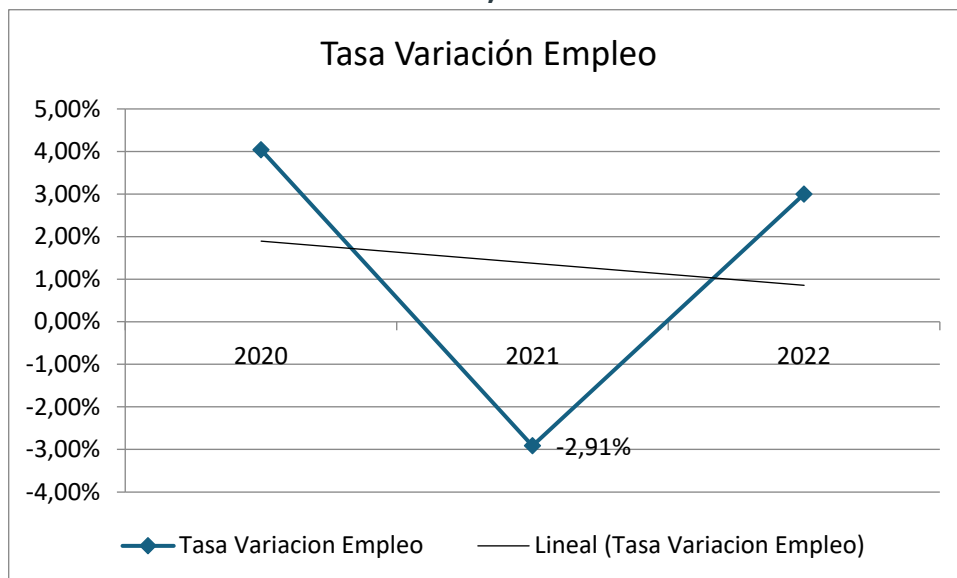
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del del Ministerio de Trabajo y Economía Social. (SAL: Sociedades Anónimas Laborales. SLL: Sociedades Limitadas Laborales.SL: Sociedades Laborales), datos del Informe 2021 de Economía Social Aragón de la Cátedra de Economía Social y la base de datos SABI 2023.

La cifra de empleo mantiene una tendencia muy estable, que presenta un incremento del 4,04% en el año 2020, para caer ligeramente en 2021 en un 2,91%, explicado principalmente por las consecuencias negativas de la crisis COVID-19, que provocó una bajada general de la actividad económica, pero que fue amortiguada por una menor caída del empleo de estas empresas (versus resto de empresas de la economía turolense en este periodo), dado su carácter social y el compromiso con las personas trabajadoras, seguida por una recuperación en 2002 cifrada en un 3%, compensando el efecto negativo anterior, y devolviendo al empleo a niveles previos a la crisis, o incluso superiores.

La observación de la evolución del empleo constata un decrecimiento acumulado neto de 4 personas empleadas en el periodo, con ligeras

variaciones muy estables, que generan una línea de tendencia decreciente, muy poco significativa del 2,4%.

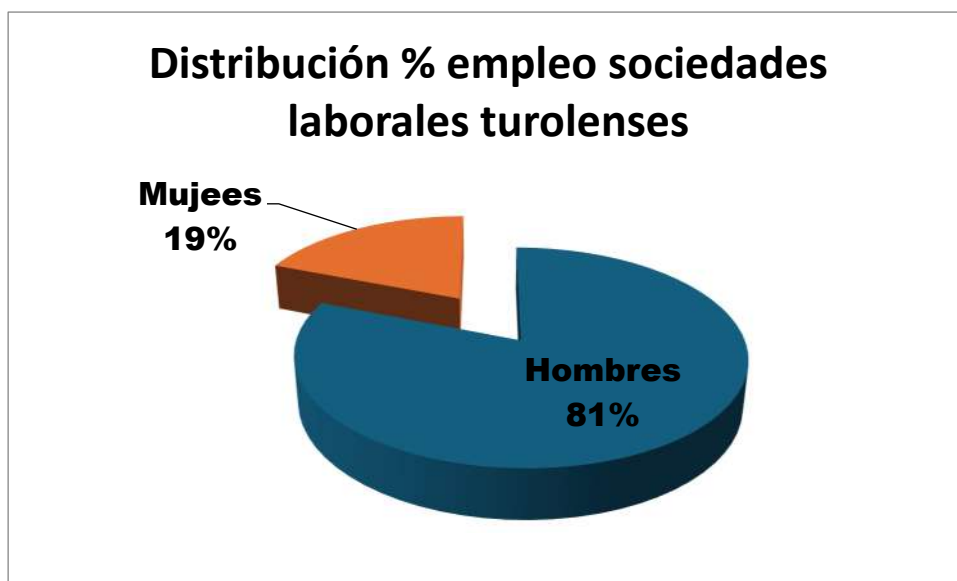
**Gráfico 8. Variaciones anuales de empleo en sociedades laborales turolenses, 2019-2022.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del del Ministerio de Trabajo y Economía Social, datos del Informe 2021 de Economía Social Aragón de la Cátedra de Economía Social y la base de datos SABI 2023.

Atendiendo a la composición de género en el empleo de las sociedades laborales, advertimos para el año 2022 una distribución claramente sesgada hacia el género masculino, tal y como se presenta en el Gráfico 9.

### Gráfico 9. Distribución porcentual del empleo de las sociedades laborales turolenses por género, 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SABI, 2022.

Para concluir este apartado, también se ofrece información relacionada con las “personas” que encargadas del desempeño de una función esencial en las empresas, como es la directiva. Los datos obtenidos para el año 2022, muestran que el ejercicio de cargos de “administración-dirección-gerencia” de estas empresas está ejecutado en un 75,86% por hombres, mientras que en el 24,14% de los casos son las mujeres las que asumen esta tarea. Su análisis denota un claro sesgo hacia la figura masculina de empresario-director, que en algunos casos también puede estar condicionado por estructura sectorial de las empresas consideradas, donde se observan las vinculaciones características de estas sociedades en relación al sector de actividad en el que realizan su desempeño (tipo de proceso productivo, mercado de productos y de factores), asociadas tradicionalmente a “formatos tipo” de perfiles directivos.

### Datos y evolución económica de las sociedades laborales turolenses

El estudio de las principales variables económicas de las sociedades laborales se ha realizado empleando los datos de la base SABI correspondientes al último año (2022) publicados para estas entidades, junto con los datos provenientes de la Agencia Estatal de Administración Tributaria contenidos en el informe de la Economía Social de Aragón correspondiente al año 2021.

Siguiendo la metodología empleada en el análisis de las sociedades cooperativas, se plantea facilitar un diagnóstico económico de las sociedades laborales mediante un conjunto de indicadores explicativos de su funcionamiento en su sector de actividad. A saber: (I) Importe neto de la cifra de negocios –volumen de facturación, o ingresos- que recoge la cifra de ventas generada, así como la prestación de servicios y otros ingresos análogos fruto de la actividad ordinaria de la cooperativa, (II) El resultado de explotación generado por la actividad corriente de la empresa –cifra de negocio menos gastos habituales de la empresa, amortizaciones y costes de producción-, (III) El resultado final del ejercicio de la cooperativa determinado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias que informa sobre la existencia de ganancias o pérdidas (IV) Los gastos satisfechos a las personas trabajadoras –gastos de personal- incluyendo las cuotas a la Seguridad Social pagadas por la empresa y otros gastos sociales asociados a prestaciones del personal empleado que denotan su compromiso con estos agentes, y (V) El Valor Añadido Bruto (VAB) generado por estas empresas<sup>16</sup>, que puede asimilarse a un Producto Interior Bruto (PIB) a escala provincial al recoger el valor de los bienes y servicios producidos por estas empresas en el periodo considerado.

Respecto a información utilizada para la comparativa se debe advertir una precisión metodológica relativa a la diferencia de fuentes de datos utilizada para los años 2019-2020-2021 y la referente a los del año 2022. Los tres primeros años reflejan datos correspondientes a una muestra utilizada por los autores y autoras del Informe de Economía Social de Aragón<sup>17</sup> (Marcuello *et al.*, 2023), y no a la totalidad de las empresas laborales, mientras que la información correspondiente a 2022 representa la totalidad de estas entidades turolenses extraídas de la base de datos SABI. Ello origina que la comparación en términos incrementales pueda resultar distorsionada, pero representa la posibilidad de comparación, suponiendo un “cambio en la base documental” para futuros estudios del sector. Los importes obtenidos para estas variables en el conjunto del sector de sociedades laborales turolenses durante el periodo referenciado 2019-2022, quedan sintetizados en la Tabla 15.

---

<sup>16</sup> El VAB se obtiene por la suma de los gastos de personal y el resultado de explotación, y refleja el valor generado por el conjunto de productores de una rama de actividad.

<sup>17</sup> Los datos 2019-2021 han sido elaborados por Bretos y Marcuello (2020) a partir de la información de la AEAT, señalando que son cifras que corresponden a la muestra, por tanto, representan solo una parte del total de sociedades laborales activas en Aragón.

**Tabla 15. Evolución de magnitudes-indicadores económicos de las sociedades laborales turolenses**

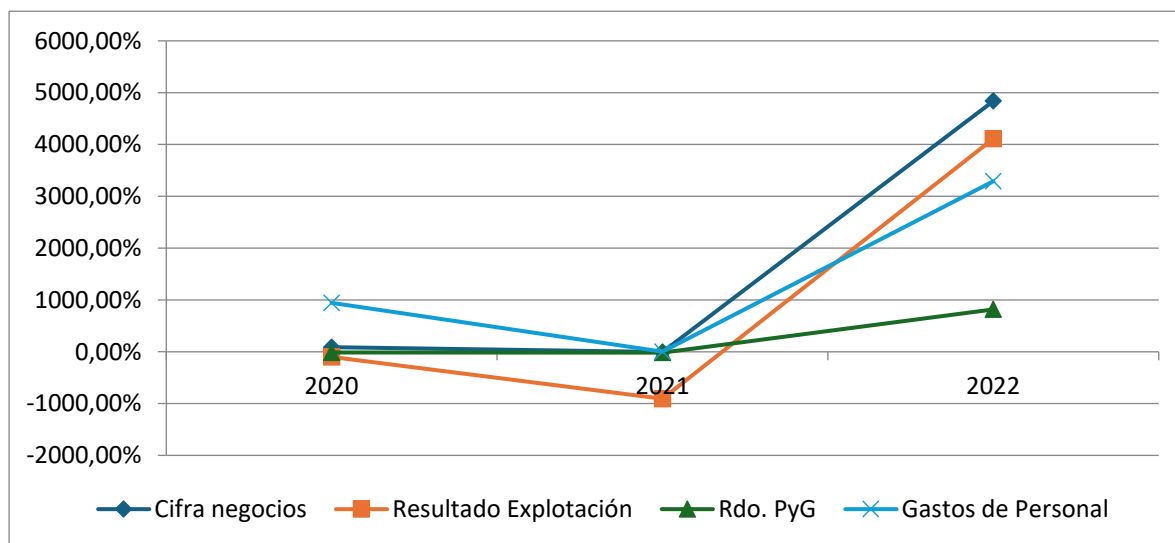
	<b>Cifra de negocios (€)</b>	<b>Resultado Explotación (€)</b>	<b>Resultado Cuenta PyG (*2020) (€)</b>	<b>Gastos de Personal (€)</b>
<b>2019</b>	91.712,85	170.074,63	11.918,86	8.917,59
<b>2020</b>	171.705,20	- 1.464,37	10.394,67	93.119,35
<b>2021</b>	165.376,33	11.797,30	8.870,48	95.711,17
<b>2022 (*)</b>	8.168.887,00	497.061,00	81.492,00	3.247.963,00

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados en el Informe 2021 de Economía Social Aragón de la Cátedra de Economía Social para el periodo 2019-2021 (extraídos de una muestra de sociedades laborales de la AEAT), y los datos para el año 2020 obtenidos de la totalidad de empresas suministradas en la base de datos SABI 2023. (\*).

El análisis de los resultados obtenidos en el estudio permite sintetizar las siguientes conclusiones, que quedan también reflejadas de forma detallada y comparada en el Gráfico 10.

(I) En relación con la cifra de negocios de las empresas laborales, los datos reflejan una evolución media positiva del 41,77% en el periodo 2019-2021, con incrementos positivos del 87,22% en 2020, y una ligera caída del 3,69% en 2021. En 2022 la actividad económica muestra un aumento considerable del 1641,04% no comparable, como se ha advertido, con los años anteriores. En términos absolutos la facturación total del conjunto de cooperativas turolenses durante el periodo refleja un nivel de actividad que presenta un incremento neto de 8.077.174,15 €, lo que supone en término medio un incremento cifrado en 2.019.293,54 €.

**Gráfico 10. Tasa de variaciones anuales de datos económicos en las sociedades laborales turolenses, 2020-2022**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados en el Informe 2021 de Economía Social Aragón de la Cátedra de Economía Social para el periodo 2019-2021 (extraídos de una muestra de sociedades laborales de la AEAT), y los datos para el año 2020 obtenidos de la totalidad de empresas suministradas en la base de datos SABI 2023. (Cambio metodológico 2022\*).

(II) La evolución del resultado de explotación refleja una tendencia diferente a la cifra de facturación, con decrecimientos notables en el periodo 2019-2021 (503,24%), para concluir con una recuperación muy fuerte en 2022 (4113,35%), no comparables tal y como se ha advertido. Este indicador presenta un incremento medio del periodo de un 1035,62%, con un incremento absoluto neto del periodo referenciado de 326.986,37 €, lo que supone en promedio un incremento de 17.393,29 €.

(III) Respecto a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del conjunto de empresas laborales turolenses, observamos un comportamiento tendencial muy similar al resultado operativo del periodo considerado. Se advierte una disminución media durante el periodo 2019-2021 del 13,73%, con un fuerte incremento final que porcentualmente supone un 818,69% (con la precisión introducida en el análisis). En términos globales durante el periodo 2019-2022, esta variable experimenta un aumento absoluto cifrado en 69.573,14 €, que promediado para estos 4 años supone un incremento medio de 17.393,29 € por año.

(IV) Los gastos en retribuciones de las sociedades laborales turolenses para recompensar a su personal han mantenido una tendencia creciente, con un fuerte incremento del 944,22% en 2020, seguida de un ligerísimo aumento en 2021, para acabar con un incremento espectacular del 3293,5% (no

comparable según ha indicado). En términos absolutos las sociedades laborales han aumentado sus gastos de personal en 3.239.045,41 € durante el periodo considerado, lo que representa un incremento medio por año cifrado en 809.761,35 €.

(V) Para concluir el análisis del conjunto económico de sociedades laborales turolenses, se ofrece la información sintetizada de las cifras del valor añadido generado por estas empresas en la provincia de Teruel, junto con las tasas de variación experimentadas de este agregado durante el periodo 2019-2022. Las magnitudes que recoge el VAB representan su contribución al desarrollo económico y social del territorio turolense, determinando su capacidad de generación de rentas en cada uno de los sectores de actividad donde están ubicadas.

**Tabla 16. Valor Añadido Bruto generado por las empresas laborales turolenses**

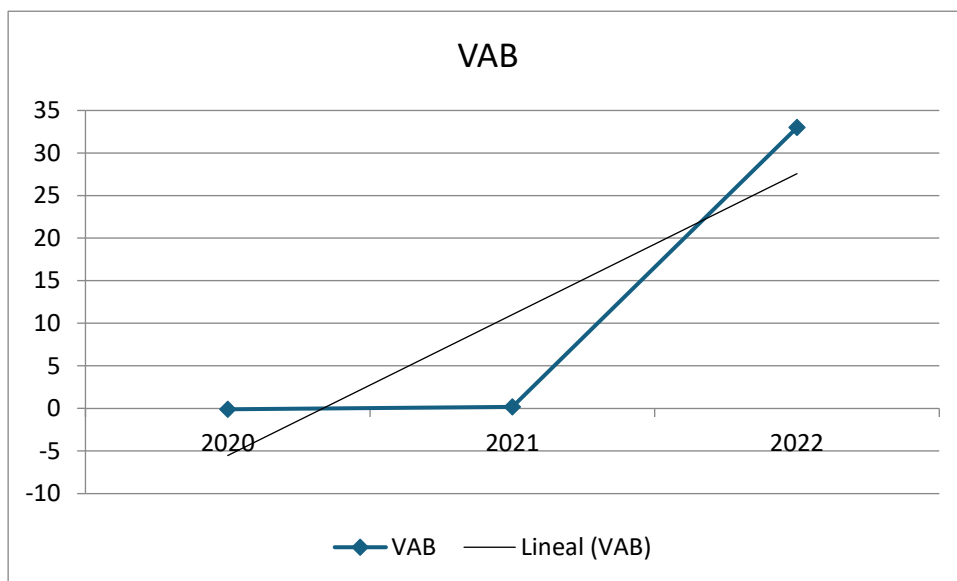
2019	2020	2021	2022
101.615,79 €	91.654,98 €	107.508,47 €	3.654.363,00 €

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados en el Informe 2021 de Economía Social Aragón de la Cátedra de Economía Social para el periodo 2019-2021 (extraídos de una muestra de sociedades laborales de la AEAT), y los datos para el año 2020 obtenidos de la totalidad de empresas suministradas en la base de datos SABI 2023. (Cambio metodológico 2022\*).

Los resultados obtenidos revelan un saldo positivo durante todo el periodo, que origina una tendencia de crecimiento positivo continuada, con una ligera caída en 2020, que presenta un descenso porcentual del 9,8%, ampliamente compensada en 2021 donde el VAB experimenta un crecimiento del 17,3%, concluyendo en 2022 con un incremento espectacular cifrado en 3299%, que debe ser analizado con la advertencia metodológica anteriormente expresada para los datos económicos configurados en 2022. Así pues, las sociedades laborales incorporan una aportación importante al PIB provincial en la fase post COVID19, contribuyendo a superar las dificultades de esta etapa, donde el PIB aragonés de 2020 se redujo un 9,7% debido al confinamiento, centrado principalmente en las actividades ubicadas en sectores de consumo social, donde estas empresas turolenses tienen una importante participación. Así pues, en 2021 y 2022 esta contribución de las sociedades laborales supera ampliamente la generación de valor comparada con la media de crecimiento del PIB aragonés, que fue estimada en un 5,6% en 2021. Esta contribución supone una aportación neta de 3.522.747,21 € desde 2019 hasta 2022, lo que puede concluirse como una aportación positiva elevada.



**Gráfico 11. Tasa de variación anual del Valor Añadido Bruto en las sociedades laborales turolenses, 2020-2022**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados en el Informe 2021 de Economía Social Aragón de la Cátedra de Economía Social para el periodo 2019-2021 (extraídos de una muestra de sociedades laborales de la AEAT), y los datos para el año 2020 obtenidos de la totalidad de empresas suministradas en la base de datos SABI 2023. (Cambio metodológico 2022\*).

Para finalizar, en el Mapa 2 de palabras se pueden observar los términos más utilizados en el nombre de las sociedades laborales, una vez eliminados los que las identifican en su denominación como son SLL, y SAL. Una de las palabras que más se repite es Aragón, que en este caso hace referencia a entidades ubicadas en el Bajo Aragón, en otros casos se puede observar que la actividad de la sociedad tiene peso a la hora de ponerles nombre.

Mapa 2. Términos más empleados en la denominación de las sociedades laborales



Fuente: Elaboración propia

### 3.3. Sociedades Agrarias de Transformación

Las sociedades agrarias de transformación (SAT) están reguladas en el ámbito estatal en el Real Decreto 1776/1981 por el que se aprueba el Estatuto que regula las Sociedades Agrarias de Transformación. Jurídicamente son entidades de carácter civil que se inscriben dentro del modelo de Economía Social, con un enfoque orientado al sector primario. Su finalidad es económica y social, y está centrada en la producción, transformación, distribución y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales, así como en la mejora del medio rural, motivo por el cual encuentran un arraigo en la provincia de Teruel. Además, las SAT pueden prestar servicios comunes a sus miembros, lo que refuerza su contribución a la integración de las economías rurales y al desarrollo agrario, y en general al desarrollo local donde están ubicadas. Este modelo facilita a personas y productores del sector agroalimentario a asociarse, compartir recursos y mejorar la competitividad sin perder su autonomía individual.

47

Poseen personalidad jurídica propia y, en el caso de las SAT radicadas en la provincia turolense, deben inscribirse en el Registro de la comunidad autónoma de Aragón. La normativa autonómica se recoge en el Decreto 15/2011 por el que se aprueba el Reglamento de las Sociedades Agrarias de Transformación en Aragón, donde se pretende equiparar, en cierta medida, la figura de las SAT con el prototipo cooperativo (Marcuello *et al.*, 2023). A pesar de ser, en ocasiones, poco conocidas, contribuyen significativamente al desarrollo territorial y al arraigo en zonas que enfrentan desafíos de despoblación y envejecimiento. A nivel estatal, la entidad encargada de regular y promover el desarrollo de las SAT es el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

El Registro de SAT de Aragón, actualizado en mayo 2024<sup>18</sup> recoge un total de 126 SAT en la provincia. Además, a nivel estatal, el listado de SAT de ámbito nacional, de 1 de junio de 2024 incluye 3 SAT turolenses<sup>19</sup>, dando un total de 129 SAT como cifra final. Por su parte, el informe anual de SAT año 2023 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto) refleja un total de 133 SAT inscritas según domicilio social en la provincia de Teruel, incluidas las de ámbito supraautonómico, hasta el 31 de

<sup>18</sup> [https://www.aragon.es/documents/d/quest/2024\\_registro\\_sat](https://www.aragon.es/documents/d/quest/2024_registro_sat).

<sup>19</sup> CIAR, Comercial Almendrera de Aragón y Avicultores Bajo Aragón-AVIBA, todas ellas localizadas en, según listado de SAT de ámbito nacional, de 1 de junio de 2024. <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/integracion-asociativa/sociedades-agrarias/>.

diciembre de 2023. Por último, para años anteriores (2016-2021), se ofrecen los datos publicados en el último informe de la Economía Social en Aragón (ver Tabla 17).

Atendiendo a dichos datos, el tamaño medio de las SAT se sitúa en Teruel en alrededor de 17 personas socias por empresa, con valores muy similares a los indicados por Marcuello *et al.* (2023) para Zaragoza (17,07 en 2021) y muy por debajo de los de Huesca (25,78). Por otra parte, se señala que el Informe anual de SAT año 2023 cifra en 4.387 el número de personas socias, cifra que, si bien se incluye en la Tabla 17, resulta difícil comparar con los datos de años anteriores recogidos en el informe para Aragón.

**Tabla 17. Evolución del número de SAT y de personas socias en Teruel, 2019-2021**

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2023(*)
Nº de SAT	140	139	138	139	138	137	133
Nº de personas socias	2.738	2.729	2.329	2.334	2330	2.325	4.387
Nº medio de personas socias	19,56	19,63	16,88	16,79	16,88	16,97	32,98

Fuente: Elaboración propia basada en Marcuello *et al.* (2023) y (\*) con datos de Informe anual de SAT año 2023 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para 2023.

Igualmente, las cifras disponibles en la base de datos SABI varían considerablemente, reduciendo el número de SAT catalogadas como activas a 38 entidades para la provincia de Teruel. Estas se localizan a lo largo de 8 comarcas de la provincia turolense, si bien la distribución no es homogénea.

Como se muestra en la Tabla 18, la mayoría de las SAT identificadas se ubican en la comarca del Matarraña, seguida de la del Jiloca y del Bajo Aragón, distribución que resulta coherente con el potencial del sector agrario en dichas zonas.

**Tabla 18. Distribución de las SAT por comarcas, 2022**

Comarca	Nº de SAT
Comarca del Matarraña / Matarranya	9
Comarca del Jiloca	8
Comarca del Bajo Aragón	5
Comarca de Cuencas Mineras	4
Comarca de Gúdar - Javalambre	4
Comarca de la Comunidad De Teruel	4
Comarca de Andorra - Sierra De Arcos	3
Comarca de la Sierra De Albarracín	1

Fuente: SABI

En términos de empleo, siguiendo con los datos recogidos en el Informe de la Economía Social de Aragón, elaborados a partir de los datos de la AEAT, la creación de empleo en las SAT turolenses presenta una tendencia decreciente, situándose alrededor del centenar de personas trabajadoras (Tabla 19). El mayor descenso en el número de empleos respecto al número de SAT existentes implica una reducción importante en número medio de personas empleadas por entidad, pasando de 1,03 en 2019 a un 0,76 en 2021.

**Tabla 19. Número de personas trabajadoras en las SAT**

Año	Nº de personas trabajadoras	Nº medio
2019	143,03	1,03
2020	109,14	0,79
2021	104,09	0,76

Fuente: Elaboración propia basada en Marcuello *et al.* (2023)

Estos resultados son coherentes con la evolución de otras magnitudes económicas de estas entidades. Siguiendo con los informes de Bretos y Marcuello (2020) y Marcuello *et al.* (2023), se ha elaborado la Tabla 20 en la que se presenta un resumen en el que se refleja dónde se recogen los ingresos, el resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el gasto de personal y el Valor Añadido Bruto (VAB) de las SAT en Teruel.

**Tabla 20. Variables económicas de las SAT, 2019-2021**

	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>Cifra de negocios (€)</b>	27.289.558,46	16.797.630,59	19.385.472,45
<b>Resultado Cuenta PyG (€)</b>	492.871,90	237.750,39	530.054,86
<b>Gastos de Personal (€)</b>	3.443.854,91	2.731.214,05	2.625.182,16
<b>VAB (€)</b>	3.986.748,70	2.686.161,30	3.196.243,30

Fuente: Elaboración propia a partir de basada en Marcuello *et al.* (2023)

La disminución de los gastos de personal de las SAT turolenses resulta coherente con la reducción de las plantillas mostrada en la Tabla 20. En cuanto al resto de magnitudes, también se producen reducciones importantes, fundamentalmente en el año 2020, que revierten ligeramente en 2021, a excepción del resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias, donde la cifra en el último año disponible (2021) supera a la cifra de partida, situándose por encima del medio millón de euros.

Para finalizar este apartado, se ofrece una nube de palabras con los términos más utilizados en la denominación de las sociedades agrarias de transformación, una vez eliminado expresiones que las identifican, como SAT y Sociedad Agraria de Transformación. En el Mapa 2 se puede observar que una de las palabras que más se repite es hermano, santo, y también Aragón, en este último caso por las entidades ubicadas en el Bajo Aragón. Asimismo, este tipo de entidades viene identificado por su numeración.

Mapa 3. Términos más empleados en la denominación de las sociedades agrarias de transformación



Fuente: Elaboración propia

---

### 3.4. Asociaciones

---

Dentro del sector no lucrativo, históricamente las asociaciones han sido un tipo de entidades olvidadas por la normativa. A principios de los años noventa del pasado siglo, Esteban (1990, p. 49) sostenía que “no tiene ningún sentido que no se haya aprobado una Ley de asociaciones que derogue a la actual de 1964, desfasada con respecto a la última Constitución española”. La autora reconocía que en la Ley de fundaciones se habían corregido algunos aspectos de la entonces vigente y caduca Ley de asociaciones, pero que las importantes diferencias en la filosofía de las asociaciones y fundaciones hacían necesaria una nueva Ley de asociaciones más acorde con la realidad de esos momentos (Esteban, 1990). Una década después de estas reflexiones, se regula el derecho de asociación a través de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. Sin embargo, en la Ley de Economía Social se establecen una serie de requisitos para identificar a las entidades de la componen, que se recogen, en opinión Fajardo (2018, 123), “de forma incompleta y menos precisa”, y esto podría ocurrir con las asociaciones que no están declaradas como de utilidad pública. En nuestro país, para que una asociación sea declarada de utilidad pública debe de cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones. En su Disposición final primera modifica el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, y se dispone que los dos ejercicios económicos previos a su solicitud, ha debido realizar actividades de modo ininterrumpido, y esta información ha de recogerse en las memorias firmadas por las personas que forman parte de la junta directiva u órgano de representación de la entidad, de cada uno de los ejercicios<sup>20</sup>. Esto llevaría a que las asociaciones de nueva creación quedaran excluidas, ya que no podrían formar parte de la clasificación recogida en la normativa dado que para ser declaradas de utilidad pública han de realizar su actividad de modo ininterrumpido durante al menos dos ejercicios económicos, algo imposible en el momento de su fundación (Álvarez, 2022). Las limitaciones de la normativa llevan a Fajardo (2018) a proponer que se

---

<sup>20</sup> Véase los requisitos en <https://www.interior.gob.es/opencms/es/servicios-al-ciudadano/tramites-y-gestiones/asociaciones/utilidad-publica/solicitud-de-declaracion-de-utilidad-publica/>.



sigan las recomendaciones de las instituciones europeas respecto a la finalidad y principios de la Economía Social.

La Ley Orgánica 1/2002 regula dos tipos de registros, el Registro Nacional de Asociaciones y el Registro Autonómico. El Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones regula el nacional, que tendrá por objeto la inscripción de aquellas asociaciones, federaciones, confederaciones y uniones de asociaciones de ámbito estatal y todas aquéllas que no desarrollen principalmente sus funciones en el ámbito territorial de una Comunidad Autónoma, y de las asociaciones extranjeras que desarrollen actividades en España, de forma estable o duradera, que deberán establecer una delegación en territorio español. El autonómico, tendrá por objeto la inscripción de las asociaciones que desarrollen principalmente sus funciones en el su ámbito territorial. El registro aragonés viene regulado a través del Decreto 260/2012, de 4 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 19 de diciembre de 2012). En su artículo primero se dispone que se “inscribirán, a los solos efectos de publicidad, las asociaciones que tengan establecido su domicilio en la Comunidad Autónoma de Aragón y desarrollen principalmente sus actividades dentro de su territorio, así como las federaciones y confederaciones que las agrupen y las delegaciones aragonesas de asociaciones de distinto ámbito de actuación”. Este registro General de Asociaciones se organizará en una unidad central, y unidades registrales de Huesca y Teruel, según su artículo tercero.

La relevancia de las asociaciones en la vida comunitaria en sus distintas áreas, tal y como se recoge en la Resolución de la Comunidad Europea, de 13 de marzo de 1987, sobre las asociaciones sin fines de lucro (Diario Oficial de las Comunidades Europeas núm. C 99/205, de 13 de abril de 1987) es importante para la revitalización de las instituciones democráticas. La Unión Europea, con el fin de potenciar a las asociaciones que ofrecen servicios de interés general en las que las personas asociadas a ellas lo hacen de modo voluntario, recomienda a sus estados miembros que armonicen sus normativas con desgravaciones fiscales específicas, y así paliar su precariedad económica, a través de la mencionada Resolución de 1987. Es por ello, que se ha dividido a las asociaciones según sean de utilidad pública o interés general o no; las que no lo son quedarían exentas de la aplicación obligatoria de la normativa contable (Esteban, 2001).

Este trabajo se centra en las asociaciones en la provincia de Teruel, que, según el registro de asociaciones del Gobierno de Aragón, a fecha 23 de septiembre de 2024, ascienden a 3856 asociaciones, de las que tan solo 11 están reconocidas como de utilidad pública (Tabla 21)<sup>21</sup>. Al resto se denominarán de interés particular siguiendo la denominación del Código Civil (Esteban, 2001). Los análisis posteriores corresponden al conjunto de entidades actualmente registradas, si bien es preciso advertir que un amplio número de estas podrían encontrarse inactivas, dado que no tienen la obligación de comunicar al registro esta situación. Según las estimaciones realizadas por los registros, Marcuello et al. (2023) cifran en 1.232 las asociaciones activas en la provincia en 2021, con un total de 254 empleos. Por otro lado, podrían existir asociaciones no incluidas en los registros consultados, dado que su inscripción en un registro público no es condición necesaria para que ingresen en el tráfico jurídico una vez constituidas<sup>22</sup>.

**Tabla 21. Número de asociaciones en la provincia de Teruel, 2024**

		N
Asociación de interés particular	Año inscripción	3845
	N válido (por lista)	3845
Asociación de utilidad pública	Año inscripción	11
	N válido (por lista)	11

Fuente: Elaboración propia con datos del registro de asociaciones del Gobierno de Aragón.

### Asociaciones de utilidad pública

La Unión Europea mediante Resolución de la Comunidad Europea, de 13 de marzo de 1987, sobre las asociaciones sin fines de lucro insta a fomentar los donativos de los ciudadanos y ciudadanas a las asociaciones mediante deducciones fiscales sobre la base imponible. A principios de la década en la que ve la luz la mencionada Resolución, en Estados Unidos, Ramanathan y Hegstad (1982) sostenían que la sociedad demandaba información de cómo se utilizan los recursos aportados a las entidades sin fines lucrativos, tanto las contribuciones voluntarias, como las involuntarias a través de tasas. Años

<sup>21</sup> En el Anexo I se recoge el listado detallado.

<sup>22</sup> <https://www.interior.gob.es/opencms/es/servicios-al-ciudadano/tramites-y-gestiones/asociaciones/inscripciones-registrales-de-las-asociaciones/>

antes, en el mismo país se cuestionaba el cumplimiento de dos características de la información financiera, fiabilidad y relevancia (Anthony, 1978).

En España, la regulación contable de las asociaciones ha sido tardía (Esteban, 2001; Sánchez, 1990; Socias, 1998; Vela, 1995) y más todavía si se compara con la de las fundaciones (Esteban, 2001). A principios de los años noventa, Sánchez (1990) planteó, que esa ausencia de cambios sustanciales se debía a que las exigencias de control información contable del sector no lucrativo no lo habían requerido, mientras que para Vela (1995) la investigación sobre la contabilidad en estas entidades había sido escasa a tenor en el número de artículos y trabajos publicados. También era evidente que los escasos recursos con los que contaban las entidades sin fines lucrativos, junto con sus ilimitados objetivos relegaban a un segundo plano la gestión económica y administrativa (Vela, 1995). Estas deberán llevar su contabilidad de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y sus normas de desarrollo, o en la norma que lo sustituya, lo que implica que habrán de formular el balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria económica, según lo mencionado en el citado Real Decreto. Previamente, debían llevar su contabilidad siguiendo el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades.

La normativa contable aplicable, aunque tiene su base en la de las entidades lucrativas, tiene una clara diferencia, mientras que en las sociedades mercantiles los propietarios son los accionistas o socios, en estas entidades es la propia entidad. Además, en materia contable hay aspectos que diferencian a las fundaciones de las asociaciones de utilidad pública, en las primeras las aportaciones fundacionales y los excedentes destinados se registrarían como dotación fundacional, mientras que en las asociaciones formarían parte del fondo social (Esteban, 1999).

Uno de los beneficios de las asociaciones o fundaciones de utilidad pública es que a las personas físicas y jurídicas que colaboran en ellas se les concedan beneficios fiscales a través de los impuestos sobre la renta de las personas físicas y sociedades. Además, estos beneficios pueden ser diferentes en función de las legislaciones autonómicas (Esteban, 1999).

En la provincia de Teruel, según el registro de asociaciones del Gobierno de Aragón, de las 11 asociaciones de utilidad pública existentes, una de ellas se enmarca como Federación, Confederación o Uniones de Asociaciones. Y respecto al ámbito territorial, dos son de ámbito autonómico, tres comarcal y seis de ámbito provincial, por lo que más de la mitad operan en el ámbito provincial (Tabla 22).

**Tabla 22. Ámbito de actuación de las asociaciones de utilidad pública en la provincia de Teruel, 2024**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Autonómico	2	18,2	18,2	18,2
	Comarcal	3	27,3	27,3	45,5
	Provincial	6	54,5	54,5	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con datos del registro de asociaciones del Gobierno de Aragón.

Las dos asociaciones más antiguas se crearon hace 37 años, en el año 1987, mientras que la última inscrita en el registro de asociaciones lo hizo en 2014, por lo que en los últimos diez años no ha habido ninguna asociación de utilidad pública de nueva creación en la provincia (Tabla 23).

**Tabla 23. Antigüedad de las asociaciones de utilidad pública en la provincia de Teruel, 2024**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1987	2	18,2	18,2	18,2
	1988	1	9,1	9,1	27,3
	1989	1	9,1	9,1	36,4
	1995	1	9,1	9,1	45,5
	1996	1	9,1	9,1	54,5
	2003	1	9,1	9,1	63,6
	2004	1	9,1	9,1	72,7
	2007	1	9,1	9,1	81,8
	2008	1	9,1	9,1	90,9
	2014	1	9,1	9,1	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con datos del registro de asociaciones del Gobierno de Aragón.

En cuanto a las actividades de las asociaciones, estas han sido clasificadas según los códigos del Ministerio del Interior<sup>23</sup>. En las Tablas 24 y 25 se puede observar que, en la provincia de Teruel, la mayor parte de estas se centran en el área cinco que se corresponde con la discapacidad y dependencia, con cuatro asociaciones de las 11 existentes, lo que supone un 36,4% del total, y de estas, tres se relacionan con los derechos de personas con discapacidad y/o en situación de dependencia (grupo 511) y una con labores asistenciales a personas con discapacidad y/o en situación de dependencia (grupo 521).

**Tabla 24. Actividad de las asociaciones de utilidad pública en la provincia de Teruel, 2024**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1. Ideológicas, culturales, educativas y de comunicación	2	18,2	18,2	18,2
	4. Medio ambiente y salud	2	18,2	18,2	36,4
	5. Discapacidad y dependencia	4	36,4	36,4	72,7
	7. Solidaridad	2	18,2	18,2	90,9
	8. Económicas, tecnológicas, de profesionales y de intereses	1	9,1	9,1	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con datos del registro de asociaciones del Gobierno de Aragón.

Hay tres tipos de actividades que empatarían en cuanto al porcentaje de actividad con un 18,2%, y son: las ideológicas, culturales, educativas y de comunicación -y más concretamente en este epígrafe las culturales (grupo 12) con dos asociaciones-, y las de medio ambiente y salud -correspondiendo las de este grupo a salud (grupo 42), con otras dos-, y solidaridad con dos asociaciones, -una de acción social y voluntariado (grupo 711) y otra de integración social (grupo 72)-. Por lo que las tres actividades anteriores se distribuyen de modo uniforme, con un total de dos asociaciones en cada uno de los epígrafes. En menor medida las actividades económicas, tecnológicas,

<sup>23</sup> Véase los diferentes códigos en: <https://www.interior.gob.es/opencms/es/servicios-al-ciudadano/tramites-y-gestiones/asociaciones/inscripciones-registrales-de-las-asociaciones/codigos-de-actividades-de-las-asociaciones/>

de profesionales y de intereses solamente hay una asociación, que equivale al 9,1% del total que se centra en las económicas (grupo 81).

Por lo tanto, no habría ninguna asociación de utilidad pública inscrita en el registro de asociaciones del Gobierno de Aragón que aborde las siguientes actividades: 2. Mujer, igualdad de trato y no discriminación, 3. Infancia, jóvenes, personas mayores, familia y bienestar, 6. Víctimas, afectados y perjudicados, 9. Deportivas y recreativas y 10. Varias.

**Tabla 25. Actividad desglosada de las asociaciones de utilidad pública en la provincia de Teruel, 2024**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	12. Cultural	2	18,2	18,2	18,2
	42. Salud	2	18,2	18,2	36,4
	511. Derechos de personas con discapacidad y/o en situación de dependencia	3	27,3	27,3	63,6
	521. Asistenciales a personas con discapacidad y/o en situación de dependencia	1	9,1	9,1	72,7
	711. Acción social, voluntariado	1	9,1	9,1	81,8
	72. Integración social	1	9,1	9,1	90,9
	81. Económicas	1	9,1	9,1	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con datos del registro de asociaciones del Gobierno de Aragón.

Es la Comarca Comunidad de Teruel la que cuenta con mayor porcentaje de asociaciones de utilidad pública, un 45,5% del total, concentradas principalmente en la ciudad de Teruel. En las comarcas de Andorra-Sierra de Arcos habría un 18,2% de entidades, que se correspondería con dos asociaciones ubicadas en Andorra y Oliete, y en el Bajo Aragón otro 18,2% de asociaciones, que pertenecerían las dos a Alcañiz. Las otras dos restantes se hallan ubicadas, una en la Comarca del Jiloca, concretamente en el

municipio de Calamocha y la otra en la de Matarraña, en la localidad de Calaceite (Tablas 26 y 27).

**Tabla 26. Distribución por comarcas de las asociaciones de utilidad pública en la provincia de Teruel, 2024**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Comarca de Andorra - Sierra de Arcos	2	18,2	18,2	18,2
	Comarca de Bajo Aragón	2	18,2	18,2	36,4
	Comarca de Comunidad de Teruel	5	45,5	45,5	81,8
	Comarca del Jiloca	1	9,1	9,1	90,9
	Comarca del Matarraña/ Matarranya	1	9,1	9,1	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con datos del registro de asociaciones del Gobierno de Aragón.

**Tabla 27. Distribución por localidad de las asociaciones de utilidad pública en la provincia de Teruel, 2024**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alcañiz	2	18,2	18,2	18,2
	Andorra	1	9,1	9,1	27,3
	Calaceite	1	9,1	9,1	36,4
	Calamocha	1	9,1	9,1	45,5
	Oliete	1	9,1	9,1	54,5
	Teruel	5	45,5	45,5	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con datos del registro de asociaciones del Gobierno de Aragón.

La información disponible a partir del registro de asociaciones no incluye datos relativos al número de personas trabajadoras, por lo que para ofrecer información sobre el empleo en estas entidades se recurre al informe de la Economía Social de Aragón (Marcuello et al., 2023). Según dicho trabajo, la cifra de personas empleadas en las asociaciones de la provincia de Teruel ascendía a 254 en 2021, cifra que muestra una ligera recuperación tras la caída sufrida en 2020.



Por último, en el Mapa 4 se pueden observar los términos más empleados en la denominación de asociaciones de utilidad pública. Las palabras que sobresalen tienen que ver con el ámbito de la salud, y son enfermo, alzheimer, mental, familiar o salud.

**Mapa 4. Términos más empleados en la denominación de las asociaciones de utilidad pública**



Fuente: Elaboración propia



## Asociaciones de interés particular

Este apartado se centra en las asociaciones que no presentan el carácter de utilidad pública, sino de interés particular. Desde el criterio del ámbito geográfico de actuación, tal como se puede apreciar en la Tabla 28, la mayoría de estas asociaciones realizan su actividad en el ámbito local, representado un 58,9% del total, porcentaje que se correspondería con un total 2263 entidades, siguiendo las de ámbito autonómico, que alcanzan porcentualmente un 17,7% del total, seguidas de las de ámbito provincial (11,9%), comarcal (9,7%), y nacional (1,4%) (Tabla 28).

**Tabla 28. Ámbito de actuación de las asociaciones de interés particular en la provincia de Teruel, 2024**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	17	,4	,4	,4
Autonómico	681	17,7	17,7	18,2
Comarcal	373	9,7	9,7	27,9
Local	2263	58,9	58,9	86,7
Nacional	55	1,4	1,4	88,1
Provincial	456	11,9	11,9	100,0
Total	3845	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con datos del registro de asociaciones del Gobierno de Aragón.

Respecto a la evolución de las asociaciones de interés particular a lo largo del tiempo, se puede observar en el Gráfico 12 que las primeras asociaciones que figuran en el registro del Gobierno de Aragón, se crearon mucho antes de la aparición del derecho a asociación recogido en el artículo 22 de la Constitución Española, de 27 de diciembre de 1978 (BOE núm. 311.1, de 29 de diciembre). En concreto, hasta 1978 hay un total de 82 asociaciones, un 2,1% de las registradas, y de estas, la primera de ellas, creada en 1954. No será hasta el primer trimestre de 2002 cuando se apruebe la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. Ese año, en porcentaje de asociaciones inscritas en total desde el año 1954 fue del 39,4%, y desde entonces los dos años con mayor número de inscripciones han sido 2004 con 141 asociaciones inscritas y 2008 con 153, a partir de esa fecha será el año 2022 el de menor número de inscripciones con solamente 41 asociaciones, para aumentar los años 2023 y 2024 con 112 asociaciones cada uno de ellos.

## Gráfico 12. Evolución del número de asociaciones de interés particular en la provincia de Teruel



Fuente: Elaboración propia con datos del Registro de Asociaciones del Gobierno de Aragón.

Más de la mitad de las asociaciones que no son de utilidad pública centran sus fines en actividades ideológicas, culturales, educativas y de comunicación, un 52,9% del total, a estas les siguen las deportivas y recreativas, con un 20% del total, alcanzando un número de 802 asociaciones, y a más distancia las económicas, tecnológicas, de profesionales y de intereses que representan un 9,65% del total, con 369 asociaciones (29). Las siguientes serían de infancia, jóvenes, personas mayores, familia y bienestar, solamente alcanzan un 6% del total. En esta línea, destacamos que todavía es menor la proporción de asociaciones que realizan actividades que están relacionadas con el ámbito de la mujer, igualdad de trato y no discriminación, de las que su participación es del 3,5%, de solidaridad, un 2,5%, y medio ambiente y salud, con tan solo un 2,1% del total. En el epígrafe de varias se encuentran emplazadas un 1,6%, en discapacidad y dependencia un 0,7%, y en víctimas, afectados y perjudicados, un 0,1%.

**Tabla 29. Actividad de las asociaciones de interés particular en la provincia de Teruel, 2024**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1. Ideológicas, culturales, educativas y de comunicación	2034	52,9	52,9	52,9
	2. Mujer, igualdad de trato y no discriminación	134	3,5	3,5	56,4
	3. Infancia, jóvenes, personas mayores, familia y bienestar	232	6,0	6,0	62,5
	4. Medio ambiente y salud	82	2,1	2,1	64,6
	5. Discapacidad y dependencia	28	,7	,7	65,3
	6. Víctimas, afectados y perjudicados	3	,1	,1	65,4
	7. Solidaridad	96	2,5	2,5	67,9
	8. Económicas, tecnológicas, de profesionales y de intereses	369	9,6	9,6	77,5
	9. Deportivas y recreativas	802	20,9	20,9	98,4
	10. Varias	63	1,6	1,6	100,0
	<b>Total</b>	<b>3843</b>	<b>99,9</b>	<b>100,0</b>	
Perdidos	Sistema	2	,1		
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>3845</b>		

Fuente: Elaboración propia con datos del registro de asociaciones del Gobierno de Aragón.

En la Tabla 30 se pueden observar los diferentes grupos de actividad con un grado mayor de desglose y precisión. Las recogidas en el grupo 1 correspondiente a actividades ideológicas, culturales, educativas y de comunicación, donde se aprecia que la mayoría de asociaciones se centran en actividades culturales, lo que representa el 45% del total, y un total de 1733 asociaciones. Las educativas, ideológicas y de comunicación son minoritarias dentro de este grupo, que como se ha indicado anteriormente representan más de la mitad del total de entidades asociativas turolenses. Las de mujer, igualdad de trato y no discriminación, se centran en la mujer, y como se ha

indicado solamente suponen el 3,5% del total. Las de infancia, jóvenes, personas mayores, familia y bienestar, tampoco ocupan un lugar predominante y dentro de estas, prevalecen las de mayores, con un 3,1% del total, seguidas de las de infancia, con un 2,3%, y con apenas un 0,5% quedarían las de jóvenes, y con un 0,2% las de familia y bienestar. En toda la provincia las asociaciones que pertenecen al grupo de actividades del medio ambiente y salud, las centradas en salud suponen un 1,2% de estas, y en medio ambiente, tan solo en un 0,9%. En el grupo de discapacidad y dependencia existen 18 asociaciones, un 0,55% del total, que se centran en asistenciales a personas con discapacidad y/o en situación de dependencia, un 0,2% a derechos de personas con discapacidad y/o en situación de dependencia, y una asociación se enmarca como otras referidas a discapacidad y/o dependencia. Las asociaciones con actividad en el ámbito de víctimas, personas afectadas y perjudicadas ascienden a tres, lo que supone un 0,1% del total. En el capítulo de solidaridad, se observa que de las 96 inscritas, 77 asociaciones están dedicadas a acción social y voluntariado (representan un 2% del total), doce a cooperación al desarrollo (esto supone un 0,3%), cuatro a integración social, dos a inserción laboral y una a emigración.

En cuanto a actividades económicas, tecnológicas, de profesionales y de intereses, predomina la defensa de intereses con una cifra de 261 asociaciones que supone el 6,8% del total, le seguirían las económicas con 93 (un 2,4%), en menor medida estarían las de profesionales, 8 asociaciones con un porcentaje del 0,2%, y 7 tecnológicas, lo que supone un 0,2% del total.

En el grupo de actividades deportivas y recreativas, predominan las recreativas con 715 asociaciones, lo que supone un 18,6% del total, y las deportivas con 87 entidades y un 2,3%. Finalmente, en la categoría de varias, hay 63 asociaciones que incluyen entre otras, a asociaciones de animales, peñas, gastronómicas, de vecinos, hierva terapéutica, comisiones de fiestas, familias numerosas, musicales, charangas, folclóricas, o de padres y madres entre otras muchas. Algunas, parece que podrían haber sido registradas en otros grupos, como una sobre mujer, o algunas culturales.

**Tabla 30. Actividad desglosada de las asociaciones de interés particular en la provincia de Teruel, 2024**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	2	,1	,1	,1
10. Varias	63	1,6	1,6	1,7
11. Ideológica	88	2,3	2,3	4,0
12. Cultural	1733	45,1	45,1	49,1
13. Educativa	210	5,5	5,5	54,5
14. De comunicación	3	,1	,1	54,6
21. Mujer	134	3,5	3,5	58,1
311. Infancia	87	2,3	2,3	60,3
321. Jóvenes	20	,5	,5	60,9
331. Personas mayores	120	3,1	3,1	64,0
341. Familia	2	,1	,1	64,0
35. Bienestar	3	,1	,1	64,1
41. Medio ambiente	35	,9	,9	65,0
42. Salud	47	1,2	1,2	66,2
511. Derechos de personas con discapacidad y/o en situación de dependencia	9	,2	,2	66,5
521. Asistenciales a personas con discapacidad y/o en situación de dependencia	18	,5	,5	66,9
531. Otras referidas a discapacidad y/o dependencia	1	,0	,0	67,0
61. Víctimas	1	,0	,0	67,0
621. Afectados, perjudicados	2	,1	,1	67,0
711. Acción social, voluntariado	77	2,0	2,0	69,1
72. Integración social	4	,1	,1	69,2
73. Cooperación al desarrollo	12	,3	,3	69,5
751. Emigración	1	,0	,0	69,5
761. Inserción laboral	2	,1	,1	69,5
81. Económicas	93	2,4	2,4	72,0
82. Tecnológicas	7	,2	,2	72,1
83. De profesionales	8	,2	,2	72,4
84. Defensa de intereses	261	6,8	6,8	79,1
91. Deportivas	87	2,3	2,3	81,4
92. Recreativas	715	18,6	18,6	100,0
<b>Total</b>	<b>3845</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos del registro de asociaciones del Gobierno de Aragón.

En cuanto a la distribución por comarcas, la Comarca Comunidad de Teruel es la que cuenta con el mayor porcentaje de asociaciones, aglutinando 1109 de estas entidades, lo que supone un 28,8% del total, de las cuales 801 asociaciones tienen la ubicación en la ciudad Teruel, aunque habría que tener en cuenta que la mencionada localidad cuenta con 10 pedanías que, aunque administrativamente están inscritas en Teruel, tienen sus propias asociaciones.

**Tabla 31. Distribución por comarcas de las asociaciones de interés particular en la provincia de Teruel, 2024**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Comarca de Andorra - Sierra de Arcos	317	8,2	8,2	8,2
	Comarca de Cuencas Mineras	327	8,5	8,5	16,7
	Comarca de Gúdar - Javalambre	281	7,3	7,3	24,1
	Comarca de la Comunidad de Teruel	1109	28,8	28,8	52,9
	Comarca de la Sierra de Albarracín	154	4,0	4,0	56,9
	Comarca de Maestrazgo	162	4,2	4,2	61,1
	Comarca del Bajo Aragón	569	14,8	14,8	75,9
	Comarca del Bajo Martín	231	6,0	6,0	81,9
	Comarca del Jiloca	489	12,7	12,7	94,6
	Comarca del Matarraña / Matarranya	206	5,4	5,4	100,0
	Total	3845	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con datos del registro de asociaciones del Gobierno de Aragón.

Por ello, se dedicará un apartado a las pedanías de la provincia que también cuentan con asociaciones, pues constituye un herramienta interesante y valiosa para de dinamizar a las poblaciones más pequeñas. La siguiente comarca en porcentaje de asociaciones, es la del Bajo Aragón, con 569 asociaciones que representan un 14,8% del total. En esta comarca, la población con mayor número asociativo es Alcañiz, donde, incluyendo sus pedanías, totaliza 214 entidades que suponen un 5,6% del total. En segundo

lugar, le seguiría la comarca del Jiloca con 489 asociaciones, que suponen el 12,7% del total, concentradas sobre todo en Calamocha y sus 11 pedanías, pero también en Monreal del Campo y Cella. En tercer lugar, se halla la Comarca de Cuencas Mineras con un 8,5% de las asociaciones que suponen un total de 327. A continuación, con un 8,2% del total se sitúa la Comarca Andorra Sierra de Arcos con 317 asociaciones, (el 8,2% del total), donde destaca la localidad de Andorra, que cuenta con 193 asociaciones, lo que supone un 5% de total de estas. La Comarca de Gúdar-Javalambre también aglutina a 281 entidades, lo que supone un 7,3%; seguida en esta clasificación la Comarca del Bajo Martín con el 6% de las asociaciones que representan un total de 231. Las comarcas con menor número de asociaciones son Matarraña con el 5,4% y 206 asociaciones, Maestrazgo con el 4,2% y 162, y Sierra de Albarracín con un 4% y 154 asociaciones.

**Tabla 32. Distribución por comarcas de las pedanías en las asociaciones de interés particular en la provincia de Teruel, 2024**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Comarca de Cuencas Mineras	9	5,6	5,6	5,6
	Comarca de Gúdar - Javalambre	13	8,1	8,1	13,8
	Comarca de la Comunidad de Teruel	47	29,4	29,4	43,1
	Comarca de la Sierra de Albarracín	1	,6	,6	43,8
	Comarca de Maestrazgo	22	13,8	13,8	57,5
	Comarca del Bajo Aragón	5	3,1	3,1	60,6
	Comarca del Jiloca	63	39,4	39,4	100,0
	Total	160	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con datos del registro de asociaciones del Gobierno de Aragón.

También es importante mencionar a las pequeñas poblaciones circunscritas a localidades más grandes que existen en la provincia. Un total de 160 poblaciones presentan esta característica, que suponen el 4,2% de la muestra (Tabla 32). Es la Comarca del Jiloca donde mayor número existe, con un total de 63 asociaciones –siendo todas ellas dependientes de la localidad de Calamocha–, que representan un 39,4% del total. A estas le siguen las

localizadas en la Comarca Comunidad de Teruel con 47 asociaciones y un 29,4% del total, de forma que en estas dos comarcas se situaría el 68,8% del total de asociaciones. En el extremo opuesto figura la Comarca de la Sierra de Albarracín, que es donde existen menos poblaciones adscritas a un municipio mayor, con tan solo una asociación.

En la Tabla 33, se puede observar que el Poyo del Cid, localidad circunscrita a Calamocha, mantiene un total de diez asociaciones, lo que demuestra una importante actividad en una pequeña población. La siguiente sería Cutanda, con nueve asociaciones, y después se pueden encontrar otras pedanías con ocho entidades como son Castralvo, Luco del Jiloca, o Villaspesa. Por lo que estas pequeñas localidades, aunque sean dependientes administrativamente de poblaciones más grandes, utilizan la forma asociativa para desarrollar sus actividades.

**Tabla 33. Distribución de pedanías de las asociaciones de interés particular en la provincia de Teruel, 2024**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Abenfigo	2	1,3	1,3	1,3
	Alcotas	2	1,3	1,3	2,5
	Armillas	1	,6	,6	3,1
	Barrio de los olmos	1	,6	,6	3,8
	Campos	1	,6	,6	4,4
	Castralvo	8	5,0	5,0	9,4
	Caudé	6	3,8	3,8	13,1
	Collados	1	,6	,6	13,8
	Concud	3	1,9	1,9	15,6
	Corbatón	1	,6	,6	16,3
	Cuencabuena	6	3,8	3,8	20,0
	Cuevas de Cañart	6	3,8	3,8	23,8
	Cuevas Labradas	2	1,3	1,3	25,0
	Cutanda	9	5,6	5,6	30,6
	Dos Torres de Mercader	2	1,3	1,3	31,9
	Formiche Bajo	3	1,9	1,9	33,8
	Godos	2	1,3	1,3	35,0
	Jaganta	1	,6	,6	35,6
	La Aldehuela	1	,6	,6	36,3
Ladruñan	6	3,8	3,8	40,0	
Lechago	5	3,1	3,1	43,1	



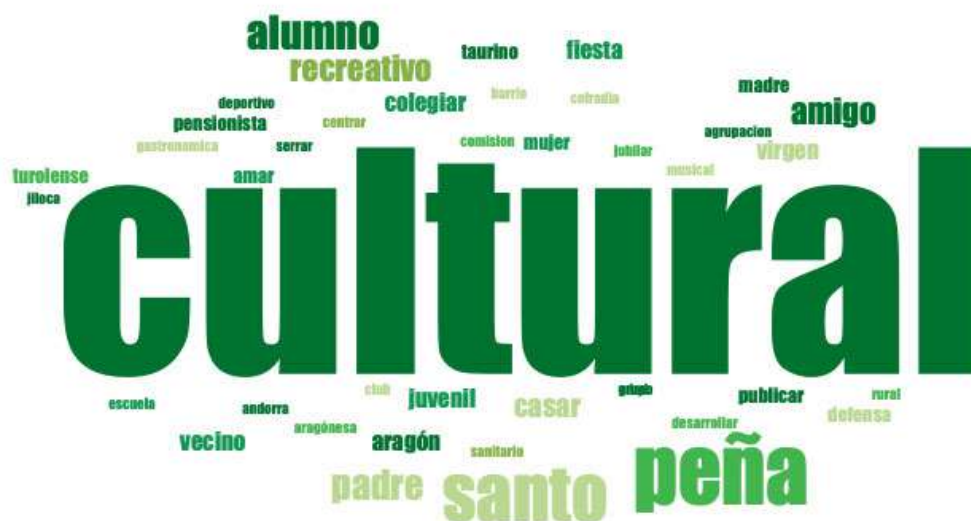
Luco de Bordon	2	1,3	1,3	44,4
Luco de Jiloca	9	5,6	5,0	50,0
Mas de la Cabrera	1	,6	,6	50,6
Mezquita de Loscos	3	1,9	1,9	52,5
Montoro de Mezquita	1	,6	,6	53,1
Navarrete del Río	6	3,8	3,8	56,9
Nueros	2	1,3	1,3	58,1
Olalla	4	2,5	2,5	60,6
Parras de Martín (las)	4	2,5	2,5	63,1
Paul (el)	1	,6	,6	63,7
Pertegaces (los)	3	1,9	1,9	65,6
Piedrahita	2	1,3	1,3	66,9
Planas (las)	2	1,3	1,3	68,1
Portalrubio	1	,6	,6	68,8
Poyo del Cid (el)	10	6,3	6,3	75,0
Puig Moreno	3	1,9	,6	75,6
Ramones (los)	1	,6	,6	77,5
Rudilla	1	,6	,6	78,1
San Blas	6	3,8	3,8	81,9
Santa Barbara	1	,6	,6	82,5
Torremocha	1	,6	,6	83,1
Tortajada	4	2,5	2,5	85,6
Valdecebro	1	,6	,6	86,3
Valdeconejos	1	,6	,6	86,9
Valmuel	1	,6	,6	87,5
Valverde	1	,6	,6	88,1
Villalba Baja	6	3,8	3,8	91,9
Villalba de los Morales	1	,6	,6	92,5
Villanuevas (los)	2	1,3	1,3	93,8
Villarejo (el)	2	1,3	1,3	95,0
Villaspesa	8	5,0	5,0	100,0
Total	160	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con datos del registro de asociaciones del Gobierno de Aragón.

Para finalizar este apartado, mostramos el Mapa 5 en el que se recoge que el término más empleado en la denominación dada a las asociaciones de interés particular, una vez eliminado la palabra asociación, es el de cultural, y le

seguirían otras como peña, o santo, muchas de ellas están relacionadas con las actividades lúdico-culturales de las localidades.

### Mapa 5. Términos más empleados en la denominación de las asociaciones de interés particular



Fuente: Elaboración propia

---

### 3.5. Fundaciones

---

Las fundaciones de competencia estatal se rigen en España por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, según la cual se prevé la creación de un Registro único de fundaciones de competencia estatal, que se regula a través del Reglamento del Registro de fundaciones de competencia estatal por Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre. En el caso de Aragón, se crea el registro de fundaciones y se regulan sus competencias a través del Decreto 25/2004, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón, de modificación del Decreto 276/ 1995, de 19 de diciembre, por el que se regulan las competencias en materia de fundaciones y se crea el Registro de Fundaciones.

71

Su régimen contable, al igual que ocurre con el de las asociaciones de utilidad pública, difiere según los ejercicios. Desde 2007 a 2011 se aplica la normativa contable hasta ese momento, pero con su modificación, a partir de 2012, deberán seguir el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, así como disposiciones y resoluciones aprobadas con posterioridad. En 2022, se realiza una nueva revisión a través de la Orden CUD/1185/2022, de 28 de noviembre, por la que se regula el alcance de la revisión formal de las cuentas anuales y de los planes de actuación que debe realizar el Protectorado de fundaciones de competencia estatal.

En septiembre de 2024, en el Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón figuran inscritas 46 entidades, mientras que Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes se computan siete, a las que habría que sumar tres fundaciones más que se recogen en el registro del protectorado, lo que hace un total de 56 (Tabla 34).

**Tabla 34. Fundaciones en Aragón, 2024**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Registro de Aragón	46	1,2	82,1	82,1
	Registro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes	7	,2	12,5	94,6
	Protectorado	3	,1	5,4	100,0
	Total	56	1,5	100,0	

Fuente: Elaboración propia con datos del registro de fundaciones del Gobierno de Aragón.

Si tomamos datos de las tres fuentes de manera conjunta para analizar la temática de este tipo de entidades, se observa que el mayor número de fundaciones ubicadas en la provincia de Teruel están dedicadas a actuaciones relacionadas con los servicios sociales, con un total de 16 entidades, y un peso del 28,6%. A estas le siguen las dedicadas a cultura y ocio, con 14 fundaciones, lo que supone un 25% de estas. En tercer lugar, estarían las fundaciones de desarrollo local y comunitario, con un peso del 21,4%, que equivale a 12 entidades. En menor medida estarían las dedicadas a intermediación filantrópica y religiosas con una fundación de esta temática cada una (Tabla 35).

**Tabla 35. Actividad del conjunto de fundaciones en provincia de Teruel, 2024**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Cultura y Ocio	14	25,0	25,0	25,0
	Desarrollo local y comunitario	12	21,4	21,4	46,4
	Educación, investigación y formación	7	12,5	12,5	58,9
	Intermediarios filantrópicos	1	1,8	1,8	60,7
	Medio ambiente	5	8,9	8,9	69,6
	Religiosas	1	1,8	1,8	71,4
	Servicios sociales	16	28,6	28,6	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con datos del registro de fundaciones del Gobierno de Aragón.

En cuanto a la distribución por comarcas, tomando el conjunto de fundaciones, es la Comunidad de Teruel la que cuenta con un mayor porcentaje, un 37,5% del total, que equivale a 21 entidades, a estas le seguirían las ubicadas en la Comarca del Bajo Aragón con el 17,9% y 10 fundaciones y será la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos la que cuenta con el menor porcentaje con tan solo una fundación seguida de la Comarca de Bajo Martín, un total de tres fundaciones (Tabla 36).

**Tabla 36. Distribución del conjunto de fundaciones en provincia de Teruel, 2024**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Comarca de Andorra - Sierra de Arcos	1	1,8	1,8	1,8
	Comarca de Bajo Aragón	10	17,9	17,9	19,6
	Comarca de Bajo Martín	3	5,4	5,4	25,0
	Comarca Comunidad de Teruel	21	37,5	37,5	62,5
	Comarca de Gúdar - Java-lambre	5	8,9	8,9	71,4
	Comarca del Jiloca	5	8,9	8,9	80,4
	Comarca del Matarraña / Matarranya	6	10,7	10,7	91,1
	Comarca Sierra de Albarracín	5	8,9	8,9	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con datos del registro de fundaciones del Gobierno de Aragón.

En la Tabla 37 se incluye la relación de poblaciones con fundaciones inscritas en el Gobierno de Aragón.

**Tabla 37. Ubicación de las fundaciones del registro de Aragón de la provincia de Teruel, 2024**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Aguilar del Alfambra	1	2,2	2,2	2,2
	Albarracín	2	4,3	4,3	6,5
	Alcañiz	4	8,7	8,7	15,2
	Alcorisa	1	2,2	2,2	17,4
	Alfambra	1	2,2	2,2	19,6
	Azaila	1	2,2	2,2	21,7
	Beceite	1	2,2	2,2	23,9
	Calamocha	2	4,3	4,3	28,3
	Calanda	3	6,5	6,5	34,8
	Cedrillas	1	2,2	2,2	37,0
	Cretas	1	2,2	2,2	39,1
	Hijar	1	2,2	2,2	41,3
	Monforte de Moyuela	1	2,2	2,2	43,5
	Monreal del Campo	2	4,3	4,3	47,8
	Noguera	1	2,2	2,2	50,0
	Olba	1	2,2	2,2	52,2
	Perales del Alfambra	1	2,2	2,2	54,3
	Puertomingalvo	1	2,2	2,2	56,5
	Rubielos de Mora	1	2,2	2,2	58,7
	Samper de Calanda	1	2,2	2,2	60,9
	Sarrion	1	2,2	2,2	63,0
	Terriente	1	2,2	2,2	65,2
	Teruel	11	23,9	23,9	89,1
	Tramacastilla	1	2,2	2,2	91,3
	Valderrobres	3	6,5	6,5	97,8
	Villel	1	2,2	2,2	100,0
Total	46	100,0	100,0		

Fuente: Elaboración propia con datos del registro de fundaciones del Gobierno de Aragón.

En el Gráfico 13 figura la evolución en el número de fundaciones por año de creación de todo el conjunto, tanto en las de competencia estatal como en las de ámbito autonómico. La más antigua de las que existen registradas en la actualidad, se creó el año 1955, y se tardarían cuarenta años hasta que viera luz la siguiente en 1995. Los años que más fundaciones comienzan su actividad por primera vez son 2004 y 2006, con seis entidades nuevas cada uno de ellos. Las tres fundaciones más jóvenes se crearon en 2022, y de

estas, dos figuran en el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, y la otra en el registro del protectorado.

### Gráfico 13. Evolución del número de fundaciones en la provincia de Teruel, 2024



Fuente: Elaboración propia con datos del registro de fundaciones del Gobierno de Aragón.

Los registros utilizados en los análisis de las fundaciones no muestran información sobre el empleo generado. No obstante, atendiendo al informe de la Economía Social de Aragón (Marcuello et al., 2023), el número de personas trabajadoras en las fundaciones de la provincia turolense era de 140 en 2021, según los datos de la AEAT, cifra que seguía sin recuperar la disminución producida en 2020 coincidiendo con la situación de crisis del COVID-19.

Para finalizar, en el Mapa 6 se puede observar que los términos más empleados en la denominación de las fundaciones en la provincia de Teruel, tanto las procedentes del registro autonómico como las del nacional, una vez eliminada la palabra fundación, hacen alusión o bien a términos religiosos como Santa o San, o a poblaciones.

Mapa 6. Términos más empleados en la denominación de las fundaciones



Fuente: Elaboración propia



---

## 3.6. Otras

---

---

### 3.6.1. Centros especiales de empleo

---

Los centros especiales de empleo (CEE) se definen en la normativa aragonesa, en el artículo 4 del Decreto 212/2010, de 30 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón que los define, como:

“aquellos que desarrollan cualquier actividad económica de producción de bienes o prestación de servicios, realizan un trabajo productivo y participan regularmente en las operaciones del mercado, actuando con la finalidad de asegurar un empleo remunerado, de prestar los servicios de ajuste personal y social que precisen sus trabajadores con discapacidad y de constituir un medio para la integración del mayor número de personas con discapacidad al régimen de trabajo normal en el mercado ordinario”.

Esta misma normativa los clasifica en públicos o privados y, estos últimos, en entidades con o sin ánimo de lucro. Esto fomenta la creación de CEE no solo por administraciones públicas, sino también por entidades privadas, y facilita una mayor colaboración entre los sectores público y privado. Deben recoger como fin primordial de su objeto social la integración laboral de personas con discapacidad y emplear al mayor número de personas con discapacidad que permita su proceso productivo, representando, al menos, un 70% de su plantilla. Sus actividades pueden abarcar desde la producción de bienes hasta la prestación de servicios. Además, junto a las empresas de inserción, son declarados entidades prestadoras de Servicios de Interés Económico General, dentro de la Ley 5/2011, de Economía Social (art. 5.4.).

Por último, en el artículo 43 del texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, se distingue también entre CEE de iniciativa social, cuya base es la generación de valor social y CEE de iniciativa empresarial, con ánimo de lucro:

*"Tendrán la consideración de Centros Especiales de Empleo de iniciativa social aquellos que [...] son promovidos y participados en más de un 50 por ciento, directa o indirectamente, por una o varias entidades, ya sean públicas o privadas, que no tengan ánimo de lucro o que tengan reconocido su carácter social en sus Estatutos, ya sean asociaciones, fundaciones, corporaciones de derecho público, cooperativas de iniciativa social u otras entidades de la Economía Social, así como también aquellos cuya titularidad corresponde a sociedades mercantiles en las que la mayoría de su capital social sea propiedad de alguna de las entidades señaladas anteriormente... y siempre que en todos los casos en sus Estatutos o en acuerdo social se obliguen a la reinversión íntegra de sus beneficios para creación de oportunidades de empleo para personas con discapacidad..."*

Dadas estas características, los centros especiales de empleo, especialmente los de iniciativa social, se convierten en una valiosa herramienta dentro de la Economía Social para la integración laboral de personas con diferentes tipos de discapacidad, quienes encuentran en estos centros una oportunidad de empleo adaptado a sus necesidades. Creados con la finalidad de asegurar un empleo remunerado a este colectivo, funcionan como un puente para facilitar la transición al mercado de trabajo ordinario y juegan un papel clave en la dinamización económica y en la inclusión social de las personas con discapacidad.

### **Centros Especiales de Empleo en Teruel: Distribución y características**

A continuación, se ofrece un análisis de los centros especiales de empleo en Teruel y su provincia, basado principalmente en los informes elaborados por la Cátedra de Economía Social de la Universidad de Zaragoza (Marcuello et al., 2023), los datos del Registro de Centros Especiales de Empleo del Gobierno de Aragón<sup>24</sup>, la memoria anual 2023 del INAEM (2023) y de la base de datos SABI, a partir de la cual se ha consultado el reparto de la propiedad del CEE entre las entidades promotoras para poder determinar si se trata de entidades de iniciativa social o de iniciativa empresarial. Estos datos se han completado con Millán et al. (2021) y con las webs de las entidades; y, adicionalmente se ha contactado con personas responsables de las propias organizaciones.

Las cifras de INAEM (2023) indican que el número de CEE en Aragón ha permanecido constante en los últimos tres años, con un total de 71 centros,

---

<sup>24</sup> <https://inaem.aragon.es/en/centros-especiales-de-empleo>

(el 63,4% de ellos de iniciativa social), con un ligero incremento del 5% en el número de personas trabajadoras, entre 2021 y 2023.

En lo que respecta a Teruel, en la actualidad existen 7 centros especiales de empleo en la provincia según el listado ofrecido por el Instituto Aragonés de Empleo. Estos representan el 10% del total autonómico, como puede verse en la Tabla 38. Atendiendo a cuáles son sus entidades propietarias –información contenida en la base de datos SABI– se comprueba que el 85,71% de ellos son CEE de iniciativa social, frente al 14,29% de iniciativa empresarial, porcentaje que se corresponde con un único centro. No obstante, en términos de empleo, Teruel representa únicamente el 5,8% en el total del empleo de personas con discapacidad, previsiblemente por el menor tamaño medio de estas entidades en la provincia.

**Tabla 38. Centros especiales de empleo en Aragón, 2023**

Provincia	CEE en Aragón		Personas con Discapacidad	
	Nº	%	Nº	%
Huesca	11	15,49	545	16,8
Teruel	7	9,9%	187	5,8%
Zaragoza	53	74,6%	2.517	77,5%
ARAGÓN	71	100,00	3.249	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de Memoria de INAEM (2023)

Esta distribución geográfica puede deberse a la propia distribución de las personas con discapacidad, a su vez potencialmente trabajadoras de estos centros (López-Arceiz *et al.*, 2014), así como al reparto del resto de la población. Teniendo en cuenta que la población total de la provincia de Teruel es de 13.5237 habitantes, según cifras extraídas del Instituto Nacional de Estadística para 2023, se comprueba que Teruel dispone de un CEE por cada 19.320 habitantes, cifra que se encuentra entre los 18.442 de Zaragoza y los 20.643 de Huesca.

A continuación, se presenta una tabla que resume los correspondientes datos desglosados para cada uno de los CEE turolenses<sup>25</sup> (Tabla 39):

<sup>25</sup> Para mayor detalle se puede consultar el Anexo I. que recoge la información sobre centros especiales de empleo en Teruel suministrada por el INAEM en: <https://inaem.aragon.es/en/centros-especiales-de-empleo>

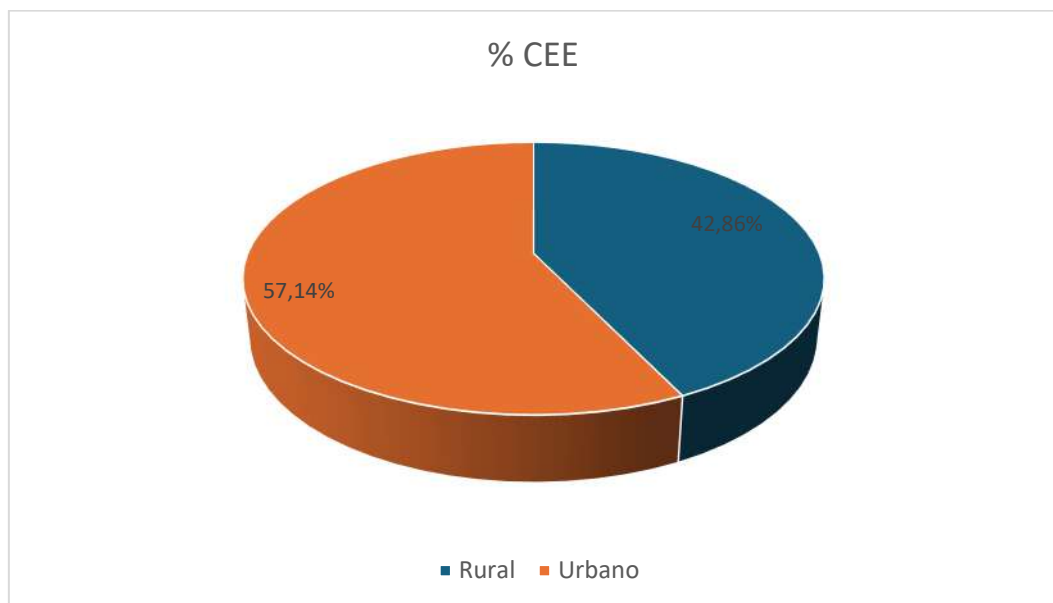
**Tabla 39. Centros especiales de empleo en la provincia de Teruel**

Denominación	Localización	Promotora (% propiedad)	Número de personas empleadas				Iniciativa social
			2019	2020	2021	2022	
ASAPME B A Integral SL	Calanda	Aragonesa Pro Salud Mental (Asapme) (100%)	46	46	52	24	Sí
ATADI Empleo SL	Teruel	Fundación ATADI (100%)	34	39	44	53	Sí
CEE Impulso Tecnológico y Aromas SL	Teruel	Fundación Tervalis (100%)	25	37	44	36	Sí
CEE Tervalis Vida SL	Teruel	Fundación Tervalis (100%)	27	30	29	37	Sí
CUMI Utrillas SL	Utrillas	Asoc Disminuidos Psíquicos Cuenca Minera Central Turolense (100)	13	13	13	13	Sí
Macana Fish SL	Albentosa	Herramienta Mercantil 21 SL (40%) /Otros (Personas Físicas) (60%)	33	35	35	47	No
Trapezio Teruel S.L.(*)	Teruel	Aragonesa Pro Salud Mental (Asapme) 100%	3	4	4	4	Sí
<b>Total</b>						<b>214</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de SABI y (\*) fuentes primarias.

Como puede observarse en el Gráfico 14, más de la mitad de los CEE tienen su sede en el municipio de Teruel (57,14%), mientras que el resto se encuentran distribuidos en diferentes municipios a lo largo de la provincia. Esto supone que en su conjunto abarcan el territorio de las Comarcas de Bajo Aragón, Cuencas Mineras, Gúdar-Javalambre y Comunidad de Teruel y refleja un importante esfuerzo en la integración de personas con discapacidad en el ámbito rural, a pesar de las dificultades derivadas de la necesidad de atender a distintos tipos de discapacidad al mismo tiempo en el medio rural (López-Arceiz *et al.*, 2014). A esto hay que añadir la presencia de sedes a lo largo de la provincia, como es el caso de ATADI Empleo SLU.

### Gráfico 14. Distribución geográfica de los centros especiales de empleo en Teruel



Fuente: Elaboración propia a partir de SABI y fuentes primarias.

Nuevamente la distribución entre el número de empleos generados en el entorno rural y el urbano, atendiendo a la sede principal del CEE, se sitúa próximo a la representatividad del número de centros, con un 39% de empleo rural y un 61% urbano, si bien estas cifras no reflejan la distribución real en el territorio cuando los CEE tienen sedes repartidas por el medio rural, por lo que la estimación sobre el empleo rural debería ser mayor.

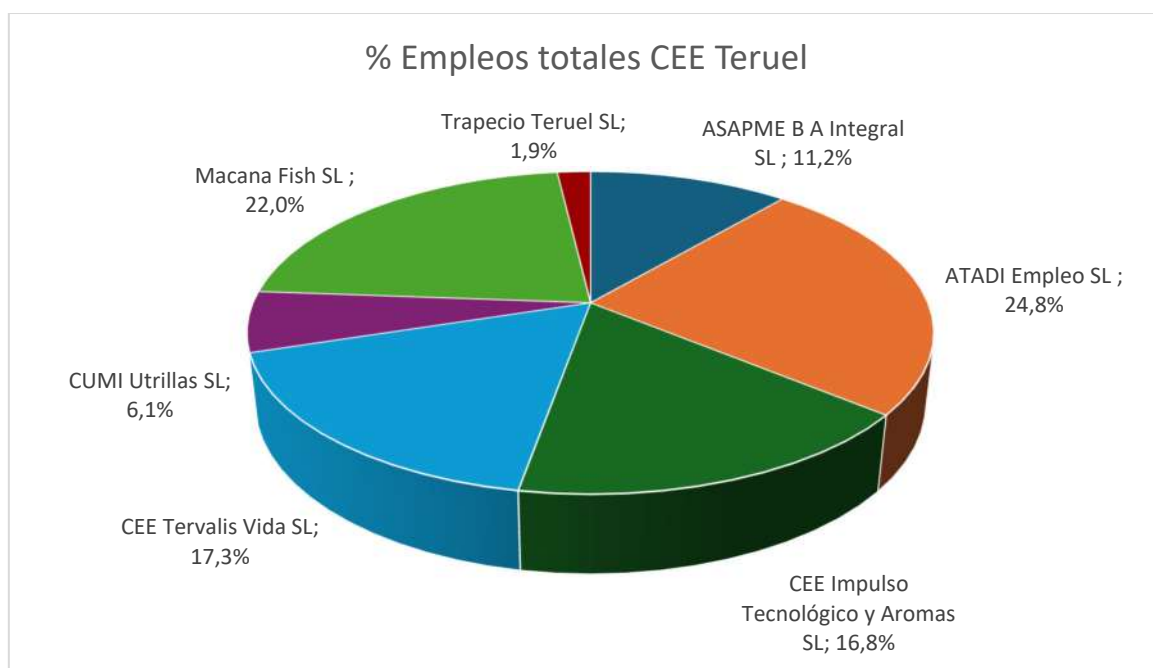
Las actividades económicas que desarrollan abarcan desde los servicios de lavandería industrial, personalización textil y merchandising, jardinería o call center, hasta montaje y cableados industrial (en el Anexo II se recoge una

descripción detallada de las mismas). Esta diversidad de sectores refleja la capacidad de adaptación de estos centros a las necesidades y características de los usuarios y del mercado local.

A partir del desarrollo de estas actividades, los CEE permiten la transición de las personas con discapacidad hacia el empleo ordinario, un proceso clave para su plena integración en la sociedad. Si bien los datos más recientes del directorio de CEE del Registro de CEE de Aragón no ofrecen información desglosada sobre el empleo de personas con discapacidad para cada una de las entidades, los datos agregados elaborados a partir de la memoria anual del INAEM (2023) indican que los CEE de la provincia generan 187 empleos, cifra nada desdeñable teniendo en cuenta el contexto de la provincia.

La suma de empleo total creado por los CEE en la provincia para 2022 (último año disponible en la base de datos SABI), sin distinguir entre tipo de personal empleado, es de 214 personas. Para valorar el impacto de forma desagregada, el Gráfico 15 refleja el porcentaje que representa cada entidad sobre el total de empleos generados en CEE en la provincia.

### Gráfico 15. Distribución geográfica del empleo en los CEE



Fuente: Elaboración propia a partir de SABI y fuentes primarias.

Se observa que existe dispersión entre los tamaños de los distintos CEE, desde los 4 empleos en Trapecio Teruel, S.L. hasta los 53 de ATADI Empleo, S.L., si bien se puede hablar en la mayoría de los casos de pequeña empresa,

y de microempresa en uno de ellos. En todo caso, estos tamaños resultan coherentes con la distribución existente en el tejido empresarial de la provincia, donde la presencia de micro pymes es incluso mayor (DIRCE, 2024). Destaca el tamaño de la empresa Macana Fish, S.L. teniendo en cuenta el lugar donde desarrolla su actividad. Se sitúa en Albentosa, localidad de 302 habitantes, según los datos del INE para 2023. Estas cifras indican que el empleo generado representa el 15,6% de la población del municipio, dando cuenta de la importancia en términos relativos de este centro, y del impacto económico y social del mismo.

Los datos del INAEM (2023) no ofrecen información desagregada para la provincia de Teruel sobre la distribución de la plantilla por grupos de edad y sexo, si bien para el conjunto de la comunidad aragonesa más del 60% de la plantilla se encuentra por encima de los 45 años, tanto en hombres como en mujeres. Esto refleja la importancia de las CEE para la inserción de los grupos de mayor edad. En el caso de la provincia de Teruel, además, los desafíos relacionados con la despoblación y la falta de oportunidades laborales han agudizado la necesidad de soluciones específicas para la integración laboral de colectivos vulnerables, reforzando el valor de los CEE.

En cuanto a la forma jurídica, todos los CEE de la provincia adoptan la forma de Sociedad Limitada, es decir, una forma de carácter mercantil, para desarrollar su labor de marcado carácter social, pero a su vez con un carácter lucrativo. Esta tendencia es compartida con el resto de CEE de la comunidad autónoma (Marcuello *et al.*, 2023). Esto es coherente con la promoción de la creación de centros a través de estas formas mercantiles desde la comunidad autónoma de Aragón, sin necesidad de exigir la adopción de otras formas jurídicas no lucrativas (Decreto 212/2010, de 30 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón).

Para analizar las principales variables económicas de los CEE en Teruel se han consultado los informes de Bretos y Marcuello, (2020) y Marcuello *et al.* (2023), elaborados a partir de los datos de la AEAT. Como se muestra en la Tabla 40<sup>26</sup>, las cifras de negocio se sitúan por encima de los 3 millones de euros en los últimos dos años. Es destacable la evolución claramente creciente, alcanzando un incremento acumulado del 58,5% entre 2019 y 2021, lo que da cuenta de la evolución del sector en la provincia. Esta facturación resulta menor en términos relativos respecto al número de CEE si

---

<sup>26</sup> Los datos no permiten diferenciar entre CEE de iniciativa social y de iniciativa empresarial, a excepción de los análisis del Valor Añadido Bruto (VAB) (Marcuello *et al.*, 2023).

lo comparamos con los datos del resto de provincias aragonesas ofrecidos por Marcuello *et al.* (2023), lo que refleja el menor tamaño de los CEE turolenses, si bien es coherente con la estructura y el tejido empresarial general de la provincia. Una tendencia similar se observa en el caso de los resultados del ejercicio.

**Tabla 40. Variables económicas centros especiales de empleo, 2019-2021**

Año	2019	2020	2021
Cifra de negocios (€)	2.358.806,50	3.261.316,50	3.737.596,90
Resultado Cuenta P y G (€)	110.335,80	245.484,90	253.151,90
Gastos de personal (€)	1.960.605,60	2.643.042,70	3.089.498,20
VAB (€)	2.104.449,50	2.947.214,00	3.292.147,60

Fuente: Elaboración propia a partir de Bretos y Marcuello (2020) y Marcuello *et al.* (2023)

De forma coherente con los fines de los CEE, destaca la cuantía de la partida dedicada a gastos de personal. Esta presenta una tendencia creciente a lo largo de los últimos años analizados, y alcanza valores en 2021 próximos a la partida de Ingresos de explotación, lo que justifica la apuesta por el logro de los fines de integración laboral de las personas con discapacidades y ofrece información a las administraciones públicas útil para mantener e incrementar la dotación de recursos públicos a estas entidades.

Las subvenciones que reciben los CEE, tanto a nivel regional como estatal, contribuyen a garantizar la viabilidad económica de estas entidades, permitiendo la contratación de personas con discapacidad que, de otro modo, encontrarían grandes dificultades para acceder al mercado laboral. A modo de ejemplo, un total de 3 centros turolenses han sido beneficiarios del Programa de Unidades de apoyo a la Actividad Profesional dirigido a financiar los costes laborales del personal de estas unidades, en concreto un total de 7 miembros de las Unidades de Apoyo, 3 Personal técnico y 4 encargados/as de apoyo a la producción, con un importe subvencionado de 57.357 euros que ha permitido atender a 47 personas con discapacidad (INAEM, 2023).

En un deseable entorno de rendición de cuentas, estos datos son un ejemplo del retorno de la inversión de fondos públicos en las empresas de inserción y



ofrecen argumentos para su apoyo desde las administraciones públicas. En línea con la justificación de estos retornos, resulta útil la metodología SROI (Retorno Social de la Inversión) para medir el valor extrafinanciero; es decir, el valor social, económico y ambiental no reflejado en la contabilidad financiera convencional (AREI, 2020). A modo de ejemplo, según el Análisis del retorno social y socioeconómico de Atadi Empleo, “por cada euro (1€) en “inversión” para lograr la inserción socio laboral de personas con discapacidad, Atadi Empleo retorna aproximadamente 2,54€ a la sociedad en beneficios sociales y socioeconómicos ligados a su objetivo principal de proporcionar a las personas con discapacidad un trabajo digno” (Ecodes y Alter Civities, 2018:17).

Para concluir, una vez vistas estas cifras, merece la pena subrayar los distintos impactos de los CEE. Desde un punto de vista social, aportan valor a la comunidad local en múltiples dimensiones, generando empleo directo para personas con discapacidad y promoviendo su inclusión social en el entorno laboral. En el caso de la provincia de Teruel, destaca su contribución a la fijación de población en zonas rurales. Su localización en estos lugares genera empleo y aumentan el acceso a servicios para las personas con discapacidad, lo que contribuye a mitigar el fenómeno de despoblación (Bachiller y Molina de la Torre, 2013). Véase el ejemplo del CEE localizado en Albentosa, un pequeño pueblo que apenas supera los 2300 habitantes. Además, contribuyen a la redistribución de la riqueza en zonas donde la inversión privada suele ser escasa, actuando como catalizadores para el desarrollo rural sostenible. Desde un punto de vista estrictamente económico, los CEE contribuyen de manera directa a la dinamización económica del territorio al integrarse en el tejido empresarial local y ofrecer bienes y servicios al mercado. Los centros especiales de empleo en la provincia de Teruel han demostrado ser un instrumento esencial para la integración laboral de personas con discapacidad y para la dinamización económica en el entorno rural. No solo promueven la inclusión social, sino que también generan impactos económicos tangibles, ayudando a revitalizar territorios que sufren de despoblación y falta de oportunidades laborales. Para garantizar su sostenibilidad futura, será necesario un enfoque estratégico que les permita adaptarse a las nuevas realidades económicas, a través de la diversificación de actividades en sectores emergentes como el turismo rural accesible o la economía verde, la colaboración público-privada para la contratación de servicios a estos centros que generen sinergias para ambas partes y la adaptación a la digitalización y las nuevas realidades tecnológicas y de mercado para mejorar la productividad y el acceso a mercados digitales en sectores tan tradicionales como la artesanía o la agroalimentación.

---

### 3.6.2. Empresas de inserción

---

Una empresa de inserción se define, según el artículo 4, de la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de empresas de inserción como “aquella sociedad mercantil o sociedad cooperativa legalmente constituida que, debidamente calificada por los organismos autonómicos competentes en la materia, realice cualquier actividad económica de producción de bienes y servicios, cuyo objeto social tenga como fin la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario”. Así mismo, el Decreto 128/2009, de 21 de julio, del Gobierno de Aragón por el que se regula el régimen de las empresas de inserción y el procedimiento para su calificación y registro en la Comunidad Autónoma de Aragón, indica (Art. 4) que “las empresas de inserción son aquellas que, debidamente calificadas como tales por el Instituto Aragonés de Empleo, realicen cualquier actividad económica de producción de bienes o prestación de servicios y cuyo objeto social tenga como fin la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario”.

Los requisitos mínimos que deben cumplir este tipo de empresas para ser calificadas se recogen a nivel nacional en el Art. 5 de la Ley 44/2007 y a nivel autonómico en el Art. 5 del Decreto 128/2009. Es relevante que, como parte de los itinerarios de inserción, deben proporcionar a sus personas trabajadoras procedentes de situaciones de exclusión procesos personalizados y asistidos de trabajo remunerado, formación en el puesto de trabajo y habituación laboral y social. Igualmente, deben disponer de servicios de intervención o acompañamiento para la inserción sociolaboral que faciliten su posterior incorporación al mercado de trabajo ordinario, siendo, junto a la labor formativa la principal característica de estas organizaciones.

En la Ley 5/2011, de Economía Social (art. 5.4.), estas entidades son declaradas entidades prestadoras de Servicios de Interés Económico General. Su importancia, según los Informes anuales de Impacto Social y Económico de las Empresas de Inserción de FAEDEI –la agrupación de Asociaciones Territoriales de Empresas de Inserción–, se basa en su potencial para generar valor extra-financiero no reflejado en la contabilidad convencional. En Aragón, la Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción (AREI) –organización empresarial sin ánimo de lucro que integra y representa a las empresas de inserción aragonesas– recoge la importancia de estas empresas en la comunidad (AREI, 2022), tal y como se recoge en la Tabla 41.

**Tabla 41. Impactos de las empresas de inserción**

Indicadores de Empleo	Indicadores Económicos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 379 puestos de trabajo</li> <li>• 257 puestos de inserción – 68 %</li> <li>• 122 puestos de trabajo estructura –32 %</li> <li>• 39 % hombres</li> <li>• 61% mujeres</li> <li>• 56 personas trabajadoras incorporados a empresas ordinarias</li> <li>• 55 % ratio de inserción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 11.178.491 € de facturación global</li> <li>• 2.677.851,8 € Subvenciones y convenios</li> </ul>
	<th data-bbox="759 479 1452 524">Indicadores de Retorno Social</th>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.769.566,24 € beneficio Social de la Inserción</li> <li>• 4.341.990,37 € ingresos públicos generados (Seguridad Social e Impuestos)</li> <li>• 2,10 multiplicador social del gasto público</li> <li>• 2,42 retorno de las ayudas recibidas</li> <li>• 4,08 SROI impacto socioeconómico</li> </ul>

Fuente: AREI. Cifras 2022

En Aragón existen actualmente 17 empresas de inserción calificadas e inscritas en el Registro adscrito al INAEM. De ellas 3 corresponden a la provincia de Teruel, a las cuales se añade ATADI Innova, S.L. U., que ha presentado recientemente, este mismo año 2024, la solicitud de calificación y registro como empresa de inserción laboral. En la Tabla 42 se recoge el resumen de las empresas de inserción de la provincia.

Como indica el art. 6 del Decreto 128/2009, de 21 de julio, del Gobierno de Aragón por el que se regula el régimen de las empresas de inserción, las entidades promotoras pueden ser “aquellas entidades sin ánimo de lucro, incluidas las de derecho público, asociaciones sin fines lucrativos y fundaciones cuyo objeto social contemple la inserción social de personas especialmente desfavorecidas”. En el caso de Teruel, se trata de cuatro entidades ampliamente reconocidas por su labor en favor de la inserción (Cáritas Teruel, ATADI, Fundación para el Grupo Tervalis), de las cuales se puede obtener información a través de sus webs e informes corporativos.

**Tabla 42. Empresas de inserción en la provincia de Teruel**

Denominación	Localidad	Fecha fundación	Promotor	Nº personas trabajadoras				
				2019	2020	2021	2022	Actual (*)
Adarve Inserción, S.L.	Teruel	2018	Cáritas Teruel	5	6	7	7	17 (11)
ATADI Innova, S.L.U.	Andorra	2024	ATADI	--	--	--	--	--
La Estanca Inserción, S.L.	Alcañiz	2018	Fundación para el Desarrollo Social	4	5	2	2	8 (4)
Tervalis Impulso, S.L.U.	Teruel	2019	Grupo Tervalis	--	3	19	35	57 (43)
Total				9	14	28	44	82 (58)

Fuente: Elaboración propia a partir de Marcuello et al. (2023), SABI y (\*) fuentes primarias de las propias entidades. Entre paréntesis, contratos de inserción.

En cuanto a la localización, si bien en el dato recogido en la Tabla 42 indica una única localidad, la actividad de estas empresas abarca, en ocasiones, un ámbito más amplio, con sedes a lo largo del territorio. Es, por ejemplo, el caso de Adarve Inserción, que cuenta con tres centros de trabajo, dos de ellos en Teruel capital (Centro logístico Koopera-Teruel y Koopera Store) y otro en Alcorisa (Centro de inserción laboral y Social "Bajo Aragón"). La implicación con el territorio se produce como consecuencia natural de la naturaleza de la actividad que desarrollan. Nuevamente en el caso de Adarve, la relación directa con el entorno rural se produce también a través de la recogida de los 58 contenedores que tiene Cáritas distribuidos en 33 localidades a lo largo de la provincia.

Respecto a las actividades económicas de las empresas de inserción de la provincia incluyen, fundamentalmente, trabajos sencillos como mantenimiento y limpieza de instalaciones, lavandería o actividades de apoyo a la agricultura, entre otras. Los sectores de actividad en los que operan, atendiendo al código CNAE 2009 primario se recoge en el Anexo III.

La fecha de fundación de las empresas de inserción de la provincia se concentra en la segunda mitad de la pasada década, a la espera de la nueva incorporación en este 2024 de ATADI Innova.

Los datos sobre empleo (Tabla 42) muestran la importancia de estas entidades en la creación de empleo en la provincia. Todas las entidades han experimentado incrementos acumulados en el periodo analizado, siendo destacables los casos de La Estanca Inserción, S.L. y Tervalis Impulso, S.L.U., las cuales han incrementado notablemente su contribución en los últimos años. Como muestran los datos más recientes, si en 2022 suponían un total de 44 empleos, en la actualidad, estas empresas dan empleo directo a un total de 82 personas en la provincia. De estos empleos, 58 corresponde a contratos de inserción.

Precisamente la creación de empleo de personas trabajadoras en riesgo o situación de exclusión (hasta 3 años de contrato) ha sido el objetivo prioritario de las ayudas recibidas en la provincia con el objetivo de propiciar la participación en el empleo de aquellas personas en situación de exclusión social, favoreciendo para ellas procesos de inserción sociolaboral a través de las empresas de inserción existentes en la comunidad autónoma de Aragón (Tabla 43).

Estas ayudas a las empresas de inserción son fundamentales tanto para las personas destinatarias del fin social, como para la sociedad en su conjunto, pues tal y como se indicaba anteriormente, según el informe de AREI sobre el SROI (Retorno Social de la Inversión) por cada euro público invertido en ellas son generadoras de un retorno de 4,08 €. Por tanto, resulta fundamental para la provincia que las administraciones utilicen la vía que les ofrecen las empresas de inserción como mecanismo generador de valor en la misma.

**Tabla 43. Ayudas recibidas para propiciar la participación en el empleo**

TIPO DE SUBVENCIÓN	Teruel		Aragón		% Teruel/Aragón	
	Nº	Importe	Nº	Importe €	Nº	Importe
CETRE: Por creación de empleo de trabajadores en riesgo o situación de exclusión (hasta 3 años de contrato)	6	220.303	28	1.270.890	21%	17%
CTI: Para la contratación de técnicos/as de inserción	2	23.520	6	112.560	33%	21%
ATG: Apoyo técnico y gerencial para la contratación de directores/as, gerentes/as o personal técnico	2	14.280	9	61.047	22%	23%
ATEA: Asistencia técnica para realizar estudios y auditorías	1	1920	10	17.654	10%	11%
IMTN: Por inserción en el mercado de trabajo normalizado	1	4.000	9	37.849	11%	11%
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>264.023</b>	<b>62</b>	<b>1.500.000</b>	<b>19%</b>	<b>18%</b>

Fuente: INAEM (2023) a partir de ARINSER (2023).

# 4. Conclusiones

---

# 4. Conclusiones

Los análisis presentados en este trabajo ofrecen una primera aproximación al tejido de la Economía Social en la provincia de Teruel. Esta incluye un amplio abanico de formas jurídicas, como son las cooperativas, las sociedades laborales, las sociedades agrarias de transformación, los centros especiales de empleo y las empresas de inserción, junto con el tejido asociativo y las fundaciones con fuertes intereses sociales. A través de la revisión de las distintas familias de la Economía Social se muestra una visión general, que pretende ampliar el conocimiento de este sector, tan diverso y, en ocasiones, desconocido. Los resultados más significativos y las conclusiones del estudio se pueden sintetizar en tres apartados:

1) *Tamaño del sector de la Economía Social en la provincia: número de entidades que operan en la misma, su distribución en el territorio y tipo de actividades desarrolladas.*

En relación con el sector cooperativo turolense, según los últimos datos disponibles, el total de cooperativas estimado es de 106. Se advierte una disminución del 10,1% en el número de cooperativas que operan en la todas las comarcas de la provincia durante el periodo 2019-2022. Esta evolución refleja una tendencia ligeramente decreciente en cuanto a su supervivencia o dinamismo empresarial frente a la media de este tipo de entidades en la economía aragonesa (-0,6%). Estas organizaciones se concentran principalmente en el sector terciario con actividades de comercio, y en el primario con actividades de agricultura y ganadería, junto con una importante actividad manufacturera de transformación en el sector agroalimentario siendo la tipología predominante la de cooperativas agrarias y de trabajo asociado. Esta misma tendencia contrasta con la evolución del número de SAT (133), que se mantiene prácticamente constante en el periodo de referencia, y que, a pesar de su reducido tamaño o estructura empresarial, constituyen un complemento esencial de la figura cooperativa para el desarrollo de actividades agroalimentarias en el territorio turolense manteniendo la actividad económica provincial ligada al territorio como un importante elemento vertebrador del medio rural.

En lo que respecta a las sociedades laborales turolenses, estas han mantenido una cifra muy estable en cuanto a número de empresas durante el periodo de referencia 2019-2022, con un fuerte incremento del 26% en el año 2022, alcanzando un total de 29 entidades, todas ellas activas. Realizan una importante labor productiva en el sector secundario (en manufacturas y construcción, con 12 empresas), y en el terciario (en comercio, transportes, hostelería, servicios auxiliares y educación, con 17 empresas). Estas



entidades tienen presencia en todas las comarcas turolenses, y favorecen una distribución sectorial de la economía más diversificada. Además, presentan un elevado compromiso con el territorio con una tasa de supervivencia promedio de 20,52 años, habiendo sido fundada la más antigua de ellas en 1988.

Siguiendo con la tipología de familias de la Economía Social, es importante mencionar el valor generado por la actividad de los siete centros especiales de empleo, de los cuales seis son de iniciativa social, y las cuatro empresas de inserción en el territorio turolense, que mantienen una estructura sectorial reducida y limitada pero muy estable durante el periodo considerado. Estas organizaciones constituyen una iniciativa empresarial muy significativa desde el momento en que combinan rentabilidad económica y social. Es preciso subrayar su alta rentabilidad en aspectos sociales, ya que prestan servicios a "personas" en 4 comarcas de la provincia (Comunidad de Teruel, Andorra-Sierra de Arcos, Cuencas Mineras y Bajo Aragón). En cuanto a las fundaciones, se estima que en la actualidad existen en Teruel un total de 56, de las que la mayoría están localizadas en registro del Gobierno de Aragón (46), tres de ellas en su apartado de protectorado. En menor medida se computan las de competencia estatal, inscritas en el registro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes donde hay registradas siete. Estas entidades tienen presencia en 8 de las 10 comarcas turolenses (mayoritariamente en la Comunidad de Teruel y Bajo Aragón), desplegando su actividad en el sector terciario, principalmente en servicios sociales a la comunidad (16), cultura y ocio (14), desarrollo local comunitario (14), educación y formación (7) y desarrollo medioambiental (5). Además, mantienen una estructura temporal diferenciada, conviviendo una muy antigua constituida en 1955, con otra muy reciente creada en 2024, pero con un denominador común, que es la contribución al desarrollo local y comunitario, proporcionando complementariedad con el resto de familias de la Economía Social en la asistencia a personas, y concienciación para el desarrollo cultural y medioambiental en la provincia, cuestiones que redundan en el interés general. Por último, en lo que se refiere a las asociaciones de la provincia, los registros del Gobierno de Aragón muestran un total 3856 de entidades, de las que 3845 son de interés general, y 11 están declaradas de utilidad pública. Comparativamente, la cifra de estas últimas resulta extremadamente baja, con el hándicap añadido de su concentración, en casi un 50%, en la ciudad de Teruel. Su escaso número podía deberse a la dificultad de contar con los medios materiales y humanos para realizar su actividad, ya que para ser declaradas de utilidad pública deben cumplir unos requisitos muy restrictivos teniendo en cuenta que son entidades con fines sociales que en muchos casos complementan a los servicios prestados por las administraciones públicas. Además, como señala Gómez (2022, 13) esos requerimientos suponen un "doble obstáculo" para la aplicación de los beneficios fiscales a quienes quieren emprender su actividad en el espectro social. Estas asociaciones, reconocidas

en la Ley de Economía Social, centran su intervención en la economía provincial en actividades relacionadas con la discapacidad y dependencia (4), aunque en menor medida también abarcan temáticas tales como las culturales (2), salud (2), solidaridad (2), o residualmente económicas (1).

Cabe señalar que hay temáticas que no se abordan desde este tipo de asociaciones como son las relativas a mujer, igualdad de trato y no discriminación, infancia, jóvenes, personas mayores, familia y bienestar, víctimas, afectados y perjudicados, deportivas y recreativas u otras que también resultarían muy importantes para crear tejido social que ayuda a vertebrar el territorio turolense. Por tanto, podría ser interesante que desde las administraciones públicas se incentivaran este tipo de temáticas desde la perspectiva asociativa, dado que, si estas entidades no lo hacen, probablemente es por la falta de recursos, ya que este tipo de asociaciones está sometido a una serie de requisitos administrativos y contables equivalentes a los de las empresas lucrativas. En lo que respecta a las asociaciones de interés particular, cabe señalar que en una proporción muy elevada se centran en actividades culturales, muy importantes para dinamizar los territorios en los que se ubican, especialmente aquellas en localidades muy pequeñas que dependen administrativamente de otras más grandes, lo que es un incentivo para su supervivencia e imprescindible para el arraigo de las personas en el territorio, dando vida a pueblos más pequeños.

2) *Contribución al desarrollo local mediante la creación de empleo.*

Las cooperativas turolenses se han venido caracterizando por su compromiso con las personas integrantes, socios/as y personas trabajadoras, lo que se traduce en un total de 632 empleos en 2022, resultado de una tendencia ligeramente decreciente desde 2019 hasta el periodo actual, pero inferior a la disminución de la empleabilidad de las empresas aragonesas en el citado periodo (-9,4%). Este empleo se centra en las cooperativas agrarias, de trabajo asociado y la de crédito que aporta el 32% del empleo cooperativo turolense, distribuido a lo largo de una amplia red de oficinas en toda la provincia (<https://www.ruralteruel.com/es/buscador-oficinas-cajeros>). Además, debe considerarse el empleo indirecto generado en el territorio<sup>27</sup> fruto de la actividad dinamizadora que ejercen estas empresas en pequeños municipios turolenses. A ello hay que añadir la calidad del empleo, ya que se observa una estabilidad de las contrataciones cercana al 84%, lo que es un indicador del compromiso de estas entidades con el entorno local. En concordancia con la presencia en el territorio, las SAT aportaban empleabilidad a 104 personas trabajadoras en áreas rurales de la provincia, junto con el empleo inducido generado mediante su actividad. La aportación al empleo turolense por parte de la Economía Social se completa con la participación de

---

<sup>27</sup> No recogidos en ese informe.

las empresas laborales, que generan 103 puestos de trabajo, con una tendencia muy estable durante el periodo 2019-2022, con empleos de carácter permanente, pero altamente masculinizados (81%) atendiendo al género de su personal trabajador. Además, en su estructura de gobierno, al hacer referencia a las personas que ejercitan labores de administración-dirección de la empresa se observa una diferencia muy acusada en el género de sus directivos, donde el 75,86% está desempeñado por hombres.

Siguiendo con la estructura del empleo en la Economía Social turolense, según los últimos datos disponibles (2021), se estima que las asociaciones y fundaciones contribuyen a la creación de empleo directo en 254 y en 140 personas, respectivamente. También se comprueba una importante aportación por parte de los centros especiales de empleo en 2022, con un total de 214 puestos de trabajo. Esto supone un incremento neto del 16,8% respecto a 2019, y aporta un valor fundamental para el entorno turolense al mejorar la empleabilidad directa de colectivos con discapacidad, y realizarlo, además, en mayor proporción en entornos rurales (61%), como son la inmensa mayoría de poblaciones turolenses, con menos oportunidades frente a las áreas urbanas (<https://www.atadi.org/conoce-atadi/centros-atadi/>). En esta línea, las empresas de inserción turolense suponen una fuente muy interesante en la generación de empleo alcanzando en 2022 un total de 44 personas, lo que supone una variación positiva y muy significativa (388%) en el periodo 2019-2022, que culmina en 2024 con 82 empleos, todo ello con el valor añadido de beneficiar a colectivos desfavorecidos de numerosas localidades de nuestra provincia, posibilitando su acceso al mercado laboral.

*3) Tipología en entidades y su aportación al desarrollo territorial mediante la creación de valor económico y social.*

Los indicadores económicos de actividad y el valor añadido permiten evaluar el desempeño y rendimiento económico y social de las entidades de la Economía Social turolense. En este sentido las cooperativas realizan una importante actividad productiva de bienes y servicios en 2022, cifrada en 328.290.939,16€, que ha venido incrementándose en el periodo 2019-2022 en un 5,09%, asegurando el mantenimiento de la actividad, y la generación de rentas para sus agentes (socios, personas trabajadoras, proveedores, suministradores de servicios y entidades colaboradoras) de las diferentes localidades turolenses donde se ubican, muchas de ellas situadas en el entorno rural de Teruel. En este sentido los ingresos de la actividad empresarial generada por las SAT ascienden en 2021 a 3.196.243,30 €, cifra que ha venido descendiendo desde 2019, lo que supone una pérdida para las rentas agrarias de los productores asociados en estas entidades. A este respecto, las sociedades laborales muestran un incremento notable del 41,77% en su cifra de negocios, contribuyendo en 8.168.877 € en la actividad económica del territorio turolense. Para ello, han empleado una estructura

productiva que genera inversiones en el territorio cifradas en 7.423.901€, empleando un activo medio por entidad de 596.944 €. En esta agregación de ingresos generados en la Economía Social, los centros especiales del empleo han incrementado sus ingresos en este periodo 2019-2021 hasta un volumen del 3.737.596,90 €, demostrando un buen desempeño en la generación de una corriente monetaria para derivada de su prestación de servicios.

Consecuentemente podemos subrayar que el mantenimiento e incremento de ingresos, excepto en las SAT, es un indicador positivo para la salud financiera y las sostenibilidad de estas empresas, pues permite: primeramente, crear valor a para los clientes, es decir los usuarios de los productos y/o servicios ubicados en el territorio turolense, generado unas relaciones más sólidas que permiten impulsar la rentabilidad de estas entidades y potenciar su crecimiento; en segundo lugar generar una estabilidad financiera que para procurar un desarrollo sostenible (“Principio de desarrollo sostenible y compromiso con lo local”); en tercer lugar poder crear una ventaja competitiva al comprender las necesidades y preferencias de usuarios locales; en cuarto lugar ofrecer productos y servicios adaptados a los usuarios, y en quinto lugar aumentar su grado de adaptabilidad y resiliencia a las condiciones de los mercados, y en particular a los mercados locales donde se ubican.

Observando los resultados de la actividad económica, las cooperativas han logrado aumentar sus excedentes en un 22,38% en el periodo 2019-2022, como también lo han experimentado las sociedades laborales que han conseguido un incremento medio de su cuenta de pérdidas y ganancias de 17.393,29 € por periodo, que es acompañado también en el caso de las SAT que, tras una notablemente disminución en 2020 como consecuencia de las limitaciones impuestas por la pandemia COVID-19, han logrado recuperar su cifra de resultados en 2021, alcanzando un beneficio de 2.625.182,16 €. Esta mejora de resultados en la Economía Social también ha sido acompañada por los centros especiales de empleo que incrementan en un 129% el saldo positivo de su cuenta de pérdidas y ganancias desde 2019 a 2021. Esta evidencia permite deducir que la generación de resultados de estas entidades turolenses muestra una eficiencia en el uso de los recursos locales de la provincia, demostrando que son eficaces y eficientes en el logro de objetivos económicos plausibles, como el resto de empresas de la economía, pero también en el logro de objetivos sociales, que muchas veces se vislumbran difícilmente medibles, como puede ser su responsabilidad social en el territorio. Así pues, las empresas de la Economía Social turolense logran aglutinar el capital humano, asociado a fuertes motivaciones de las personas que forman parte de este entorno turolense, junto con el organizacional, estrechamente vinculado al “saber hacer” de estas entidades en el territorio y su cultura como empresas, y por último el relacional, unido a la “calidad y cercanía” con todos los agentes locales con los que estas empresas interactúan de forma sostenida. Una prueba de este compromiso se denota

en las partidas destinadas a retribuir al personal de las cooperativas, que mantiene una tendencia estable en todo el periodo 2019-2022 (solamente disminuyen en 0,73% asociado a la caída del empleo). Este equilibrio en el gasto salarial cooperativo contrasta en el caso de las SAT, que experimentan una disminución del 23,8% de los fondos salariales asociados a la bajada del empleo, pero que en el agregado de la Economía Social resulta ampliamente superada en las sociedades laborales, que presentan un crecimiento de esta dotación todos los años, siendo especialmente destacada en 2022, como también se observa en las partidas de gastos de personal que experimentan un crecimiento del 57,6% en el periodo 2019-2021.

Esta contribución a la generación de riqueza, que en el caso de la Economía Social permanece en el territorio y que se redistribuye entre todos los agentes directos e indirectos afectos a estas entidades, queda corroborada en la evolución del Valor Añadido Bruto (VAB) generado por las empresas cooperativas, donde presenta una tendencia creciente del 70% en el periodo 2019-2022. También el VAB de las sociedades laborales arroja saldos positivos en todos los años, con un fuerte crecimiento en 2022, aunque esta evolución no se ve refrendada en el caso de las SAT, que, aunque también proporcionan datos positivos en la creación de riqueza todos los años (2019-2021), experimentan una caída del 32,6% en el año 2020. En el caso de los centros especiales del empleo, también destaca su creciente compromiso en la generación de riqueza en sus actividades, con un incremento del 56,5 en la aportación al PIB turolense desde 2019 al 2021, que resulta coherente con los fines de integración laboral de las personas con discapacidades, y ofrece argumentos para el apoyo por parte de las administraciones públicas.

Los datos confirman que estas entidades contribuyen a promover el desarrollo en la provincia de Teruel, especialmente en sus áreas rurales. En su conjunto, son más de 4.000 las entidades que conforman la Economía Social en Teruel y ofrecen empleo a unas 1.500 personas. No obstante, estas estimaciones deben tomarse con cautela, puesto que para su cálculo ha sido preciso llevar a cabo algunas aproximaciones. Por un lado, ha sido necesario utilizar los datos del 2021 en aquellas ocasiones en las que no se disponía de los correspondientes a 2022 (SAT, asociaciones y fundaciones). Por otro lado, para la realización del estudio ha sido necesario recurrir a datos dispersos, contenidos en distintas fuentes, de forma que la información obtenida no siempre es directamente comparable. A este respecto, los análisis sobre el número de entidades se han realizado bajo la suposición de que los distintos registros nacionales y autonómicos muestran información actualizada, si bien, a lo largo del proceso de investigación se ha comprobado que los datos presentan diferencias sustanciales respecto a la información suministrada por otras fuentes. Por tanto, se insta a las distintas administraciones a que, como parte de su compromiso con la Economía Social, trabajen para lograr una mayor coordinación entre los distintos registros, que facilite la depuración y

la comparación de los datos. Sería recomendable que en una misma institución se tratase de armonizar la información de sus registros en aspectos básicos, e incluso se añadiesen otros datos como, por ejemplo, el número de personas trabajadoras en la entidad, para poder medir el alcance de estas entidades con mayor precisión.

A pesar de estas limitaciones, este estudio resulta valioso al ofrecer un primer análisis de los distintos modelos de Economía Social en la provincia de Teruel, a partir del cual se muestra una visión general del sector. Se confirma que estas entidades son un claro ejemplo de creación de capital social, teniendo en cuenta que su presencia en el territorio es imprescindible para el desarrollo tanto económico como social de la provincia. Han logrado, y están logrando, resistir en los periodos de crisis, aportando valor, soluciones y, sobre todo, compromiso, pues se concentran en el medio rural en mayor medida que otras empresas. Se posicionan principalmente en actividades como las agroalimentarias, de servicios o de manufacturas, y en productos que complementan a los servicios públicos, como son los del sector de la asistencia social o cuidados, que resultan fundamentales para abordar el reto demográfico y mantener la población en una provincia eminentemente rural como es la turolense. Además, todas entidades presentan un fuerte compromiso con los valores de la Economía Social y la responsabilidad económica, social y medioambiental (RSE) que figura impresa en sus valores asociativos. Así se refleja en las propias denominaciones sociales de las entidades, especialmente en las cooperativas y SAT, tal y como reflejan los análisis de nubes de palabras, donde las denominaciones más comunes se encuentra frecuentemente ligadas a términos como agrario, campo, rural, comarcal, así como los nombres de las localidades donde se ubican. Así mismo, en las asociaciones de utilidad pública destacan términos relacionados con la salud y los cuidados, mientras que en las asociaciones de interés particular destacada claramente el término cultural sobre el resto.

Por último, son muchos los retos asociados al tejido productivo de estas entidades de la Economía Social debido a que están sujetas a limitaciones estructurales asociadas al territorio, difíciles de paliar sin fuertes inversiones, como son las deficiencias en las vías de comunicación, especialmente la ferroviaria, infraestructuras insuficientes en el interior de la provincia, escasez de recursos productivos. A ello hay que añadir la falta de servicios médicos, la escasez de entidades financieras, la falta de capital, problemas de financiación, e incluso condiciones climáticas adversas, que tradicionalmente han venido superando con más o menos éxito, pero siempre con un fuerte compromiso.

Por todo ello, se puede formular una pregunta que invita a la reflexión es: ¿Qué sería, y qué futuro aguardaría a muchos territorios, a muchas localidades y a muchas personas, si no existiese la Economía Social en Teruel?, una



economía que no pretende ser mayoritaria, ni excluyente en la provincia, sino otro tipo de economía complementaria, que además de valor económico añade valor social, y que actúa como eje vertebrador e integrador del territorio turolense, y que reclama un mayor peso y atención por parte de las personas que se encargan de la gestión del interés general de toda la ciudadanía de Teruel.

# **5. Impulso reciente a la Economía Social en la Provincia de Teruel**

---

**5.1. Teruel Capitalidad de la Economía Social 2021**

**5.2. Plan de la Economía Social en la ciudad de Teruel**

**5.3. Plan Provincial de Economía Social de Teruel**



---

## 5.1. Teruel Capitalidad de la Economía Social 2021

---

En los últimos años se han llevado a cabo distintas acciones para el impulso de la Economía Social en la provincia. En este último apartado del informe se van a recoger brevemente algunas de las más significativas, comenzando con el nombramiento de Teruel como Capital Española de la Economía Social.

En el año 2021, bajo el lema “Tejer Cohesión Social desde el Territorio”, Teruel fue designada Capital Española de la Economía Social por parte del Ministerio de Trabajo y Economía Social, reconociendo así el papel que la Economía Social ha jugado en la provincia como fórmula generadora de empleo, impulsora del desarrollo local y la cohesión territorial. Esto posicionó a la provincia en el epicentro del estudio y difusión de la Economía Social y visibilizó la capacidad que posee para afrontar los desafíos como la despoblación o el envejecimiento poblacional que enfrenta la provincia y como herramienta para la inclusión, prestación de servicios y la creación de oportunidades en zonas rurales.

Desde el ayuntamiento de Teruel y con el apoyo de los distintos agentes de la Economía Social se impulsaron diferentes iniciativas para visibilizar la Economía Social a lo largo de todo el año. Se llevaron a cabo numerosas iniciativas de colaboración entre entidades de Economía Social, reforzando redes para el intercambio de experiencias y buenas prácticas y contribuyendo a la mejora de la competitividad de estas organizaciones (Díaz Foncea *et al.*, 2021). Además, otra de las actividades desarrolladas fue la celebración en Teruel de la 8ª Conferencia Internacional de Investigación EMES. Este evento sirvió de punto de encuentro para generar y consolidar conexiones entre la comunidad investigadora, las diferentes organizaciones y entidades sociales y el resto de agentes interesados en temas como la Economía Social o el emprendimiento y la innovación social.

El diseño de un logo común (ver Figura 1) fue otro de los hitos del año de la capitalidad, lo que, unido al resto de esfuerzos desarrollados, ha contribuido al reforzamiento de la identidad de Teruel como un territorio pionero en la promoción de la Economía Social como modelo de desarrollo. Este es uno de los aspectos más importantes del legado de la capitalidad, la visibilidad y el reconocimiento de la Economía Social como un modelo de negocio viable y sostenible, no solo en Teruel,

Figura 1. Logo de la capitalidad



Fuente: <https://esteruel.info/>

sino en toda España. Como parte también de este legado, en la página web <https://teruelsocialycooperativo.unizar.es/> se recogen un conjunto de materiales generados para difundir y conocer mejor la Economía Social de Teruel, tales como vídeos, podcasts, repositorio de buenas prácticas y un mapeado de iniciativas con los casos prácticos (Díaz *et al.*, 2021) que ayudan a profundizar en la Economía Social más pegada al territorio.

## 5.2. Plan Municipal de Economía Social de Teruel

Tras el desarrollo de la Capitalidad 2021, el Ayuntamiento de Teruel impulsó el Plan de Economía Social en la ciudad de Teruel (CEPES, 2023), en línea con los planes autonómicos, nacionales y europeos. Con él se persigue dotar a la ciudad de Teruel de una hoja de ruta para avanzar en una estrategia común que alinee a todas las empresas, organizaciones y agentes de la Economía Social, en colaboración con el propio Ayuntamiento de Teruel.

103

Los ejes de actuación se agrupan en cuatro grandes temas que se recogen en la Tabla 44:

**Tabla 44. Ejes del Plan Municipal de Economía Social de Teruel**

<p><b>COMPROMISO MUNICIPAL</b></p> <p>Medidas dirigidas a la vertebración e interlocución del sector a través de organizaciones representativas, para la participación en las políticas públicas de interés e impacto en la Economía Social.</p>	<p><b>EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA</b></p> <p>Medidas dirigidas al crecimiento, a la cooperación y la mejora de la competitividad del tejido de empresas y entidades de Economía Social, ampliando la utilización del modelo de gobernanza participativa e inclusiva que promueve.</p>
<p><b>FORMACIÓN</b></p> <p>Medidas dirigidas a fortalecer el conocimiento y compromiso con el modelo de Economía Social y a trasladarlo a otros ámbitos más allá de la Economía Social que favorezcan su legitimación.</p>	<p><b>SENSIBILIZACIÓN Y VISIBILIZACIÓN</b></p> <p>Medidas dirigidas a fortalecer el conocimiento y compromiso con el modelo de Economía Social y a trasladarlo a otros ámbitos más allá de la Economía Social que favorezcan su legitimación.</p> 

Fuente: CEPES (2023)

El plan contempla la revisión de la evolución de las medidas que incorpora y el seguimiento y evaluación de las mismas de cara a asegurar el cumplimiento de la estrategia y los objetivos planteados. Así mismo, establece la revisión

del documento durante el período en vigor del plan, para incorporar las modificaciones y las mejoras necesarias. El mencionado plan se acompaña de la creación de la Mesa de diálogo de la Economía Social, en la que se incluye una amplia representación de los agentes y entidades de la Economía Social en Teruel.

En la página <https://esteruel.info/> se puede consultar amplia información al respecto, tanto sobre el plan como de otros temas y noticias sobre Economía Social en la capital y en la provincia.

### 5.3. Plan Provincial de Economía Social de Teruel

A nivel provincial, la Diputación Provincial de Teruel está llevando a cabo esfuerzos para el fomento y el refuerzo de la Economía Social en el ámbito de su competencia. Recientemente, se ha firmado un convenio con la Asociación de la Economía Social de Aragón (CEPES Aragón), presentado en el mes de septiembre de 2024, que establece las bases para el diseño y la estrategia de apoyo al Plan Provincial de Economía Social, a implementar en el ejercicio 2024.

Figura 2. Presentación del Plan Provincial de Economía Social de Teruel



Fuente: <https://www.dpteruel.es/DPTweb/la-diputacion-provincial-de-teruel-impulsa-la-economia-social-en-la-provincia-de-la-mano-de-cep-es-aragon/>

El objetivo de este es fomentar la creación de empleo estable, promover la inserción social y garantizar la sostenibilidad empresarial. Se espera que sirva como un marco de referencia y una hoja de ruta para las futuras acciones que se desarrollarán desde distintas áreas, como la de Bienestar Social. Una de las claves es la asistencia técnica y el asesoramiento a las entidades de Economía Social que surjan, así como la creación de una convocatoria de subvenciones destinada a apoyar su desarrollo. La dotación económica

financiada por la Diputación es de 20.000 euros, como un primer paso para revitalizar la Economía Social en la provincia, entre otras acciones a través de una convocatoria de subvenciones para apoyarlas.

En el diseño del plan se incluye el desarrollo de un proceso de participación de la ciudadanía, para recabar información sobre cuatro áreas principales: la gobernanza, la participación y el diálogo social; el empleo, las empresas y el emprendimiento, formación e investigación y la sensibilización y difusión. El proceso participativo se llevará a cabo a lo largo de diversas localidades<sup>28</sup> para buscar que las iniciativas se ajusten a las necesidades reales del territorio, favoreciendo así un desarrollo socioeconómico más equilibrado, resiliente y orientado hacia las necesidades futuras de la provincia. De este modo, como indicaba la diputada delegada del servicio de Bienestar Social, Beatriz Redón, el impulso a la Economía Social favorecerá el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad de la provincia.

---

<sup>28</sup> En Monreal del Campo el 24 de septiembre de 2024, en Alcorisa el 1 de octubre y en Rubielos de Mora el 3 de octubre, con una sesión online el 18 de octubre. <https://economiasocialaragon.es/noticias/convenio-con-la-dpt-para-impulsar-la-economia-social-en-la-provincia-de-teruel/> (Ver Figura 3).

**Figura 3. Cartel informativo sobre las sesiones participativas del Plan Provincial de Economía Social de Teruel**

*Tú impulsas la*  
**ECONOMÍA SOCIAL**

Si crees en el poder de lo social y lo colectivo y quieres que tu voz se oiga, únete al GRUPO que va a construir la Hoja de Ruta para impulsar la Economía Social en la Provincia de Teruel.

¿Te vas a quedar fuera?  
[bit.ly/plan-teruel](https://bit.ly/plan-teruel)

empresas y emprendimiento social

*Cooperativas*  
sociedades laborales  
*fundaciones*  
asociaciones

**MONREAL - 24 SEPTIEMBRE**  
**ALCORISA - 1 OCTUBRE**  
**RUBIELOS DE MORA - 3 OCTUBRE**  
**ONLINE - 18 OCTUBRE**

 **cepes**  
Aragón

 **Diputación de Teruel**

El futuro Plan Provincial de Economía Social de Teruel (alineado con el futuro Plan estratégico de Desarrollo Territorial de Teruel 2024-2029 de la Diputación Provincial de Teruel), se perfila como una oportunidad estratégica para impulsar la transformación económica de la provincia, promoviendo un modelo más inclusivo, equitativo y sostenible. La colaboración entre la Diputación Provincial y CEPES Aragón se espera que contribuya a estimular la creación de nuevas empresas sociales y a fortalecer el tejido económico local, generando beneficios para toda la comunidad.

# Bibliografía

---



---

# Bibliografía

Anthony, R. N. (1978). *Financial Accounting in Nonbusiness Organizations*. Financial Accounting Standards Board, Stanford.

AREI (2020). *Identificación, descripción y cuantificación del retorno social y socioeconómico de las empresas de inserción de Aragón mediante la aplicación de la metodología SROI (retorno social de las inversiones)*. Informe de Resultados. Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción. Disponible en: <https://www.areinet.org/wp-content/uploads/2021/11/informe-sroi-arei-2.pdf>

AREI (2022). *Empresas de inserción en Aragón. Cifras 2022*. Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción. Disponible en: <https://www.areinet.org/documentacion/>

Bel, P. & Ausín, J.M. (2007). Contribución de las sociedades cooperativas al desarrollo territorial, REVESCO. *Revista de Estudios Cooperativos*, 92, 41-71.

Campos Ortega, R. (2020). El papel de las mujeres en la estabilidad y desarrollo del mundo rural. En Fajardo y Escribano (coord). *Despoblamiento y Economía Social*. CIRIEC-España, Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa, 2ª ed., 175-178.

CEPES (2023). *Análisis del impacto socioeconómico de los valores y principios de la Economía Social en España*. Asociación de Economía Social. España, CEPES-España.

CEPES (2022). *Las empresas y entidades de la Economía Social como aliados frente al reto demográfico y la España vaciada*. Asociación de Economía Social. España, CEPES-España. Disponible en: <https://economiasocialaragon.es/wp-content/uploads/2022/02/ESaliadafrenteretodemografico.pdf>

CEPES Aragón (2023). *Plan Municipal de Economía Social de Teruel. 2023-2026*. Asociación de Economía Social de Aragón. Ayuntamiento de Teruel.

Chaves, R. & Monzón, J. L. (2008). Panorama de la investigación en Economía social. *Estudios de Economía Aplicada*, 26, 1, 29-55. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30114081002>

---

Chaves, R., Monzón, J. L., de Uralde, J. M. P. & Radrigán, M. (2013). La Economía Social en clave internacional. Cuantificación, reconocimiento institucional y visibilidad social en Europa, Iberoamérica y Norte de África. REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos, 112, 122-150. [https://doi.org/10.5209/rev\\_reve.2013.v112.43069](https://doi.org/10.5209/rev_reve.2013.v112.43069)

Chaves, R. & Monzón, J. L. (2018) La Economía Social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 93, 5. <https://doi.org/10.7203/ciriec-e.93.12901>.

Comité Económico y Social Europeo (CESE). (2008). La Economía social en la Unión Europea, Comité Económico y Social Europeo, Bruselas.

Decreto 208/2019, de 22 de octubre, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas. Boletín Oficial del Aragón, 213, de 30 de octubre de 2019. Disponible en: <https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1093307022626>

Decreto 212/2010, de 30 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 241, de 13/12/2010).

Decreto 260/2012, de 4 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 19 de diciembre de 2012).

Díaz Foncea, M., Gargallo Castel, A., Caballero Zaldibar, E., Santidrián García, A. & López Marco, L. (2021). Casos prácticos de organizaciones de Economía Social en la provincia de Teruel. Disponible en: <https://teruelsocialycooperativo.unizar.es/>

Diputación Provincial de Teruel (2024). Plan estratégico de Desarrollo Territorial de Teruel (en elaboración). Disponible en: <https://www.dpteruel.es/DPTweb/la-dpt-inicia-un-proceso-participativo-para-elaborar-el-plan-estrategico-de-desarrollo-territorial-2024-2029/>

---

DIRCE (2024). Estructura y dinámica empresarial en España. Datos a 1 de enero de 2023. Publicación abril 2024.

Ecodes & Alter Civities. (2018). Identificación y análisis del retorno social y socioeconómico de ATADI Empleo mediante la aplicación de la metodología SROI (Retorno Social de las Inversiones). Septiembre 2018. Disponible en: [https://www.atadi.org/wp-content/uploads/informe\\_final\\_sroi\\_atadi\\_empleo\\_resumen\\_actualizacion\\_dic\\_2018.pdf](https://www.atadi.org/wp-content/uploads/informe_final_sroi_atadi_empleo_resumen_actualizacion_dic_2018.pdf)

Escribano Pizarro, J. & Vercher Savall, N. (2020). Problemáticas y oportunidades en el medio rural español: ¿qué actuaciones desde la Economía Social y solidaria?. En Fajardo y Escribano (coord). Despoblamiento y Economía Social, 2ª ed., 35-56.

Esteban Salvador, L. (1999). Las donaciones a fundaciones y asociaciones de utilidad pública: ventajas fiscales para la persona física o jurídica que aporta. *Crónica Tributaria*, 92, 47-48.

Esteban Salvador, L. (1999). Las cuentas de capital y reservas en las entidades sin fines lucrativos. *Actualidad Financiera*, 4/99, 89-98.

Esteban Salvador, L. (2001). La rendición de cuentas las entidades sin fines lucrativos. *Partida Doble*, 127, 46-57.

Esteban Salvador, L. (2001). Ámbito de aplicación de la adaptación del plan general de contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. *Presupuesto y Gasto Público*, 26, 73-82.

Esteban Salvador, M. L., Pérez Sanz, F. J. & Gargallo Castel, A. F. (2018). Áreas rurales y cooperativas: iniciativas de mujeres para el desarrollo. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 127, 116-138.

Esteban-Salvador, M.L, Gargallo-Castel, A.F. & Pérez-Sanz, F.J. (2016). ¿Presentan las cooperativas contextos favorables para la igualdad de género?: Especial referencia a la provincial de Teruel. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 88, 61-92.

Esteban-Salvador, M.L, Gargallo-Castel, A.F. & Pérez-Sanz, F.J. (2010). Composición del consejo rector y género en las cooperativas turolenses. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 101, 7-27.

- Esteban-Salvador, M.L, Gargallo-Castel, A.F. & Pérez-Sanz, F.J. (2012). El papel de la mujer en las cooperativas agrícolas turolenses. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 74, 177-205.
- Fajardo, G. (2018). La identificación de las empresas de Economía Social en España. Problemática jurídica. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 128, 99-126.
- Fajardo, G. & Escribano, J. (coord) (2020). Despoblamiento y Economía Social. CIRIEC-España, Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa.
- García-Gutiérrez & Fernández, C. (1999). Cooperativismo y desarrollo Local. *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, 68, 33-46.
- Gascón, L. (2020). Economía social rural en la provincia de Teruel: ¿una herramienta para luchar contra la despoblación?. En Fajardo y Escribano (coord) *Despoblamiento y Economía Social*. CIRIEC-España, Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa, 2ª ed., 203-2012.
- Gobierno de Aragón. Plan Aragonés de Impulso a la Economía Social 2022-2025. Disponible en: <https://www.aragon.es/-/economia-social-plan-impulso>.
- Gómez Álvarez, J. J. (2022). Economía Social y Tercer Sector. *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, 141, e82255. <https://dx.doi.org/10.5209/REVE.82255>
- Gonzalvo, S. (2020). El tercer sector y su contribución al desarrollo rural. En Fajardo y Escribano (coord) *2020 Despoblamiento y Economía Social*, 2ª ed., 113-122.
- Haro Carrasco, E. (2020). Contribuciones al desarrollo rural desde la Economía Social. En Fajardo & Escribano (coord) *Despoblamiento y Economía Social*. CIRIEC-España, Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa, 2ª ed., 23-34.
- INAEM (2023). Memoria anual del INAEM 2023. Instituto Aragonés de Empleo.
- INE (2024). Estadística de Población por sexo, municipios y edad (a 1 de enero de 2022), Instituto Nacional de Estadísticas.
- Inter-Agency Task Force on Social and Solidarity Economy (2014). La Economía Social y Solidaria y el Reto del Desarrollo sostenible. Disponible en: [http://unsse.org/wp-content/uploads/2014/08/Position-Paper\\_TFSSE\\_Esp1.pdf](http://unsse.org/wp-content/uploads/2014/08/Position-Paper_TFSSE_Esp1.pdf)
- Juliá, J.F., Bernal, E. & Carrasco, I. (2022). Economía social y recuperación

- económica tras la crisis del COVID-19. CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 104, 7-33.
- Juste, J.J., García, J. & Arufe, J. (2011). Economía social y desarrollo local/rural: un análisis de sus sinergias. *Estudios de Economía Aplicada*, 29 (1), 189-221.
- Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción.
- Ley Orgánica 1/2002 establece dos tipos de registros, el Registro Nacional de Asociaciones y el Registro Autonómico.
- López-Arceiz, F. J., Mateos, L., Vera, J. O., Suárez, I., Bellostas, A. J., & Brusca, M. I. (2014). Actividades e impactos de la empresa social. Estudio de los Centros Especiales de Empleo aragoneses. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (81), 217-239.
- Marcuello, C., Bernard, C. & Plana, E. (Eds.) (2023). Informe de la Economía Social en Aragón 2021. Cátedra de Economía Social y Cooperativas. <https://www.aragon.es/-/economia-social-informes>.
- Martínez, P. R. (2020). Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana: relación entre la Economía Social y el medio rural. En Fajardo y Escribano (coord) 2020 Despoblamiento y Economía Social, 2ª ed., 97-104.
- Montero, A. (1997). Cooperativismo y desarrollo rural. REVESCO. *Revista de Estudios Cooperativos*, 63, 63-77.
- Montero, A. (2008). La Economía Social y su participación en el desarrollo rural. Fundación Alternativas. Disponible en: <https://fundacionalternativas.org/publicaciones/la-economia-social-y-su-participacion-en-el-desarrollo-rural/>
- Mozas, A. (2019). Contribución de las cooperativas agrarias al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Especial referencia al sector oleícola. CIRIEC-España.
- Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional (2018). Informe sobre la despoblación en Aragón. Disponible en: [https://observatoriopoblacion.aragon.es/wp-content/uploads/2018/11/La-despoblaci%C3%B3n-en-Arag%C3%B3n\\_Justicia-de-Arag%C3%B3n.pdf](https://observatoriopoblacion.aragon.es/wp-content/uploads/2018/11/La-despoblaci%C3%B3n-en-Arag%C3%B3n_Justicia-de-Arag%C3%B3n.pdf)
- Palacios, A., Pinilla, V., & Sáez, L. (2017). Informe sobre la despoblación en Aragón 2000-2016: tendencias, datos y reflexiones para el diseño de políticas. *Zaragoza: Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales*.
- Pereira Morais, L., & Bacic, M. (2017). *Social and Solidarity Economy as a tool for territorial development and socio-occupational inclusion*. In *Social and*

- solidarity economy as a tool for territorial development and socio-occupational inclusion: Pereira & Bacic. CIRIEC International, Université de Liège.
- Pérez, F.J. (2023). Cooperativas. En Marcuello, C., Bernard, C. y Plana, E. (Eds.), Informe de la Economía Social en Aragón, 2021. Cátedra Economía Social y Cooperativas.
- Ramanathan, K. V. & Hegstad, L. P. (1982). *Readings in Management Control in Nonprofit Organizations*. John Wiley & Sons, Inc. New York.
- Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.
- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y sus normas de desarrollo.
- Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades
- Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones.
- Resolución de la Comunidad Europea, de 13 de marzo de 1987, sobre las asociaciones sin fines de lucro (Diario Oficial de las Comunidades Europeas núm. C 99/205, de 13 de abril de 1987).
- Sánchez, G. (1995). La contabilidad de fundaciones y entidades sin ánimo de lucro". *Partida Doble*, 58, julio-agosto, 42-56.
- Socias, A. (1998). Análisis Contable de las Entidades Privadas no Lucrativas. *IV Jornada de Trabajo sobre Análisis Contable*. ASEPUC. Universitat de les Illes Balears, septiembre, 15-62.
- Valiente, L. (2019). ¿Podría estar contribuyendo el cooperativismo a fijar la población en el territorio de Andalucía?. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 97, 49-74. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.97.13046>
- Vañó, M.J & Audivet, Y-D. (2023). Emprendimiento rural socialmente responsable a través de la colaboración público-privada mediante entidades de la Economía Social. CIRIEC-España.
- Vela, J.M. (1995). Algunas reflexiones en torno a la contabilidad financiera de entidades sin ánimo de lucro: una especial referencia a la problemática contable de las fundaciones. *Técnica Contable*, 554, 91-106.

# Anexos

---

**1. Anexo I**

**2. Anexo II**

**3. Anexo III**

## Anexo I. Listado de asociaciones de utilidad pública de la provincia de Teruel

Denominación	Año inscripción	Localidad
Asociación de Padres de Hijos Disminuidos Psíquicos "Ángel Custodio"	1987	Teruel
Asociación "Centro de Estudios del Jiloca"	1987	Calamocha
Asociación de Disminuidos Psíquicos de Andorra "ADIPA"	1988	Andorra
Associació Cultural del Matarranya	1989	Calaceite
Asociación para la Recuperación de Olivos Yermos de Oliete	2014	Oliete
Federación Agrupación Turolense de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual (ATADI)	2003	Teruel
Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer	1996	Teruel
Asociación Salud Mental Teruel "ASAPME Teruel"	1995	Teruel
Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y Otras Demencias de la Comarca del Bajo Aragón "Los Calatravos" (AFEDA Ba).	2004	Alcañiz
Asociación Pro Salud Mental Bajo Aragón (ASAPME Bajo Aragón)	2007	Alcañiz
Asociación "Banco de Alimentos de Teruel"	2008	Teruel



## Anexo II. Listado centros especiales de empleo de la provincia de Teruel y actividades

Razón Social	ASAPME B.A. INTEGRAL S.L.U.		
Domicilio	AVDA. ARAGÓN, 43, ENTLO., PTA.B	44600	ALCAÑIZ
Teléfono	978886082	e-mail	<a href="mailto:administracion@asapmebajoaragon.org">administracion@asapmebajoaragon.org</a>
Actividades calificadas:	1039	Limpieza, clasificación y envase de fruta	
	4520	Taller de mecánica rápida y lavado de vehículos	
	4622	Producción de plantas en vivero para comercio al por menor	
	5610	Reparto a domicilio	
	8121	Limpieza	
	8130	Actividades de jardinería	

Razón Social	ATADI EMPLEO, S.L.U.		
Domicilio	NICANOR VILLALTA, 18	44002	TERUEL
Teléfono	978610003	e-mail	<a href="mailto:atadi@atadi.org">atadi@atadi.org</a>
Actividades calificadas:	1721	Ensamblaje de cajas de cartón y juguetes	
	1812	estampación	
	2349	diseño de productos de cerámica y tareas auxiliares a empresas ceramistas	
	3299	producción de artículos de artesanía	
	4334	Pintura	
	4616	Estampación y venta de vestuario laboral	
	4762	Venta material de papelería, revista y periodicos	
	4778	Comercialización de productos publicitarios y merchandising	
	5510	Recepción y atención al cliente en establecimientos residenciales y hoteleros	
	6311	Recogida y destrucción de documentación confidencial	
	8121	Limpieza general de edificios	
	8129	Limpieza de vías y jardines	
	8130	Actividades de jardinería	
	8292	Ensacado de pellets de madera	

Razón Social	CEE TERVALIS VIDA SL (anteriormente IMPULSO LAVANDERÍA Y SERVICIOS, S.L.U.)		
Domicilio	ENEBROS 74 - 2º	44001	TERUEL
Teléfono	978623077	e-mail	<a href="mailto:info@fundacionimpulso.es">info@fundacionimpulso.es</a>
Actividades calificadas:		Fabricación y comercialización de gel hidroalcohólico	
	1413	Confección de otras prendas de vestir exteriores	
	2053	Destilación y tratamiento de plantas aromáticas y comercialización de las mismas	
	4675	comercio al por mayor de productos químicos	
	4711	Comercialización productos alimenticios, bebidas, prendas vestir y complementos	
	5224	Montaje de cajas y reciclaje de palets	
	6211	Digitalización, gestión, custodia y destrucción de documentos	
	8130	Jardinería	
	8292	Envasado de productos	
	9601	Lavandería industrial	

Razón Social	CEE IMPULSO TECN. Y AROMAS, S.L.		
Domicilio	C/Portal de Valencia 7	44001	TERUEL
Teléfono	978090335	e-mail	<a href="mailto:esthermartinez@fundaciontervalis.es">esthermartinez@fundaciontervalis.es</a>
Actividades calificadas:	0128	Cultivo y recolección de plantas aromáticas	
	2053	Destilería de plantas aromáticas	
	2790	Fabricación y comercialización de aparatos eléctricos	
	2932	Aplicación antiruido y corte de espumas automoción	
	8130	Jardinería	

Razón Social	CUMI UTRILLAS, S.L.		
Domicilio	POLIGONO SANTA BARBARA, 1.8	44760	UTRILLAS
Teléfono	978757312	e-mail	<a href="mailto:adipcmi@atadi.org">adipcmi@atadi.org</a>
Actividades calificadas:	5224	Verificación de piezas	
	8010	Control de accesos	
	8110	Servicios de pintura y rotulaciones relativas a seguridad vial	
	8130	Mantenimiento y limpieza de jardines	

Razón Social	MACANA FISH, S.L.		
Domicilio	POLÍGONO INDUSTRIAL SAN ROQUE, PARCELA 7	44460	SARRION
Teléfono	976484813	e-mail	<a href="mailto:administracion@macanafish.com">administracion@macanafish.com</a>
Actividades calificadas:	1022	Fabricación de conservas de pescado	

Razón Social	TRAPECIO TERUEL S.L.		
Domicilio	C/ CIUDAD ESCOLAR S/N	44003	TERUEL
Teléfono	655930008	e-mail	<a href="mailto:trapecioteruel@gmail.com">trapecioteruel@gmail.com</a>
Actividades calificadas:	1512	Fabricación de artículos de marroquinería y costura	
	1814	Encuadernación y serigrafía	

Fuente: Registro de Centros Especiales de Empleo de Aragón. <https://inaem.aragon.es/en/centros-especiales-de-empleo>

## Anexo III Listado empresas de inserción de la provincia de Teruel y actividades económicas

Denominación	Literal código CNAE 2009	Descripción actividad
<b>Adarve Inserción SL.</b>	Recogida de residuos no peligrosos	La recogida, la reutilización y el reciclaje de residuos. Los servicios de limpieza de instalaciones y edificios, así como la conservación de los mismos y otros servicios de limpieza en general. Lavandería industrial de todo tipo, incluida recogida y entrega de ropa. Taller de planchado, costura.
<b>ATADI Innova SL.</b>	Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento no comprendidos en otras partes	La integración, inserción e inclusión sociolaboral de personas con discapacidad, riesgo de exclusión social y situaciones de desventaja social, como tránsito al empleo ordinario, así como cualquier otra persona que esté en situación de desempleo, mediante la realización de servicios, producción y comercialización.
<b>La Estanca Inserción Sociedad Limitada.</b>	Campings y aparcamientos para caravanas	La inserción social y laboral de personas con problemas de exclusión o con dificultades para dicha inserción mediante la impulsión de actividades empresariales que permitan la ubicación social y laboral de dichas personas. Son actividades propias de la sociedad las siguientes: 1. Gestión de camping.
<b>TERVALIS Impulso SL.</b>	Actividades de apoyo a la agricultura	La Sociedad tiene por objeto la integración social y laboral de personas en situación de riesgo, desamparo, conflicto social e infractores, que presenten dificultades de integración familiar, social y laboral, personas en riesgo de exclusión, mediante la realización de trabajos acordes con sus fines.

Fuente: Elaboración propia a partir de SABI

# CEPES Aragón

ASOCIACIÓN DE  
ECONOMÍA SOCIAL DE ARAGÓN  
[economiasocialaragon.es](http://economiasocialaragon.es)  
[cepes@economiasocialaragon.es](mailto:cepes@economiasocialaragon.es)

Con el apoyo de

